



Universidad  
Nacional  
de Loja

**Universidad Nacional de Loja**

**Facultad Jurídica, Social y Administrativa**

**Maestría en Contabilidad y Finanzas**

**“Evaluación de la Cartera de Crédito de las COAC Segmento 1 de la ciudad de Loja y su impacto en la Información Financiera, periodo 2020-2022”**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Finanzas.

**AUTORA**

Ing. Jhuliana Elizabeth Amay Armijos

**DIRECTORA**

Mg. Rosa Esthela Yaguana Salinas

Loja – Ecuador

2023

## Certificación

Loja, 13 de diciembre del 2023

Mg. Rosa Esthela Yaguana Salinas

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

### **Certifico:**

Que he revisado y orientado el proceso de elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **“Evaluación de la Cartera de Crédito de las COAC Segmento 1 de la ciudad de Loja y su impacto en la Información Financiera, periodo 2020-2022”**, previo a la obtención del título de **Magister en Contabilidad y Finanzas**, de autoría de la estudiante **Amay Armijos Jhuliana Amay**, con cédula de identidad Nro. **1150125472**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Mg. Rosa Esthela Yaguana Salinas

**DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

## Autoría

Yo, Jhuliana Elizabeth Amay Armijos, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Cédula de identidad:** 1150125472

**Fecha:** 13 de diciembre del 2023

**Correo electrónico:** [jhuliana.amay@unl.edu.ec](mailto:jhuliana.amay@unl.edu.ec)

**Teléfono:** 0959903487

**Carta de autorización del trabajo de titulación por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.**

Yo, **Jhuliana Elizabeth Amay Armijos**, declaro ser autora del Trabajo de Titulación denominado: **“Evaluación de la Cartera de Crédito de las COAC Segmento 1 de la ciudad de Loja y su impacto en la Información Financiera, periodo 2020-2022”**, como requisito para optar el título de **Magíster en Contabilidad y Finanzas** autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 13 días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Autora:** Jhuliana Elizabeth Amay Armijos

**Cédula:** 1150125472

**Dirección:** Loja, Motupe

**Correo electrónico:** [jhuliana.amay@unl.edu.ec](mailto:jhuliana.amay@unl.edu.ec)

**Teléfono:** 0959903487

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Directora del Trabajo de Titulación:** Mg. Rosa Esthela Yaguana Salinas

## **Dedicatoria**

A Dios, el origen de todo entendimiento y sabiduría, por ser mi guía y fortaleza en las adversidades.

A mi padres y hermana por su inquebrantable amor, apoyo y motivación.

A mi querida hija cuyo amor incondicional me ha impulsado a alcanzar este logro académico.

Jhuliana Elizabeth Amay Armijos

## **Agradecimiento**

Mis más sinceros agradecimientos a la Universidad Nacional de Loja, que me brindó el espacio para continuar mis estudios académicos de cuarto nivel

A los docentes del Programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría, quienes, con solvencia académica y calidad humana, me proporcionaron las bases en el campo de la investigación en especial al Ing. Jorge Luis López Lapo, Mg. Sc. docente de la Unidad de Titulación y a mi Directora de Titulación, quien con elevada capacidad e ilustrado criterio orientó y estimuló el desarrollo del presente trabajo.

A los diferentes Gerentes, Directores y Jefes de Agencia de las Cooperativas del Segmento 1 en la ciudad de Loja, (Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuel Esteban Godoy; Cooperativa Padre Julián Lorente y CACPE Loja) que colaboraron y participaron en la presente investigación brindando información veraz y precisa; en fin a todas aquellas personas que de una u otra manera colaboraron para la culminación del presente trabajo.

Jhuliana Elizabeth Amay Armijos

## Índice de contenidos

<b>Portada</b> .....	<b>i</b>
<b>Certificación</b> .....	<b>ii</b>
<b>Autoría</b> .....	<b>iii</b>
<b>Carta de autorización</b> .....	<b>iv</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>v</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>vi</b>
<b>Índice de contenidos</b> .....	<b>vii</b>
Índice de tablas .....	viii
Índice de figuras .....	viii
Índice de anexos .....	ix
<b>1. Título</b> .....	<b>10</b>
<b>2. Resumen</b> .....	<b>11</b>
2.1. <i>Abstract</i> .....	12
<b>3. Introducción</b> .....	<b>13</b>
<b>4. Marco Teórico</b> .....	<b>15</b>
<b>5. Metodología</b> .....	<b>45</b>
5.1 <i>Área de Estudio</i> .....	45
5.2 <i>Enfoque Metodológico</i> .....	45
5.3 <i>Tipos de Investigación</i> .....	45
5.4 <i>Métodos de Investigación</i> .....	46
5.5 <i>Técnicas de Investigación</i> .....	46
5.6 <i>Población</i> .....	47
5.7 <i>Racionalización de las Variables</i> .....	47
5.8 <i>Recursos y Materiales</i> .....	47
<b>6. Resultados</b> .....	<b>49</b>
<b>7. Discusión</b> .....	<b>72</b>
<b>8. Conclusiones</b> .....	<b>74</b>
<b>9. Recomendaciones</b> .....	<b>75</b>
<b>10. Bibliografía</b> .....	<b>76</b>
<b>11. Anexos</b> .....	<b>80</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Sector cooperativo en Ecuador.....	17
Tabla 2. Segmentación de la Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	23
Tabla 3. Tasas de interés activas por segmento de crédito .....	24
Tabla 4. Análisis de los factores de riesgo.....	26
Tabla 5. Sistema de Monitoreo Perlas.....	29
Tabla 6. Cuentas contables que intervienen en la cartera de créditos.....	33
Tabla 7. Segmentación de las COAC en la ciudad de Loja .....	34
Tabla 8. Criterios de calificación.....	37
Tabla 9. Provisiones de la cartera de créditos .....	38
Tabla 10. Porcentaje de provisión específica requerida a constituir .....	38
Tabla 11. Operacionalidad de las variables.....	47
Tabla 12. Cálculo del indicador de morosidad.....	49
Tabla 13. Cálculo de la cobertura de las provisiones.....	51
Tabla 14. Cálculo del indicador de rentabilidad con respecto al patrimonio (ROE).....	54
Tabla 15. Cálculo del indicador de rentabilidad con respecto al activo (ROA) .....	56
Tabla 16. Rentabilidad y factores de riesgo de las COAC .....	58
Tabla 17. Correlaciones ROE y ROA .....	58
Tabla 18. Cálculo de correlaciones ROE y morosidad.....	59
Tabla 19. Cálculo de correlaciones ROE y provisiones .....	60
Tabla 20. Cálculo de correlaciones ROA y morosidad.....	61
Tabla 21. Cálculo de correlaciones ROA y provisiones .....	61
Tabla 22. Compilación de cifras utilidad y provisiones.....	62
Tabla 23. Correlación utilidad y provisiones .....	62
Tabla 24. Cálculo de correlaciones utilidad y provisiones.....	63
Tabla 25. Cálculo de correlaciones utilidad y provisiones constituidas .....	64
Tabla 26. Propuesta de colocación de créditos .....	69
Tabla 27. Presupuesto de recuperación .....	70

## Índice de figuras

<i>Figura 1. Estructura organizativa de las COAC's .....</i>	<i>35</i>
<i>Figura 2. Ubicación geográfica de las COAC por segmentos .....</i>	<i>45</i>
<i>Figura 3. Indicador de morosidad o riesgo.....</i>	<i>49</i>
<i>Figura 4. Indicador de cobertura de cartera.....</i>	<i>52</i>
<i>Figura 5. Indicador de rentabilidad con respecto al patrimonio (ROE).....</i>	<i>54</i>



<i>Figura 6. Indicador de rentabilidad con respecto al activo (ROA)</i> .....	56
<i>Figura 7. Incumplimiento de pagos</i> .....	65
<i>Figura 8. Incremento de cartera vencida</i> .....	65
<i>Figura 9. Mecanismos de reducción de morosidad</i> .....	66
<i>Figura 10. Alternativas de pago</i> .....	66
<i>Figura 11. Reestructuración y refinanciamiento</i> .....	67
<i>Figura 12. Estrategias de recuperación</i> .....	68

### **Índice de anexos**

<i>Anexo 1. Cartera de crédito 2020-2022</i> .....	80
<i>Anexo 2. Pruebas de normalidad y nivel de significancia</i> .....	97
<i>Anexo 3. Entrevista</i> .....	99
<i>Anexo 4. Certificado de traducción</i> .....	100

## **1. Título**

Evaluación de la Cartera de Crédito de las COAC Segmento 1 de la ciudad de Loja y su impacto en la Información Financiera, periodo 2020-2022

## 2. Resumen

La evaluación se enfoca en los indicadores clave de la cartera de crédito, riesgo y provisiones, y su impacto en los resultados financieros de tres cooperativas: COAC Manuel Esteban Godoy, COAC Padre Julián Lorente y COAC de la Pequeña Empresa de Loja, se analizó la morosidad de la cartera en los años 2020, 2021 y 2022 para cada entidad, determinando un aumento gradual en la morosidad en todas las cooperativas a medida que avanzaban los años, debido a los efectos continuos de la pandemia en la economía. Se examinó la cobertura de cartera improductiva a través de la provisión en relación con la morosidad, todas las cooperativas mantuvieron una cobertura alta, indicando precaución en tiempos de incertidumbre, se empleó un enfoque analítico que combina indicadores financieros como el ROE (Retorno sobre el Patrimonio) y el ROA (Retorno sobre los Activos). Asimismo, se utilizó el análisis de correlaciones para identificar posibles relaciones entre estos indicadores, la morosidad, y las provisiones. Se analizaron los factores que ejercen influencia sobre la cartera crediticia, abordando aspectos como la cartera novada, refinanciada, reestructurada y cartera castigada; se implementó una entrevista estructurada, diseñada meticulosamente, con el propósito de explorar a detalle el proceso de las operaciones de crédito, permitiendo una comprensión profunda de cómo estos elementos intrincados impactan directamente en la gestión de la cartera crediticia. La morosidad está influenciada por la pandemia COVID-19, sobreendeudamiento y falta de liquidez, se propuso una serie de estrategias para abordar estas problemáticas y mejorar la recuperación de cartera; entre ellas, la renegociación de deudas mediante novaciones, el otorgamiento de créditos preferenciales a socios AAA y una segmentación efectiva de deudores para optimizar la gestión de cobranzas.

**Palabras clave:** cartera de crédito, morosidad, provisiones, recuperación de cartera, rentabilidad

## 2.1 Abstract

The evaluation focuses on the key indicators of the credit portfolio, risk and provisions, and their impact on the financial results of three cooperatives: COAC Manuel Esteban Godoy, COAC Padre Julián Lorente y COAC de la Pequeña Empresa de Loja, the late payment was analyzed in the years 2020, 2021 and 2022 for each entity. This data determined a gradual increase in late payments in all cooperatives as the years progressed, due to the continued effects of the pandemic on the economy. The coverage of unproductive portfolio was examined through the provision in relation to bad debts, all cooperatives maintained high coverage, indicating caution in times of uncertainty, it was used an analytical approach that combines financial indicators such as ROE (Return on Equity) and ROA (Return on Properties). Similarly, the correlation analysis was used to identify possible relationships between these indicators, late payment, and provisions. The factors that influence the credit portfolio were examined, addressing aspects such as the novated, refinanced, restructured and punished portfolio. With the purpose of exploring the process of credit operation, it was applied a meticulous, structured, and well-designed interview. This allowed a deep understanding of how these complex elements affects the management of credit portfolio directly. Nonpayment is influenced by the COVID-19 pandemic, over-indebtedness and lack of liquidity. A series of strategies were proposed to address these problems and improve portfolio recovery, like the renegotiation of debts through novation, the grant of preferential loans to AAA partners and an effective segmentation of debtors to optimize collection management.

**Keywords:** credit portfolio, delinquency, provisions, profitability, portfolio recovery.

### 3. Introducción

En el entorno financiero actual, las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) en Ecuador se han instituido como actores fundamentales en la promoción de inclusión económica y acceso a servicios financieros, bajo este contexto las cooperativas se enfrentan a un riesgo crediticio al momento de brindar financiamiento, debido a que existe la probabilidad de que sus socios no cumplan con las obligaciones contraídas, esto influye directamente en la cartera vencida y a su vez afecta la calidad de la cartera total y su liquidez.

La evaluación de la cartera de crédito constituye un pilar básico para una gestión prudente de riesgos y la toma de decisiones estratégicas, representa una parte sustancial de sus activos, influyendo directamente en su salud financiera y sostenibilidad a largo plazo, la evaluación implica comprender de manera integral la calidad crediticia, la exposición al riesgo y la interacción compleja de indicadores financieros.

El presente trabajo de investigación aporta un estudio del análisis a la cartera de crédito a las COAC del segmento 1 en la ciudad de Loja, considerando que no se ha realizado en los últimos años un estudio de estas entidades, ofreciendo un análisis esencial para el fortalecimiento de las tres cooperativas, al abordar estrategias de recuperación y rentabilidad de la cartera de crédito, explorando alternativas innovadoras y específicas, contribuyendo a una comprensión profunda de cómo el enfoque en el riesgo crediticio, la diversificación de créditos, la gestión de cobranzas y la fidelización de los socios pueden impactar positivamente en la estabilidad financiera de las cooperativas. Con los antecedentes antes expuestos se genera la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo afecta el riesgo y la morosidad de la cartera en la rentabilidad de las COAC del segmento 1?

En este sentido el objetivo de la presente investigación es evaluar la cartera de crédito de las COAC del segmento 1 de la ciudad de Loja, y su impacto en la información económica financiera en el periodo 2020 – 2022. Los objetivos específicos de la investigación son: 1. Analizar el riesgo y provisiones de la cartera de crédito y su impacto en los resultados financieros; 2. Determinar los factores que influyen en la cartera de créditos refinanciada, reestructurada y la cartera castigada; 3. Proponer alternativas de recuperación de la cartera para reducir la morosidad y mejorar la rentabilidad en las cooperativas del Segmento 1.

El trabajo de titulación se estructura en base a las directrices del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Loja, se encuentra compuesto por las siguientes partes: **Título**, que define la idea principal de la investigación; **Resumen**, donde se sintetiza brevemente los objetivos del estudio, metodología aplicada y los resultados; **Introducción**, espacio en el que se presenta la importancia del análisis de la cartera de crédito, la estructura de manera general del trabajo y el aporte que se brinda a las cooperativas del segmento 1; **Marco teórico**, que comprende las principales definiciones, características e importancia de

los temas que mantienen relación con la investigación; **Metodología**, se especifica los métodos e instrumentos de investigación aplicados para el cumplimiento de los objetivos planteados. En el apartado de los **Resultados**, se puede visualizar el desarrollo y cumplimiento de los tres objetivos; **Discusión**, se presenta un contraste de los resultados obtenidos en la investigación con las propuestas de mejora, además abarca limitaciones y sugerencias para futuras investigaciones; **Conclusiones**, se sintetiza la información y presenta los datos más relevantes de acuerdo a los objetivos planteados; **Recomendaciones**, comprende las sugerencias que puedan contribuir al mejoramiento de la cartera de crédito de las cooperativas; finalmente la **Bibliografía**, es una lista ordenada de las fuentes de investigación utilizadas en el presente estudio y los **Anexos**, donde se detallan los documentos de soporte que respaldan los cálculos e instrumentos que se utilizaron en el desarrollo de la investigación.

#### 4. Marco Teórico

##### Fundamentación Teórica

##### *Evidencia Internacional*

De acuerdo con Irigion (2020) existe una relación positiva entre evaluación de créditos y la morosidad de los clientes de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Sipán S.A de Pimentel-Perú, alcanzando una correlación de Pearson de 0.828, siendo una correlación positiva alta con un  $p < 0,05$ , el nivel de evaluación de créditos se sitúa en un nivel bajo, representado estadísticamente con el 58 %, el nivel de mora de la cartera del crédito de microempresa que no devenga intereses representa el 80 % y el 67 % del nivel de mora del crédito pyme que no devenga intereses se sitúa en un nivel medio.

Según Amaya (2022) la evaluación del riesgo de crédito en el sistema financiero colombiano a través de los ejercicios de stress testing, constituyen una herramienta fundamental para evaluar tanto la solidez como las amenazas que enfrenta el sistema financiero. Estos ejercicios recogen una gran cantidad de técnicas encaminadas a evaluar la vulnerabilidad del sistema financiero. Los ejercicios muestran que aun cuando el sistema financiero presenta utilidades bastante altas y una relación de solvencia holgada, generarían problemas bastante considerables sobre la estabilidad de este. Estos resultados resaltan la importancia de avanzar en la regulación de riesgo de crédito y de provisiones anticíclicas.

En la investigación de Dávalos (2018) la evaluación crediticia en la EDPYME CREDIVISIÓN S.A. Agencia Urcos, periodo 2017 en Cusco-Perú, presentan un riesgo alto, pues no existe una relación entre el conocimiento de las políticas, normativas y resoluciones con la aplicación de las herramientas de crédito. Los ratios de morosidad presentan una tendencia creciente en los últimos meses del 2017.

Según Alayo et al. (2018) en su estudio de la gestión crediticia y su impacto en los resultados de la caja rural Lambayeque-Perú se analizó el comportamiento de la cartera activa, morosa y los estados de resultados, se aplicaron técnicas de recolección de datos como: entrevista y análisis documental. La cartera de crédito tuvo un impacto de manera negativa debido a la mala calidad de información con la que se dispuso para otorgar los créditos, el primer factor determinante de los resultados en negativo son las provisiones, seguido del incremento de los gastos administrativos y por último el bajo nivel de ingresos financieros.

El modelo econométrico propuesto de comportamiento crediticio considera los cambios en las características de los acreditados consolidados y proporciona mejores resultados que los obtenidos con la metodología utilizada por la CNBV en materia de provisiones. Los resultados obtenidos muestran que la posibilidad de reemplazar el modelo vigente, minimizando la pérdida esperada y aumentando el ROA por entidad financiera a nivel nacional en un 2.20 %, cumple con los criterios metodológicos y pruebas estadísticas de

acuerdo a la circular única de bancos y lineamientos de Basilea II en materia de riesgo crediticio. Considerando la metodología de la CNBV en materia de segmentación de grados de riesgo y los resultados obtenidos, se demostró que con el modelo propuesto el «costo» de administrar créditos en niveles de riesgo de B-3 a D es mayor que el costo de mantener clientes en niveles de riesgo de A-1 a B-1.

### ***Evidencia Nacional***

En la investigación de Peralta y Becerra (2022) denominada, análisis financiero de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE Biblián y su impacto frente a la emergencia sanitaria en el año 2019-2020, se aplicó el análisis del sistema de monitoreo PERLAS, la investigación fue de tipo descriptivo y propositivo enfocado en el análisis financiero cuantitativo y cualitativo. Por lo que en el año 2020 hubo un incremento de los activos improductivos con respecto a la meta establecida por la metodología PERLAS, debido a la contracción de los créditos por los efectos del Covid-19.

El objetivo de Jimbo et al. (2020) en su estudio fue el diagnóstico de la calidad de la cartera, productividad, gestión financiera y rentabilidad mediante ratios financieros, con la aplicación del modelo análisis envolvente de datos (DEA) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo mediante indicadores financieros y de desempeño, para lo cual se ha contemplado como variables de entrada los gastos operativos, costo por prestatario y gastos de financiamiento y como variables de salida la cartera de crédito, cartera en riesgo y la utilidad neta, comparando los dos tipos de cartera que ofrece la institución, cartera de crédito común y línea de crédito, la cooperativa goza de una gestión de cartera de crédito eficiente y rentable.

Según el estudio de Campoverde et al. (2019) en la evaluación de eficiencia de cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador del segmento 1, la investigación es de tipo exploratoria y cuantitativa, se utilizó del modelo DEA (Data Envelopment Analysis) determinando los ratios de eficiencia de cada cooperativa, obteniendo como resultado un promedio de 77,02 % de eficiencia en todo el período analizado, y resultando una sola cooperativa con el 100 % de eficiencia (Cooperativa JEP).

En la investigación de Pérez (2018) el análisis y evaluación de la cartera de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito Fernando Daquilema de la ciudad de Riobamba, se realizó mediante un análisis horizontal y vertical del Estado de Resultado y el Balance General, además de los indicadores financieros, la evaluación se centró específicamente en la cartera crediticia, desde la variación hasta como está estructurada, así como determinar el riesgo que dispone dicha cuenta y el análisis de acuerdo al sistema de monitoreo PERLAS, obteniendo que presenta una morosidad ampliada del 8,76 %, correspondiente al 0,05 % a la cartera de comercial, 0,24 % a la cartera de consumo y de 8,47 % a la cartera de microcrédito. La entidad



dispone de provisiones para créditos incobrables de 382,62 % y la expansión de la cartera de créditos fue de 2,93 % en el año.

## **Fundamentación Conceptual**

### ***Sistema Financiero***

Como afirma Estévez y Clivillé (2021) el sistema financiero es el conjunto de activos y pasivos, considerado productos financieros los que son emitidos u ofertados por las instituciones financieras a través de mecanismos de mercado geográfico o virtual y que son adquiridos por personas, empresas o instituciones que poseen excedentes en sus niveles de ingreso, con el único fin de invertir sus ahorros.

### ***Economía Popular y Solidaria***

En el estudio de García et al. (2018) el Sistema de Economía Popular y Solidaria en Ecuador, se divide en cuatro sectores: el sector comunitario está organizado por grupos: familiares, étnicos, culturales, territoriales, pueblos, entre otros. El sector asociativo está integrado por asociaciones administradas por personas naturales, por otra parte las unidades de economía popular y solidaria están encargadas de los proyectos de emprendimiento personal, familiar, domésticos, comerciantes minoristas o artesanos, este en algunos casos es considerado como el sector de la microempresa en el Ecuador. Por último, de acuerdo a la Tabla 1, el sector cooperativo está conformado por grupo de personas que se unen voluntariamente con el fin de satisfacer sus necesidades y se subdivide de la siguiente manera.

**Tabla 1**  
*Sector cooperativo en Ecuador*

<b>Clasificación del Sector Cooperativo en Ecuador</b>				
<b><i>Producción</i></b>	<b><i>Consumo</i></b>	<b><i>Vivienda</i></b>	<b><i>Ahorro y Crédito</i></b>	<b><i>Servicios</i></b>
Realizan actividades productivas, agropecuarias, huertos, pesqueros, industriales Textil	Dedicadas al abastecimiento de los socios con cualquier tipo de bienes	Adquieren materiales de construcción para la creación de casas o urbanizaciones	En este grupo se identifica a las entidades solidarias, cajas y bancos comunales, así como de ahorro	Creadas con el fin de satisfacer las necesidades de los socios en las siguientes actividades: transporte, ventas, educación y salud

*Nota.* Tomado de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2020).

### ***Sector Cooperativo***

El sector cooperativo como el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y

de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado en interés social (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria 21, 2011).

En el estudio de Luque y Peñaherrera (2021) mencionan que en 1927 se registra la primera cooperativa de ahorro y crédito en Ecuador. Ya en 1959 existían 61 de ellas, número que se multiplicó a gran velocidad en la siguiente década, y en 1969 el número ascendió a 480. De acuerdo a los registros de los organismos de control, el mayor número de cooperativas financieras aparecen en el catastro de 2013, con un total de 947. Al finalizar 2016, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) oficializó que las cooperativas eran 740. En la actualidad, la economía popular y solidaria del país se concentra a más de 5 millones de asociados, de los cuales, el 28,03 % son mujeres vinculadas al sector y el 21.75 % es población joven. En cuanto a los activos que posee el sector financiero popular y solidario estos rebasan los 16 mil millones de dólares, que equivalen al 15 % del PIB en Ecuador.

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF,2020) el sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;
2. Cajas centrales;
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### ***Cooperativas de Ahorro y Crédito***

En el estudio de Morales (2018) las cooperativas de ahorro y crédito son las entidades más representativas en el sistema de economía social, ya que busca el desarrollo de los productos y servicios financieros y no financieros, para el cumplimiento de las aspiraciones, anhelos y proyecciones de los socios, para que el sistema cooperativo de ahorro y crédito pueda fortalecerse, se han determinado valores como la solidaridad, ayuda mutua, participación democrática de sus asociados, inclusión financiera.

El COMF (2020) define a las cooperativas de ahorro y crédito como organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar

actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### ***Cartera de Créditos***

De acuerdo con Guerrero y Muñoz (2018) la gestión de crédito implica dos aspectos importantes:

**Inversión.** Requiere una fuente de financiamiento que incurre en un valor financiero adaptable.

**Crédito.** Es sinónimo de credibilidad y capacidad de pago, por lo que dependerá del pago del deudor. Esta apariencia le da a la entidad la posibilidad de aceptar el riesgo.

### ***Factores de Evaluación de Crédito***

Según Armijos et al. (2022) con el fin de lograr un análisis más profundo en la evaluación de los préstamos, se debe emplear el método de las 5 C, el cual se detalla a continuación:

**Capacidad.** Se enfoca directamente en analizar de qué manera el solicitante o prestatario se hará responsable de la deuda.

**Capital.** Se verifica la capacidad financiera de los prestamistas, tomando en cuenta el tiempo a cancelar la deuda, así como todos los activos (inversiones, ingresos/egresos).

**Colateral.** Son todos los recursos que dispone el prestatario para respaldar el pago de la deuda; tales como garantías personales o cualquier activo que el prestamista pueda apelar en caso del no pago.

**Carácter.** Permite evaluar la solvencia moral del deudor y otros aspectos personales como la estabilidad laboral, antecedentes crediticios, calificación de buró y referencias financieras o comerciales.

**Condiciones.** Se basa directamente en las condiciones del entorno; así como las situaciones económicas (locales, regionales, nacionales) y políticas gubernamentales que puedan afectar directamente con la estabilidad económica de los prestatarios.

### ***Clasificación de la Cartera de Créditos***

En la investigación de Vela y Caro (2015) señalan que la cartera de créditos se puede clasificar de distintas aristas:

- Por créditos directos e indirectos
- Por tipos de créditos
- Por deudores minoristas y no minoristas
- Por productos crediticios
- Por clasificación del deudor
- Por clasificación contable

Para efectos de este estudio se analizarán las 2 clasificaciones más importantes y utilizadas: por productos y contable.

**Por productos crediticios.** Se clasifica por el destino de los créditos.

**Crédito productivo.** Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90 %, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil.

**Crédito productivo prioritario PYMES.** Es el otorgado a personas naturales, obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a USD 100.000 y hasta USD 1.000.000, destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizadas en el segmento comercial ordinario.

**Crédito comercial ordinario.** Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100.000, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

**Crédito comercial prioritario.** Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100.000 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.

**Crédito de consumo ordinario.** Es el otorgado a personas naturales destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

**Crédito de consumo prioritario.** Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

**Crédito educativo.** Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano; en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.

**Crédito de vivienda de interés público.** Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor

comercial menor o igual a USD 70.000 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890,00.

**Crédito inmobiliario.** Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

**Microcrédito.** Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

Para el Microcrédito se establecen los siguientes sub-segmentos de crédito:

**Microcrédito minorista.** Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a USD 5.000, incluyendo el monto de la operación solicitada.

**Microcrédito de acumulación simple.** Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a USD 5.000 y hasta USD 10.000, incluyendo el monto de la operación solicitada.

**Microcrédito de acumulación ampliada.** Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a USD 20.000 y hasta 100.000, incluyendo el monto de la operación solicitada.

**Por clasificación contable.** Se clasifica de acuerdo al tipo de cartera

**Cartera de créditos por vencer.** Es el saldo total neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de una entidad a una fecha de corte.

**Cartera de créditos vencida.** Es la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

**Cartera de créditos que no devenga intereses.** Es la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y la cartera vencida.

**Cartera de créditos improductiva.** Es el resultado de sumar la cartera que no devenga intereses más la cartera vencida.

**Créditos novados.** Novación, es la operación de crédito a través de la cual se extingue la obligación original, con todos sus accesorios y nace una nueva, entera y totalmente distinta a la anterior. No se podrá realizar la novación de operaciones de crédito en mora, reestructuradas o refinanciadas presentando deficiencias en la capacidad de pago o alguna condición que denote dificultad de pago, salvo cuando esta se efectúe por la sustitución quien

queda libre de la obligación primaria. Las operaciones novadas deberán ser aprobadas por la instancia que aprobó el crédito original. Los intereses vencidos y de mora de la operación de crédito original no podrán ser objeto de novación. Estas operaciones se aplicarán únicamente en casos de fuerza mayor tales como muerte del socio titular, muerte del conyugue, eventos naturales catastróficos, enfermedades catastróficas y las demás previstas en la ley.

**Créditos refinanciados.** Son las solicitadas por el socio, cuando éste prevea dificultades temporales de liquidez, pero en su proyección de ingresos a corto plazo demostrara capacidad para producir utilidades que cubran el refinanciamiento. Se podrán refinanciar por sola una vez. No se procederá a realizar refinanciamientos a aquellas operaciones cuya categoría de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a "B2".

Los intereses vencidos y de mora de la operación y de mora de la operación de crédito original no podrán ser objeto de refinanciamiento.

**Créditos reestructurados.** Se procederá cuando éste presente debilidades importantes en su proyección de liquidez y se aplicará a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

En la reestructuración se podrá efectuar la consolidación de todas las deudas que el deudor mantenga con la entidad financiera al momento de realizar dicha operación. Los intereses vencidos y de mora de la operación de crédito original no podrán ser objeto para realizar ninguna operación. El límite para créditos refinanciados y reestructurados no podrá superar el 0.20 % del total de la cartera (Manual de crédito SEPS, 2022).

### ***Tipos de Garantías***

Las operaciones de crédito deberán estar garantizadas. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establecerá los casos en los cuales las operaciones de crédito deban contar con garantía mínima, en cuanto a su calidad y mínima cobertura (COMF 214, 2020).

**Garantías auto-liquidables.** Constituyen la pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma entidad, así como bonos del estado, certificados de depósito de otras entidades financieras entregados en garantías y títulos valores que cuenten con la calificación de riesgo otorgadas por empresas inscritas en el catastro de mercado de valores, los mismos pueden ser: certificados de depósito, certificados de inversión u otros documentos de inversión a plazo fijo.

**Garantía personal.** Es la obligación contraída por una persona natural o jurídica para responder por una obligación de un tercero.

**Garantía solidaria.** Es aquella en la que se puede exigir a uno, a varios o a todos los garantes el pago total de la deuda. se da como respaldo de una operación crediticia a través

de la firma de una tercera persona, de forma solidaria, aceptando conjuntamente la obligación contraída. Los garantes serán socios de solvencia moral y económica.

**Garantía de grupo.** Es aquella constituida por los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, esta garantía será solidaria.

**Garantía hipotecaria.** Es aquella constituida a favor del acreedor sobre bienes inmuebles, para respaldar las obligaciones contraídas por el deudor; y,

**Garantía prendaria.** Es aquella constituida a favor del acreedor sobre bienes muebles, para respaldar las obligaciones contraídas por el deudor.

### **Segmentos de las COAC**

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF,2022) define las normas de regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero, en la Tabla 2 se muestran las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo se ubicarán en los segmentos.

**Tabla 2**

*Segmentación de la Cooperativas de Ahorro y Crédito*

SEGMENTO	ACTIVOS
1	Mayor a 80 000 000,00
2	Mayor a 20 000 000,00 hasta 80 000 000,00
3	Mayor a 5 000 000,00 hasta 20 000 000,00
4	Mayor a 1 000 000,00 hasta 5 000 000,00
5	Hasta 1 000 000,00

*Nota.* Tomado de Resolución No. 521-2019 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

De acuerdo al Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018) la segmentación se basa en los activos que posee la institución, esta comenzó a aplicarse en los estados financieros desde año 2015, y es una clasificación establecida por los entes de control, cada institución cooperativista es autónoma en la toma de sus decisiones, plantean sus normas internas, que sirven de guía en la administración, así como en la identificación institucional a la que corresponden y éstas les indican hasta donde pueden llegar. El ente regulador interno de éstas es la asamblea general, que es la encargada de tomar las decisiones, así como velar el cumplimiento de las mismas, con el apoyo de los directivos, socios y administradores.

### **Tasas de Crédito Máximas**

El Banco Central del Ecuador realiza el monitoreo de las tasas de interés con fines estadísticos. El establecimiento del sistema de tasas de interés para las operaciones activas y pasivas del Sistema Financiero Nacional y las demás tasas de interés requeridas por la ley corresponden a la Junta de Política y Regulación Financiera, conforme lo indica el mismo

COMF en el artículo 14.1. En la Tabla 3 se indican las tasas de interés activas efectivas referenciales para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito que corresponden al promedio ponderado por monto de las tasas de interés efectivas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las entidades financieras obligadas a remitir dicha información al Banco Central del Ecuador, de acuerdo con el instructivo elaborado para tal efecto.

**Tabla 3**

*Tasas de interés activas por segmento de crédito*

TASAS DE INTERES ACTIVAS REFERENCIALES (JUNIO 2023)	% (ANUAL)
Productivo corporativo	9,03
Productivo empresarial	10,13
Productivo PYMES	10,76
Consumo	16,18
Educativo	8,72
Educativo social	5,49
Vivienda de interés público	4,98
Vivienda de interés social	4,98
Inmobiliario	9,61
Microcrédito minorista	19,90
Microcrédito de acumulación simple	20,64
Microcrédito de acumulación ampliada	19,75
Inversión pública	8,45

*Nota.* Tomado de la página oficial del Banco Central del Ecuador (2023).

### ***Índices de Solvencia y Prudencia Financiera***

Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, considerando las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito. Las regulaciones deberán establecer normas, al menos, en aspectos de solvencia patrimonial, prudencia financiera, mínimos de liquidez, balance social, y transparencia (Código Orgánico Monetario y Financiero 449, 2020).

**Solvencia patrimonial.** Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico.

Las entidades de los sectores financieros público y privado nacionales, de forma individual, y los grupos financieros, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, están obligados a mantener en todo tiempo una relación entre su patrimonio



técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9 % (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2020, Artículo 190).

**Prudencia financiera.** Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, considerando las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito (Resolución No. JPRF-F-2022-048).

**Mínimos de liquidez.** En el señala que las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado periodo de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones y contingentes, ponderados conforme lo determine la Junta (Código Orgánico Monetario y Financiero 189, 2020).

**Balance social.** Es una herramienta de la gestión socioeconómica, que facilita a las entidades medirse y rendir cuentas a sus socios especialmente y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar, en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad, es decir, desde los principios establecidos en la Ley, los valores y principios del cooperativismo y los objetivos sociales (Resolución No. JPRF-F-2022-048).

### ***Evaluación de la Cartera de Crédito***

Vela y Caro (2015) manifiestan la importancia de gestionar y evaluar eficientemente el riesgo de la cartera de crédito, ya que si un deudor incumple con sus pagos, los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas deberán ser contabilizados como ingresos o rendimientos en suspenso, es decir no forman parte del estado de resultado y por ende no se computa en los ingresos financieros. Este tratamiento es aplicable cuando el crédito se encuentra en las siguientes situaciones:

- Créditos en situación de vencidos
- Créditos en situación de cobranza judicial
- Créditos en situación de refinanciado
- Créditos en situación de reestructurado
- Créditos con clasificación de dudoso recaudo
- Créditos con clasificación de pérdida
- Créditos castigados

Sin embargo, Pardo (2020) en su estudio señala que la palabra riesgo de crédito surge a partir de la reunión celebrada por los gerentes de los bancos centrales de los diez países más poderos económicamente, el G-10, en 1975. El encuentro nace a partir de la preocupación por las consecuencias derivadas por las crisis financieras, y se le denominó comité de Basilea. Para 1988, nace el primer acuerdo de capitales, el cual recibe como

nombre Basilea I, documento en el cual se discutieron las causas de las crisis económicas mundiales, en el que se encontró que el causante principal de estas era el riesgo de contraparte, además de esto, se establecieron tres pilares para hacer frente a este fenómeno:

1. El capital que deben provisionar las entidades financieras para solventar el incumplimiento al pago de la cartera por parte sus clientes;
2. La necesidad de contar con un ente regulador al interior de los países, que haga cumplir la normatividad en materia de riesgo de crédito, y
3. La transparencia que las instituciones financieras deben tener con sus clientes al momento de depositar sus ahorros.

De acuerdo con Armijos et al. (2022) las cooperativas de ahorro y crédito al brindar financiamiento a los socios se enfrentan al riesgo crediticio debido a que un porcentaje de clientes no cumplen con las responsabilidades contraídas con la institución, esto influye directamente en la cartera vencida y a su vez afecta en la calidad de la cartera y liquidez de esa institución. La morosidad está relacionada a diversos factores exógenos como: con la inflación, el PIB, fenómenos naturales, el desempleo, entre otros, es un indicador que determina que la entidad financiera está teniendo pérdidas y no rentabilidad. Según Rivas et al. (2021) indican que existe toda una gama de estudios enfocados en analizar los determinantes de la rentabilidad en las instituciones dedicadas a la intermediación financiera. El riesgo crediticio es uno de los factores que inciden en mayor medida la rentabilidad.

Armijos et al. (2022) definen el riesgo financiero o crediticio como “la posibilidad de incumplimiento en los pagos de crédito que mantienen los clientes. Por ello las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran en la obligación de exigir diferentes tipos de garantías, entre las más aplicadas se encuentran; las personales y reales, esto es con el fin de cubrir el no pago de la deuda” (p.2).

En la Tabla 4 se detallan los factores de riesgo presentes en las cooperativas de ahorro y crédito.

**Tabla 4**  
*Análisis de los factores de riesgo*

FACTORES	DESCRIPCIÓN
P= PROTECCION	<p>La protección es analizada 1) Comparando las provisiones para deudas incobrables con la cantidad de deudas vencidas. 2) Comparando provisiones para inversiones improductivas con el importe total de inversiones no regularizadas.</p> <p>La protección contra deudas incobrables se considera adecuada si las COAC tienen provisiones suficientes para cubrir el total de todos los préstamos que están en mora más de 12 meses y el 35% de todos los préstamos que están en mora entre 1 y 12 meses</p>

E = ESTRUCTURA FINANCIERA EFICAZ	La estructura financiera de las COAC es el elemento más importante para determinar el potencial de crecimiento, la capacidad para obtener ingresos y la solidez financiera general. La cartera de crédito es el activo más productivo de la cooperativa, por lo tanto, se recomienda que, del total del activo, al menos, entre 70 y el 80% se concentre en la cartera de crédito
A = CALIDAD DE ACTIVOS	Los activos improductivos no producen beneficios, una gestión eficiente de las cooperativas de crédito buscará reducir al máximo la presencia de activos de bajo rendimiento en relación con los activos totales, y para ello es necesario mantener altas cuotas de activos que ocasionen rentabilidad, especialmente en la línea de crédito, en el conjunto de la cartera de activos.
R = TASAS DE RENDIMIENTO Y COSTOS	Estos indicadores se utilizan para determinar el rendimiento real de los activos productivos, la carga financiera de las obligaciones con coste, el nivel de gastos operativos y el resultado final de una empresa. Este indicador permite identificar si las COAC están cumpliendo con sus pagos y recaudando tipos de interés competitivos por sus activos, pasivos y capital; al comparar la estructura financiera con el rendimiento, es posible determinar qué tan eficaz es el proceso de colocación de los recursos productivos
L = LIQUIDEZ	Los indicadores de liquidez de las cooperativas de crédito demuestran la eficacia y la prudencia con que la cooperativa maneja su efectivo y si lo hace o no de acuerdo con los criterios establecidos por los organismos de supervisión y control, así como por las propias políticas y procedimientos internos de la cooperativa.
S = SEÑALES DE CRECIMIENTO	El crecimiento se evalúa a través de cinco áreas claves: activo total; préstamos; depósitos de ahorros; aportaciones; capital de la institución. El crecimiento del capital es el mejor indicador de rentabilidad en las COAC, una tendencia estática o decreciente en el aumento de capital de una entidad indica un problema de rentabilidad; si la rentabilidad es baja, las COAC tendrán grandes dificultades para incrementar sus reservas

*Nota.* Tomado de Brito y Vásconez (2022)

### **Principales Métodos y Técnicas de Evaluación de la Cartera de Crédito**

Según González (2021) una de las técnicas de evaluación se basa en analizar el comportamiento de las colocaciones. La calidad de los activos del banco propicia el control de la estructura de la cartera de préstamos, así como su administración, y permite reconocer los riesgos inherentes en las operaciones que realiza la institución bancaria, además del cumplimiento de las disposiciones legales instituidas.

La característica más significativa de los activos, está relacionada con la cartera de crédito, ésta representa la parte principal de los estados financieros debido a que constituye una fuente importante de generación de ingresos como también la que presenta mayor riesgo.

**Estructura de activos (Ea).** Este indicador muestra el porcentaje que representan las colocaciones de préstamos sobre el total de los activos de la entidad. Es deseable que todos los recursos que la entidad capte sean orientados hacia la principal actividad del banco, sin excesos que pudieran presionar la liquidez.

El nivel objetivo se centra a partir de su evolución en el período analizado. Si se obtiene un resultado positivo existe incremento, de ser negativo habrá un decremento. Este indicador muestra el comportamiento de la cartera de financiamientos, se obtiene a partir del cociente de los saldos de los financiamientos otorgados en el período analizado. Es importante evaluar el crecimiento de la cartera de préstamos, en correspondencia con los depósitos captados y sus respectivos vencimientos, porque si las fechas no coinciden, el riesgo de liquidez es alto.

**Estructura de la cartera vigente (Cv).** Indicador que muestra la proporción de los recursos colocados que se encuentran vigentes según los plazos de amortización pactados en los contratos de préstamos con respecto al total de la cartera crediticia.

El cálculo se realiza mediante la división de los saldos de la cartera de préstamos vigentes entre el saldo total de las cuentas que conforman los financiamientos otorgados. El nivel objetivo se centra a partir de su evolución en el período analizado.

**Estructura de la cartera de préstamos vencidos (Ev).** Indicador que muestra el porcentaje de cartera que ha caído en incumplimiento de pago, según lo acordado en los contratos de financiamientos.

La importancia del análisis de la cartera vencida, radica en que éstos constituyen préstamos que no fueron recuperados en el tiempo pactado. Este porcentaje representa el síntoma más claro de la calidad y nivel de riesgo de la cartera. El cálculo se realiza mediante la división de los saldos de la cartera de préstamos vencida entre el saldo total de las cuentas que conforman los financiamientos otorgados. El nivel objetivo se centra en que haya disminución en el período analizado.

De acuerdo con Altamirano et al. (2018) en su investigación afirman que, el diagnóstico del desempeño financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ha sido realizado a través de la aplicación de metodologías existentes a nivel mundial. Entre las más empleadas se pueden citar a los métodos CAMEL cuyas siglas en inglés significan: Capital, Asset Quality, Management, Earnings y Liquidity, y el método PERLAS que representa a las siglas: Protección, Estructura financiera, Rendimientos, Liquidez, Activos y Señales de crecimiento, los mismos que utilizan un conjunto de indicadores con el objetivo de determinar riesgos de liquidez, crediticio, de operaciones, entre otros. Sin embargo, son modelos genéricos que no consideran la situación económica de los países y las características específicas del sector cooperativo, así como la realidad propia de cada entidad

Para Richardson (2009) el sistema de monitoreo PERLAS, como se indica en la Tabla 5 se diseñó como un instrumento de administración, debido que la gerencia puede identificar a través de estos indicadores las áreas problemáticas y que requieren de una modificación antes que sea demasiado tarde, esto se logra por la medición de indicadores de protección, estructura financiera eficaz, calidad de activos, tasas de rendimientos y costos, liquidez y señales de crecimiento.

**Tabla 5**

*Sistema de Monitoreo Perlas*

Área	Perlas	Descripción	Meta
E= ESTRUCTURA FINANCIERA EFICÁZ	P1	Provisión para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos morosos >12 meses	100%
	P2	Provisión neta para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos morosos de 1 a 12 meses	35%
	P2U	Provisión neta para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos morosos de 1 a 12 meses (Definido por el usuario)	100%
	P3	Castigo total de préstamos morosos >12 meses	Si
	P4	Castigos Anuales de préstamos / Cartera Promedio	Lo mínimo >75%
	P5	Recuperación Cartera Castigada / Castigos Acumulados	Lo mínimo >75%
	P6	Solvencia	≥111%
	E1	Préstamos Netos/ Activo Total	70-80%
	E2	Inversiones Líquidas / Activo Total	≤ 16%
	E3	Inversiones Financieras / Activo Total	≤ 2%
	E4	Inversiones No Financieras / Activo Total	0%
	E5	Depósitos de Ahorro / Activo Total	70-80%
	E6	Crédito Externo / Activo Total	0- 5%
	E7	Aportaciones / Activo Total	≤ 20%
	E8	Capital institucional / Activo Total	≥10%
	E9	Capital institucional neto/ Activo Total	≥10%
	R2	Ingresos por Inversiones Líquidas / Promedio Inversiones Líquidas	Tasas del mercado
	R3	Ingresos por Inversiones Financieras / Promedio Inversiones Financieras	Tasas del mercado
	R4	Ingresos por Inversiones No Financieras / Promedio Inversiones No Financieras	≥ R1
	R5	Costos Financieros: Depósitos de ahorro / Promedio Depósitos de Ahorro	Tasas del mercado > Inflación
R6	Costos Financieros: Crédito Externo / Promedio Crédito Externo	Tasas del mercado	
R7	Costos Financieros: Aportaciones / Promedio Aportaciones	Tasas del mercado ≥ R5	
R8	Margen Bruto / Promedio Activo Total	Variable Relacionado con el cumplimiento de E9	
R9	Gastos operativos / Promedio Activo Total	≤ 5%	
R10	Provisiones Activos de Riesgo / Promedio Activo Total	^P1 = 100% ^P2 = 35%	
R11	Otros Ingresos y Gastos / Promedio Activo Total	Lo Mínimo	
R12	Excedente neto / Promedio Activo Total (ROA)	^E9 >10%	
R13	Excedente neto / Promedio Capital Institucional + Capital Transitorio (ROC)	> Inflación	
L = LIQUIDEZ	L1	(Inversiones a corto plazo + Activos líquidos - Cuentas por pagar a corto plazo) / Depósitos de Ahorro	15-20%
	L2	Reservas de liquidez / Depósitos de ahorro	10%
	L3	Activos líquidos improduct. / Activo Total	<1%

Área	Perlas	Descripción	Meta
A= CALIDAD DE ACTIVOS	A1	Morosidad Total / Cartera Bruta	≤ 5%
	A1U	Morosidad Total / Cartera Bruta (Definido por el usuario)	≤ 5%
	A2	Activos Improductivos / Activo Total	≤ 5%
	A3	(Capital Institucional Neto + Capital Transitorio + Pasivos Sin Costo / Activos Improductivos	≥ 200%
S= SEÑALES DE CRECIMIENTO	S1	Crecimiento de préstamos	^E1= 70- 80%
	S2	Crecimiento de inversiones líquidas	^E2 ≤ 16%
	S3	Crecimiento de inversiones financieras	^E3 ≤ 2%
	S4	Crecimiento de inversiones no financieras	^E4=0%
	S5	Crecimiento de depósitos de ahorro	^E5=70- 80%
	S6	Crecimiento de crédito externo	^E6=0- 5%
	S7	Crecimiento de aportaciones	^E7 ≤ 20%
	S8	Crecimiento de capital institucional	^E8 ≥ 10%
	S9	Crecimiento de capital institucional neto	^E9 ≥ 10%
	S10	Crecimiento del número de asociados	≥ 15%
	S11	Crecimiento del activo total	> Inflación+10%

*Nota.* Tomado de Richardson (2009). Sistema de Monitoreo Perlas

### **Información Financiera en las COAC**

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS,2021) define a los estados financieros como el documento contable que informa acerca de la situación de la entidad del Sector Financiero Popular y Solidario, presentando sus derechos y obligaciones, así como su capital y reservas, valorados de acuerdo a los criterios de contabilidad generalmente aceptados. Se consideran también los Indicadores financieros para demostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros y sirven para analizar la liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una entidad.

La SEPS (2022) define los objetivos del CUC y señala los estados financieros a presentar por las cooperativas de ahorro y crédito:

- Recoger elementos teóricos y prácticos que garantice la confiabilidad y transparencia de la información contable.
- Sistematizar el registro contable de los hechos administrativos, económicos y financieros de las OEPS.
- Proporcionar instrumento que permita el autocontrol.
- Estandarizar y describir la dinámica de las cuentas contables, para el registro de las operaciones, permitiendo suministrar información financiera en forma homogénea y oportuna.
- Regular la presentación de los estados financieros.

Las entidades del sistema financiero nacional publicarán los estados de situación, pérdidas y ganancias, posición de patrimonio técnico e indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, los que deberán contener adicionalmente la opinión del auditor externo calificado por la respectiva superintendencia y todas las notas explicativas que

complementen la información comprendida en su dictamen, al menos una vez año al cierre de cada ejercicio al 31 de diciembre, o cuando los organismos de control así lo dispongan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. Para el caso de los grupos financieros y grupos populares y solidarios, cada una de las entidades integrantes presentará a la superintendencia y publicará, conjuntamente con los informes de los auditores internos y del auditor externo calificados por la respectiva superintendencia, sus estados financieros individuales, así como los estados financieros consolidados y auditados del grupo (Código Orgánico Monetario y Financiero 445, 2020).

Como señala la SEPS (2021) la información financiera y de socios de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario se acopia y publica de acuerdo a los oficios circulares vigentes emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, sobre envío de estructuras de información según segmentación, sin embargo, la misma es procesada y publicada de manera mensual o trimestral, según el segmento de la entidad analizada.

Según la LOEPS (2011) señala como obligación de las organizaciones que pertenecen al Sector No Financiero de la EPS: Llevar la contabilidad actualizada de conformidad con el Catálogo Único de Cuentas.

Para la SEPS (2022) un sistema contable proporciona información económica y social a través de los resultados de un proceso que se origina en datos económico - financieros de naturaleza cuantitativa, que se recolectan y se resumen en informes que son la base para la toma de decisiones. A efectos de una apropiada comunicación, procesamiento y entendimiento de la información contable, se considera necesario emplear la siguiente metodología: a) Identificar transacciones y acontecimientos relevantes para la contabilidad; b) Formular reglas de medición capaces de asignar valores en una moneda; c) Registrar las transacciones empleando un método sistemático; d) Clasificar la información, incorporando los datos financieros a un marco conceptual lógico y útil; e) La información financiera, previa recolección y clasificación, se debe presentar periódicamente en estados e informes financieros que se constituyen en los instrumentos de comunicación de la contabilidad; e, f) Interpretar la información contable, lo que implica la explicación del proceso contable, usos, significados y limitaciones de los informes.

Según la SEPS (2022) los elementos de los estados financieros son: (a) activos, pasivos y patrimonio, que están relacionados con la situación financiera de una entidad que informa; y (b) ingresos y gastos, que están relacionados con el rendimiento financiero de una entidad que informa. Las operaciones efectuadas por las entidades del sector financiero popular y solidario, deben incorporarse en los sistemas de información contable, respetando las dinámicas, descripciones y cuentas contempladas en el Catálogo Único de Cuentas y hasta un nivel de seis (6) dígitos. La información contable puede ser preparada en cualquier

sistema de procesamiento electrónico de datos, siempre y cuando se garantice su integridad, conservación y verificabilidad.

Información Financiera: Son los datos y los informes que reflejan la situación económica y los resultados financieros de una entidad en un período determinado. Esta información es esencial para la toma de decisiones de inversores, acreedores, gerentes y otros stakeholders.

### ***Estados Financieros***

En el estudio de Ortiz y Soto (2017) los estados financieros son documentos que resumen la situación financiera y los resultados operativos de una entidad. Los estados financieros básicos incluyen el balance general, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio.

**Estado de situación financiera.** Es un resumen de los activos, pasivos y el patrimonio de una entidad en un momento específico. Muestra la ecuación fundamental de contabilidad: Activo = Pasivo + Patrimonio.

**Estado de resultados pérdidas y ganancias.** Muestra los ingresos, costos y gastos de una entidad durante un período específico. El resultado neto (utilidad o pérdida) es la diferencia entre los ingresos y los gastos.

**Estado de flujo de efectivo.** Presenta los flujos de efectivo entrantes y salientes de una entidad durante un período. Se divide en tres categorías principales: actividades operativas, actividades de inversión y actividades de financiamiento.

**Estado de cambios en el patrimonio.** Detalla los cambios en la inversión de los propietarios en la entidad durante un período. Incluye transacciones como emisión de acciones, dividendos y utilidades retenidas.

**Notas a los estados financieros.** Son explicaciones y aclaraciones adicionales a los estados financieros. Proporcionan detalles sobre políticas contables, contingencias y otros aspectos que pueden afectar la interpretación de los estados financieros.

**Ratios financieros.** Son relaciones numéricas derivadas de los estados financieros que ayudan a evaluar el desempeño y la salud financiera de una entidad. Ejemplos incluyen el índice de liquidez, el margen de utilidad y el retorno sobre activos.

Esta información financiera debe estar apegada a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son un conjunto de estándares contables globales emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) para asegurar la uniformidad en la presentación de la información financiera a nivel internacional.

### ***Rentabilidad***

Se refiere a la medida de la ganancia o beneficio que se obtiene de una inversión o actividad financiera en relación con el capital invertido, los activos utilizados o el costo incurrido. En otras palabras, es una forma de medir el rendimiento económico de una inversión



o negocio. La rentabilidad es un concepto clave en el ámbito financiero y empresarial, ya que permite evaluar el éxito y la eficiencia de una operación.

**Rentabilidad financiera.** También conocida como "ROE" (Return on Equity), mide la capacidad de una empresa para generar ganancias en relación con el capital propio invertido por los accionistas. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el patrimonio neto.

**Rentabilidad Económica.** Conocida como "ROA" (Return on Assets), evalúa la capacidad de una empresa para generar ganancias utilizando sus activos totales. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el activo total.

### **Estructura Contable de la Cartera de Créditos**

En la Tabla 6 se encuentra la estructura y codificación de la cuenta 14 cartera de créditos de acuerdo al catálogo de la SEPS que deben presentar las cooperativas del segmento 1.

**Tabla 6**

*Cuentas contables que intervienen en la cartera de créditos*

CÓDIGO	CUENTA
14	Cartera De Crédito
1401	Cartera de crédito por vencer
1402	Cartera de crédito consumo por vencer
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer
1404	Cartera de microcrédito por vencer
1405	Cartera de crédito educativo por vencer
1406	Cartera de crédito productivo refinanciada por vencer
1407	Cartera de crédito consumo refinanciada por vencer
1408	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer
1409	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer
1411	Cartera de crédito consumo reestructurada por vencer
1412	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer
1414	Cartera de crédito consumo que no devenga intereses
1415	Cartera de crédito productivo que no devenga intereses
1416	Cartera de microcrédito que no devenga intereses
1417	Cartera de crédito educativo que no devenga intereses
1418	Cartera de crédito consumo refinanciada que no devenga intereses
1419	Cartera de microcrédito refinanciada que no devenga intereses
1420	Cartera de crédito consumo refinanciada que no devenga intereses
1421	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada que no devenga Intereses
1422	Cartera de microcrédito refinanciada que no devenga intereses
1423	Cartera de crédito de consumo reestructurada que no devenga intereses
1424	Cartera de microcrédito reestructurada que no devenga intereses
1425	Cartera de crédito productivo vencida
1426	Cartera de crédito consumo vencida
1427	Cartera de crédito inmobiliario vencida
1428	Cartera de microcrédito vencida
1429	Cartera de crédito educativo vencida
1430	Cartera de crédito consumo refinanciada vencida
1431	Cartera de microcrédito refinanciada vencida
1432	Cartera de crédito consumo reestructurada vencida
1433	Cartera de microcrédito reestructurada vencida

*Nota.* Tomado de boletines trimestrales SEPS 2022

## **COAC Segmento 1 en la Ciudad de Loja**

De acuerdo con el catastro de entidades activas SEPS (2022) en la ciudad de Loja existen actualmente alrededor de 30 cooperativas como se indica en la Tabla 7 de las cuales el 50 % pertenecen al segmento 1, en los últimos años Loja se ha convertido en un importante mercado para el desarrollo Cooperativas de Ahorro y Crédito de todos los segmentos.

**Tabla 7**

*Segmentación de las COAC en la ciudad de Loja*

Segmentos	Cooperativas de Ahorro y Crédito
Segmento 1	COAC 29 de Octubre Ltda
Segmento 1	COAC de la Pequeña Empresa Cacpe Loja Ltda.
Segmento 1	COAC CB Cooperativa
Segmento 1	COAC Juventud Ecuatoriana Progresista Limitada
Segmento 1	COAC Jardín Azuayo Limitada
Segmento 1	COAC Policia Nacional Limitada
Segmento 1	COAC Cooprogreso Limitada
Segmento 1	COAC Caja Central Financoop
Segmento 1	COAC Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Limitada
Segmento 1	COAC Chibuleo Limitada
Segmento 1	COAC Crea Limitada
Segmento 1	COAC 15 de Abril Ltda.
Segmento 1	COAC la Merced Limitada
Segmento 1	COAC de la Pequeña Empresa de Pastaza Limitada
Segmento 1	COAC Padre Julián Lorente Ltda.
Segmento 2	COAC de la Pequeña Empresa Cacpe Zamora Chinchipe Ltda.
Segmento 2	COAC de la Pequeña Empresa Cacpe Yantzaza Ltda.
Segmento 2	COAC Educadores de Loja - CACEL Ltda.
Segmento 3	COAC Crediamigo Ltda.
Segmento 3	COAC de la Microempresa Fortuna
Segmento 3	COAC Cristo Rey
Segmento 3	COAC Marcabeli Ltda.
Segmento 4	COAC Semilla del Progreso Ltda.
Segmento 4	COAC Vilcabamba CACVIL
Segmento 4	COAC Servidores Municipales de Loja Ltda.
Segmento 5	COAC Cariamanga Ltda.
Segmento 5	COAC Hospital Militar

*Nota.* Tomado del catastro de entidades activas de la SEPS al 1 de junio de 2022.

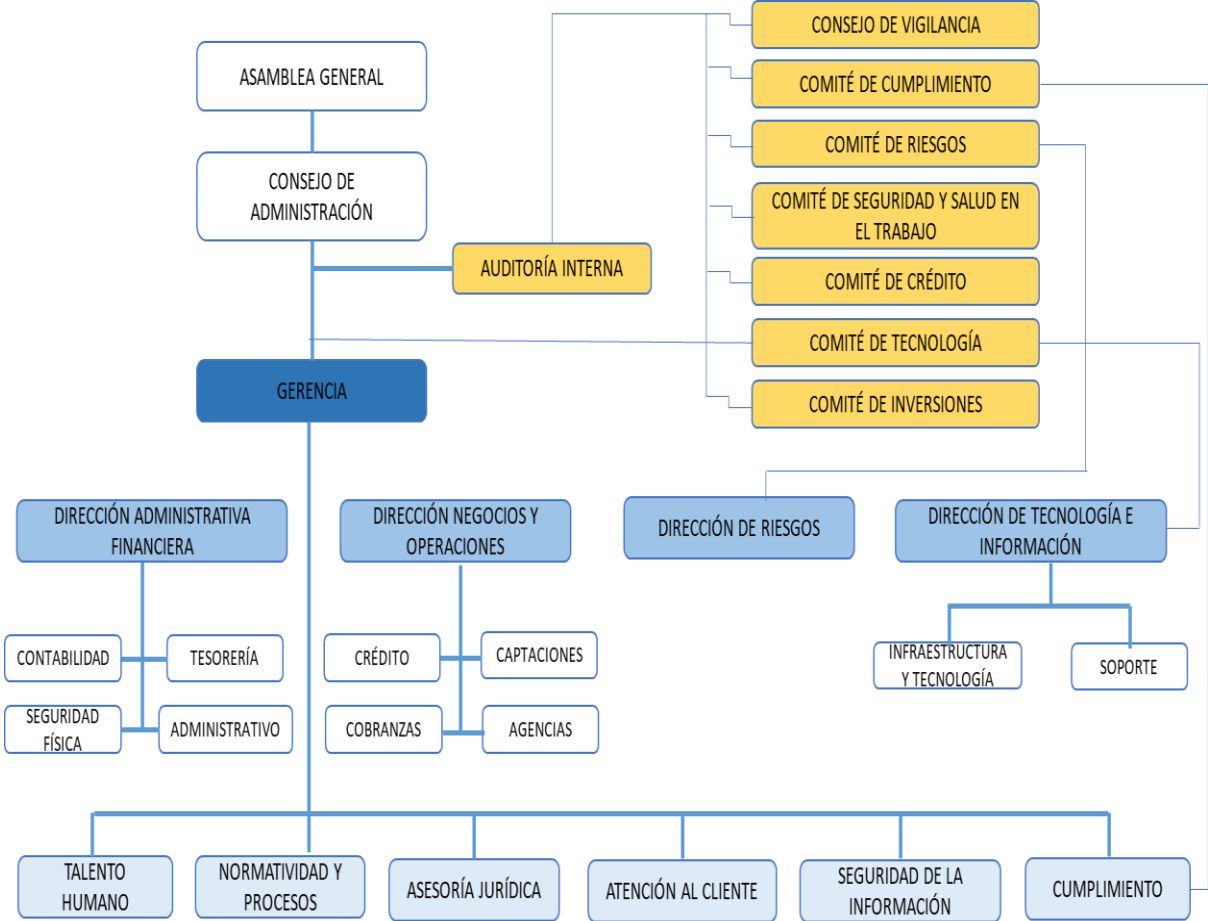
De acuerdo al RLOEPS (2018) la Junta de Regulación, únicamente, a propuesta de la Superintendencia, elaborará y modificará la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en base a los criterios previstos en el artículo 101 de la ley. El Comité Interinstitucional, la Junta de Regulación y la Superintendencia, cuando emitan políticas, regulaciones o disposiciones para las cooperativas de ahorro y crédito, lo harán considerando los segmentos y cuando no se mencione la segmentación, se entenderá que las disposiciones son para todas las cooperativas, sin perjuicio del segmento al que pertenezcan, la Superintendencia determinará cuando una cooperativa ha superado el segmento en que se encuentre ubicada, disponiendo el cambio al que corresponda.

### **Funcionamiento y Estructura Organizativa**

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Loja (2019) las entidades del sector Cooperativo están organizadas internamente por la asamblea general, consejo de

administración y de vigilancia, gerencia y personal administrativo y operativo, como se indica en la Figura 1. El gobierno cooperativo establece el conjunto de mecanismos, procedimientos, mediante los cuales, los diferentes órganos de la cooperativa, actúan en forma coordinada en el cumplimiento de sus funciones lo cual permite lograr los objetivos esperados por sus asociados.

**Figura 1**  
Estructura organizativa de las COAC's



Nota. Tomado de Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Loja (Segmento 1).

**Productos y Servicios Financieros**

La SEPS (2021) “las cooperativas de ahorro y crédito pueden realizar las operaciones establecidas en el COMF, tales como la captación de recursos, la concesión de créditos, emitir tarjetas débito o crédito, realizar inversiones, entre otras” (p.14).

Según el COMF (2020) las entidades financieras podrán realizar las siguientes operaciones, de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control:

1. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;
2. Otorgar préstamos a sus socios;

3. Efectuar servicios de caja y tesorería;
4. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
5. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
6. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
7. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
8. Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
9. Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales;
10. Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
11. Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito; y,
12. Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos.

### ***Riesgo Financiero***

De conformidad con la Resolución SEPS 0293 (2022) define al riesgo como la probabilidad de pérdida que asume la entidad financiera como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte, existen algunos tipos de riesgo.

**Riesgo normal.** Corresponde a las operaciones con calificación A1, A2 o A3.

**Riesgo potencial.** Corresponde a las operaciones con calificación B1 o B2.

**Riesgo deficiente.** Corresponde a las operaciones con calificación C1 o C2.

**Riesgo dudoso recaudo.** Corresponde a las operaciones con calificación D.

**Riesgo pérdida.** Corresponde a las operaciones con calificación E.

### ***Criterios de Calificación***

Las entidades financieras del Sector Financiero Popular y Solidario deberán calificar la cartera de crédito en función de la morosidad y el segmento de crédito al que pertenecen, conforme se muestra en la Tabla 8 de acuerdo a criterios de riesgo establecidos.

**Tabla 8**  
*Crterios de calificaci3n*

Nivel de Riesgos	Categoría	Productivo	Microcrédito Consumo	Inmobiliario Vivienda de Interés Social
		Días de morosidad	Días de morosidad	Días de morosidad
Riesgo Normal	A1	De 0 a 5	De 0 a 5	De 0 a 5
	A2	De 6 a 30	De 6 a 30	De 6 a 45
	A3	De 31 a 60	De 31 a 60	De 46 a 90
Riesgo Potencial	B1	De 61 a 75	De 61 a 75	De 91 a 150
	B2	De 76 a 90	De 76 a 90	De 151 a 210
Riesgo Deficiente	C1	De 91 a 120	De 91 a 120	De 211 a 270
	C2	De 121 a 180	De 121 a 150	De 271 a 360
Dudoso Recaudo	D	De 181 a 360	De 151 a 180	De 361 a 450
Pérdida	E	Más de 360	Más de 180	Más de 450

*Nota.* Tomado de Resolución SEPS 02346 de la calificaci3n de riesgos (2023).

### **Definici3n por Escala**

**Escala B.** Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la instituci3n tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de las instituciones con mejor calificaci3n.

**Escala C.** Las cifras financieras de la instituci3n sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuraci3n del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales.

**Escala D.** La instituci3n tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta instituci3n podrá afrontar problemas adicionales.

**Escala E.** La instituci3n afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza. A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posici3n relativa dentro de la respectiva categoría.

**Escala BB.** La instituci3n goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupaci3n que le impide obtener una calificaci3n mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo.

**Escala AAA.** La situaci3n de la instituci3n financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputaci3n en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en alg3n aspecto de las actividades de la instituci3n, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organizaci3n.

**Escala AA.** La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

**Escala A.** La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja.

**Escala BBB.** Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo.

### **Provisiones**

Las provisiones como la estimación de pérdidas sobre las obligaciones de los sujetos de crédito, en la Tabla 9 se muestra en función de las calificaciones de riesgo. Las entidades deberán constituir provisiones específicas sobre el saldo de la operación neta de crédito (Resolución SEPS 0293, 2022).

**Tabla 9**

*Provisiones de la cartera de créditos*

Nivel de Riesgos	Categoría	Provisiones	
		% Mínimo	% Máximo
Riesgo Normal	A1	0,50	3
	A2	2	6
	A3	4	12
Riesgo Potencial	B1	8	20
	B2	15	60
Riesgo Deficiente	C1	30	100
	C2	50	100
Dudoso Recaudo	D	75	100
Pérdida	E	100	

*Nota.* Tomado de la Resolución SEPS 02346 (2023).

De la provisión requerida, como se muestra en la Tabla 10 las entidades constituirán al menos los siguientes porcentajes, en las fechas establecidas:

**Tabla 10**

*Porcentaje de provisión específica requerida a constituir*

Segmentos	De Diciembre	De Diciembre	De Diciembre	De Diciembre
	2019 hasta	2020 hasta	2021 hasta	2022 - En
	Noviembre	Noviembre	Noviembre	adelante
	2020	2021	2022	
1	100%	100%	100%	100%
2	100%	100%	100%	100%
3	75%	75%	100%	100%
4y5	50%	50%	75%	100%

*Nota.* Tomado de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023).

### ***Castigo de Operaciones de Crédito***

Las entidades castigarán contablemente toda operación de crédito irrecuperable que mantenga en favor de la entidad con calificación de riesgo E, que se encuentre provisionada en un 100 % de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación. Las obligaciones que hubieren permanecido vencidas por un período de tres años o más serán castigadas. Las operaciones de crédito reestructuradas que hayan incumplido el pago de por lo menos tres (3) cuotas serán declaradas de plazo vencido, provisionadas en el 100 % y castigadas (Resolución SEPS 0293, 2022).

### ***Indicadores de la Cartera de Créditos***

De acuerdo con Moposita y Ramírez (2016) en el análisis de la cartera de las cooperativas se consideran las siguientes definiciones:

**Cartera de créditos bruta.** Se refiere al total de la cartera de crédito de una Institución financiera (vigente, reestructurada, vencida y en cobro judicial) sin incluir la provisión para créditos incobrables.

**Cuota de mercado de créditos bruta.** Porcentaje que cada institución financiera tiene del total de la cartera de créditos bruta.

**Cobertura de la cartera de créditos improductiva.** Establece la suficiencia o no de la provisión para contingencia de la cartera morosa de la institución financiera. Generalmente, la cobertura de la cartera improductiva deberá ser igual o mayor al 100 % de la misma.

**Cartera de riesgo / cartera bruta.** Determina el porcentaje de cartera que ha tenido algún tipo de deterioro crediticio (créditos prorrogados, créditos reestructurados, créditos vencidos y créditos en cobro judicial) entre el total de la cartera de créditos.

**Índice de morosidad bruta.** Relaciona la cartera improductiva bruta (créditos vencidos y en cobro judicial) con la cartera de crédito bruta sin netear la provisión para contingencia de cartera.

**Índice de morosidad neta.** Relaciona la cartera improductiva bruta (créditos vencidos y en cobro judicial) con la cartera de crédito bruta neta de provisión para contingencia de cartera.

### ***Indicadores Financieros SEPS***

Los indicadores utilizados por el sector cooperativo ecuatoriano emitidos por la SEPS (2021) se clasifican en los siguientes grupos:

Estructura y calidad de activos.

Eficiencia microeconómica.

Rentabilidad.

Intermediación financiera.

Eficiencia financiera liquidez.

Vulnerabilidad del patrimonio.

Se presentan los principales indicadores adaptados de la ficha metodológica de indicadores financieros de la SEPS.

**Proporción de activos improductivos netos.** Mide la participación de los activos improductivos netos que mantiene la institución en relación a sus activos totales.

**Activos improductivos netos.** Aquellos activos cuya renta financiera es nula o igual a cero, es decir no generan un ingreso. Entre estos están todas las inmovilizaciones del activo: cartera de crédito en mora y en cobro judicial, activos fijos, otros activos y todas aquellas cuentas por cobrar incobrables o de dudosa cobrabilidad que pueden implicar pérdidas.

**Activos.** Constituye todo lo que la institución posee en bienes tangibles e intangibles.

$$\frac{\text{Activos improductivos netos}}{\text{Total de activos}}$$

Mientras menor sea el indicador, significa que la entidad está siendo más eficiente destinando en la colocación de sus recursos en activos productivos.

**Proporción de activos productivos netos.** Mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos.

**Activos productivos.** Son todos los activos que generan una renta o valor adicional al registrado en libros.

**Activos.** Constituye todo lo que la institución posee en bienes tangibles e intangibles.

$$\frac{\text{Activos productivos}}{\text{Total de activos}}$$

Mientras más alta es la relación significa que la entidad está siendo eficiente en la colocación de créditos en el mercado.

**Morosidad de la cartera.** Mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera (proporción de la cartera que se encuentra en mora). Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de crédito.

**Cartera improductiva bruta.** Son aquellos prestamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés.

**Cartera bruta.** Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables.

$$\frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Cartera bruta}}$$

Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera; la relación mientras más baja es mejor.

**Cobertura de la cartera problemática.** Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa; la relación mientras más alta es mejor. Los ratios de cobertura se calculan para el total de la cartera improductiva bruta y por línea de crédito.

**Provisiones de cartera de créditos.** Constituye una reserva para proteger la cartera de crédito que registra problemas de irrecuperabilidad.



**Cartera improductiva bruta.** Cartera que no genera ingresos para la entidad, es decir, cartera a la cual se ha suspendido la causación de intereses. Se obtiene de la suma entre la cartera que no devenga intereses más la cartera vencida.

$$\frac{\text{Provisiones de cartera de credito}}{\text{Cartera improductiva bruta}}$$

Establece la suficiencia de contingencia de la cartera que cae en mora a través de la construcción de una provisión en función del tamaño de la cartera improductiva.

**Eficiencia operativa.** Representa la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo total.

**Gastos operativos.** Gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la entidad ya sean salarios, alquiler de locales, compra de suministros y otros.

**Activo total promedio.** Corresponde al valor promedio de los bienes y derechos que posee una entidad financiera.

$$\frac{\text{Gastos de operacion estimados}}{\text{Total activo promedio}}$$

Mientras mayor sea el indicador, significa que la entidad está destinando mayores recursos para la administración de sus activos.

**Grado de absorción del margen financiero neto.** Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa.

**Gastos de operación.** Gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la entidad ya sean salarios, alquiler de locales, compra de suministros y otros.

**Margen financiero neto.** Corresponde a la diferencia entre el margen bruto financiero menos las provisiones.

$$\frac{\text{Gastos de operacion} * 12/\text{mes}}{\text{Margen financiero neto}}$$

Mientras mayor es el indicador, la entidad no genera los suficientes ingresos que puedan cubrir sus gastos operativos.

**ROE.** Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad financiera.

**Ingresos menos gastos.** Corresponde a la diferencia entre los ingresos y los gastos. Cuando el cálculo es a un mes diferente de diciembre esta diferencia debe multiplicarse por 12 y dividirse para el mes con el cual se realiza el análisis.

$$\frac{\text{Ingresos} - \text{Gastos}}{(\text{Patrimonio total promedio} * 12)/\text{mes}}$$

Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no tendría los suficientes recursos para cubrir la remuneración a sus accionistas.

**ROA.** Mide el nivel de retorno generado por el activo. Es una medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad.

$$\frac{\text{Ingresos} - \text{Gastos}}{(\text{Total activo promedio} * 12) / \text{mes}}$$

Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no podrá generar los suficientes ingresos que permitan fortalecer el patrimonio.

**Rendimiento de la cartera por vencer total.** Hace referencia al total de la cartera que se encuentra en proceso de maduración y sobre al cual se genera intereses por el crédito otorgado.

**Cartera por vencer.** Se entiende por cartera por vencer aquella cuyo plazo no ha vencido y aquella vencida hasta 60, 30 o 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, según sea el caso, o de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato, sin perjuicio del cálculo de los intereses por mora a que hubiere lugar desde el día siguiente del vencimiento de la operación.

Mientras mayor sea el indicador evidencia una mayor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito otorgada eficientemente.

### **Cobranza de la Cartera de Créditos**

Por su parte, León y Nespud (2019) manifiestan que el costo y riesgo, conducen a una gestión crediticia de desempeño financiero específico, sus objetivos principales son: colocar créditos, obtener recursos a un menor costo y administrar el otorgamiento de créditos para reducir el riesgo en las operaciones. Los componentes de la gestión crediticia son:

- Cartera de crédito (desagregada) considerando montos y plazos.
- Nivel de morosidad de la cartera crediticia por montos y plazos.
- Políticas para la entrega de créditos.
- Estrategias de cobranzas.
- Estimar la tasa de interés por montos y plazos.
- Considerar si las garantías cumplen con los montos solicitados.

En el estudio de Guerrero y Muñoz (2018) las políticas de cobro son los procedimientos que establecen las empresas para cobrar las cuentas por cobrar a su vencimiento. La efectividad de estas políticas se puede determinar de forma parcial haciendo una evaluación del nivel de estimación de cuentas incobrables, estas determinan el tipo y alcance de las gestiones que se hagan para cobrar las cuentas vencidas.

### **Políticas del Área de Cobranza**

1. Esta área deberá controlar periódicamente las cuotas vencidas, mediante la verificación de informes.
2. El área de cobranza realizara recordatorios a los clientes, mediante avisos de cobros y después del vencimiento de las cuotas.
3. Para las cuentas morosas el área de cobranza deberá realizar todas las tácticas de cobros, para hacer efectivos los pagos.

4. En el caso de alta morosidad con el cliente y no se llegue a ningún acuerdo, se tomarán medidas legales.

5. La empresa deberá asignar un cobrador para realizar la gestión de cobro de acuerdo a la ubicación geográfica del domicilio de los clientes.

En contexto a la recuperación de la cartera se debe accionar sobre la base de un conjunto de cinco perspectivas: gestión preventiva, que se aplica a los socios que se encuentren en un rango por vencer de entre 1 a 8 días antes del vencimiento; gestión temprana, se aplica a los socios que se encuentren en promedio entre 1 y 14 días de morosidad; la gestión correctiva, aplica para un grupo de socios con maduración de cartera entre 15 a 45 días de morosidad, exigiendo el empleo de estrategias de cobro vía telefónica; gestión de campo, se emplea mensajes de texto masivos apoyados en la gestión clara y firme con el socio y su entorno; gestión de campo, se emplea mediante la visita y notificación al deudor, cónyuge y garantes en su vivienda, trabajo, entorno familiar y social, informando las posibles consecuencias judiciales; y, gestión judicial, que se considera como la última etapa de recuperación de cartera que esté en mora más de 120 días, para lo cual es necesario una asesoría legal en cobro de manera interna o externamente que conlleve a ofertar alternativas de refinanciamiento o reestructuración de créditos (Arias, 2017).

### **Fundamentación Legal**

Las entidades del sistema financiero nacional, a efecto de reflejar la verdadera calidad de los activos y contingentes, los calificarán permanentemente y constituirán las provisiones que establece este Código y las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cubrir los riesgos de incobrabilidad, la pérdida del valor de los activos y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico (Código Orgánico Monetario y Financiero, 404, 2020).

El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público, cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez, estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones. Código Orgánico Monetario y Financiero 309 (2022)

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 331).

La administración de las entidades del sector financiero popular y solidario, los miembros del consejo de administración de las cooperativas de ahorro y crédito y de las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, los miembros del consejo de administración de las cajas centrales, y sus representantes legales serán considerados administradores. Los consejos de vigilancia serán corresponsables del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito, de las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y de las cajas centrales y estarán sujetos a las responsabilidades y sanciones que este código establece para los consejos de administración (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2020, Artículo 444).

La Junta de Regulación, únicamente, a propuesta de la Superintendencia, elaborará y modificará la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en base a los criterios previstos en el artículo 101 de la ley. El Comité Interinstitucional, la Junta de Regulación y la Superintendencia, cuando emitan políticas, regulaciones o disposiciones para las cooperativas de ahorro y crédito, lo harán considerando los segmentos y cuando no se mencione la segmentación, se entenderá que las disposiciones son para todas las cooperativas, sin perjuicio del segmento al que pertenezcan. La Superintendencia determinará cuando una cooperativa ha superado el segmento en que se encuentre ubicada, disponiendo el cambio al que corresponda (Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria 96, 2018).

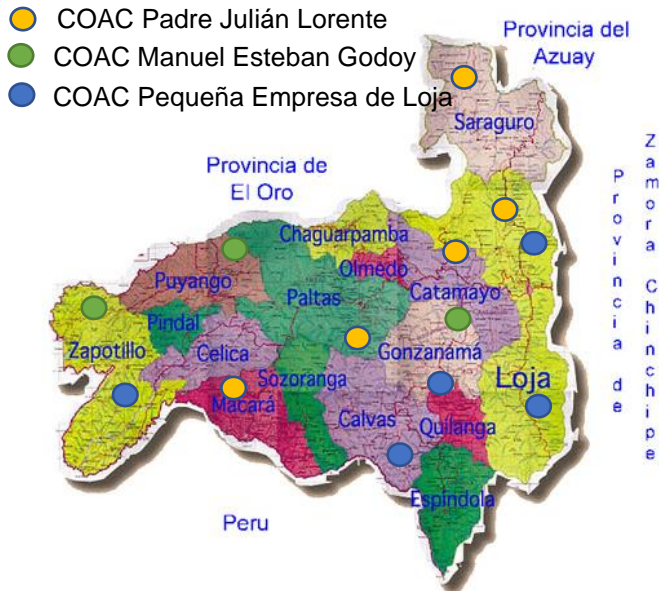
## 5. Metodología

### 5.1 Área de Estudio

El estudio se realizó en la ciudad de Loja perteneciente a la provincia de Loja.

**Figura 2**

*Ubicación geográfica de las COAC por segmentos*



*Nota.* El grafico representa la provincia de Loja y las cooperativas segmento 1. Adaptado de enciclopedia del Ecuador. <https://www.encyclopediadelecuador.com/provincia-de-loja/>

### 5.2 Enfoque Metodológico

La metodología de la investigación tuvo un enfoque de carácter mixto. Desde el punto de vista cuantitativo, se evaluó la información de los estados financieros, utilizando un diseño longitudinal de 3 periodos (2020-2022) de las 3 cooperativas del segmento 1; desde la perspectiva cualitativa se partió de una fundamentación bibliográfica para la preparación del marco teórico con la fundamentación conceptual y base legal para la elaboración de los resultados.

### 5.3 Tipos de Investigación

#### ***Exploratorio***

La investigación fue de tipo exploratoria porque se recabó información de distintas fuentes bibliográficas para la elaboración del marco teórico, además de datos estadísticos y numéricos de las cooperativas en estudio.

#### ***Descriptivo***

El método descriptivo permitió caracterizar a las principales variables de la cartera de crédito de las 3 Cooperativas del Segmento 1 objeto de estudio, a través de la data numérica que contenían los estados financieros.

### **Correlacional**

Se utilizó el método correlacional para el análisis las variables recopiladas y los indicadores clave de la cartera de crédito, para cuantificar el impacto de las variables correlacionadas en la cartera de crédito y la información financiera, mediante el coeficiente de correlación de Pearson.

$$\text{Fórmula } r = \frac{\Sigma(X - \bar{X})(Y - \bar{Y})}{(n - 1)s_x s_y}$$

## **5.4 Métodos de Investigación**

### **Deductivo**

Se partió de una base teórica que comprendió el estudio de definiciones, conceptos y fórmulas para la elaboración de los resultados de la investigación, mediante la aplicación de indicadores establecidos por la SEPS, de esta manera analizar e interpretar el desempeño de la cartera de crédito de las Cooperativas del Segmento 1 en Loja y con ello establecer si el impacto de la cartera en los resultados económicos.

### **Inductivo**

Este método se utilizó para la elaboración de las conclusiones con respecto a la calidad de cartera de crédito de las cooperativas del segmento 1, con base a la información de los estados financieros, así mismo se estableció recomendaciones para mejorar los aspectos críticos encontrados en la investigación.

### **Analítico**

Se aplicó el método analítico, el cual permitió analizar e interpretar la clasificación de la cartera de crédito presente en el balance de situación financiera de las COAC del segmento 1 y los días promedio de riesgo, además se analizó el estado de resultados para determinar el porcentaje de provisiones que fueron enviadas a la cuenta de gasto como pérdida de los periodos analizados.

### **Sintético**

Se empleó en la elaboración del marco teórico, en la búsqueda de información, para recabar bibliografía de artículos científicos y obtener datos relacionados con las variables de estudio, las cuales son: riesgo, provisiones, cartera de crédito y resultados económicos.

## **5.5 Técnicas de Investigación**

### **Bibliográfica**

Se recopiló información de: libros, artículos científicos, tesis, bases de datos, revistas, repositorio UNL, etc., que se relacionaron con el contenido de la investigación, tomando en consideración la aplicación de las normas APA séptima edición.

### **Estadística**

Se empleó esta técnica para el tratamiento de datos cuantitativos, para la obtención, representación, análisis e interpretación de las variables numéricas de la información financiera investigada.

### **Entrevista**

Se aplicó una entrevista con el objetivo de analizar las variables principales que intervienen en los tipos de cartera: novada, refinanciada, reestructurada y castigada, para lo cual se utilizó el método Delphi, aplicando la entrevista al grupo de expertos, es decir los, Directores y Jefes de Agencia de las Cooperativas del Segmento 1 en Loja.

### **5.6 Población**

La población de estudio la componen las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 de la ciudad de Loja.

#### **Unidad de Análisis**

De acuerdo al catastro de entidades activas del SEPS (2022) las Cooperativas de Ahorro y Crédito que componen el Segmento 1 en la ciudad de Loja son 3:

- COAC Manuel Esteban Godoy (COOPMEGO)
- COAC Padre Julián Lorente
- COAC Pequeña Empresa de Loja (CACPE LOJA)

### **5.7 Racionalización de las Variables**

Se presenta la Tabla 11 con las distintas fórmulas utilizadas en el análisis de la cartera del presente estudio

**Tabla 11**

*Operacionalidad de las variables*

<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Técnica</b>
Índice de morosidad	$\text{Morosidad} = \frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Cartera bruta}}$	Boletines financieros mensuales de la SEPS	Análisis de información documental
Índice de provisiones	$\text{Provisiones} = \frac{\text{Provisiones de cartera de crédito}}{\text{Cartera improductiva}}$	Boletines financieros mensuales de la SEPS	Análisis de información documental
Índice de ROA	$\text{ROA} = \frac{\text{Ingresos} - \text{gastos}}{\text{Activo promedio}}$	Boletines financieros mensuales de la SEPS	Análisis de información documental
Índice de ROE	$\text{ROE} = \frac{\text{Ingresos} - \text{gastos}}{\text{Patrimonio promedio}}$	Boletines financieros mensuales de la SEPS	Análisis de información documental

### **5.8 Recursos y Materiales**

#### **Recursos electrónicos**

Se utilizó el computador portátil, como recurso electrónico indispensable para llevar a cabo el desarrollo de la investigación.

***Recursos digitales***

Se empleó la hoja de cálculo para el análisis de datos, herramientas digitales como: editor de texto y Google Drive para el respaldo de la información.

***Recursos materiales***

En la presente investigación se utilizaron suministros de oficina como para recolectar, ordenar y presentar el trabajo de investigación.



## 6. Resultados

### Riesgo y Provisiones de la Cartera de Crédito y su Impacto en los Resultados Financieros.

#### Sección 1. Análisis de los principales indicadores de la cartera de crédito

En la Tabla 12 se indica el cálculo de los indicadores de morosidad con las cantidades, que fueron tomadas de los estados financieros y su resultado en porcentaje.

**Tabla 12**

*Cálculo del indicador de morosidad*

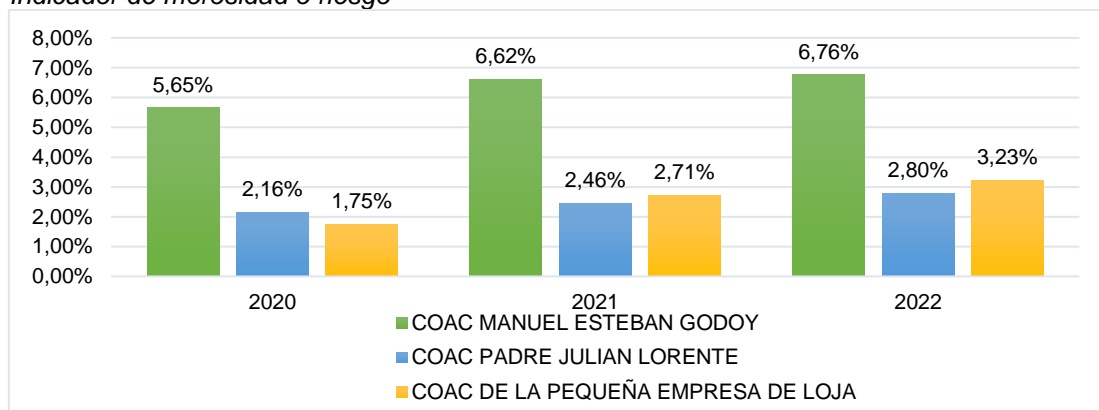
Morosidad de la cartera	<i>Cartera improductiva</i>		
	<i>Cartera bruta</i>		
	Periodos		
Entidad financiera	2020	2021	2022
COAC MANUEL ESTEBAN GODOY	\$11.173.269,08	\$15.705.696,70	\$17.685.520,35
	\$197.736.561,13	\$237.236.708,99	\$261.579.885,60
	<b>5,65%</b>	<b>6,62%</b>	<b>6,76%</b>
COAC PADRE JULIAN LORENTE	\$1.441.546,08	\$1.810.472,19	\$2.510.382,59
	\$66.744.281,32	\$73.620.786,03	\$89.717.136,57
	<b>2,16%</b>	<b>2,46%</b>	<b>2,80%</b>
COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE LOJA	\$1.062.879,76	\$1.816.553,57	\$2.266.528,78
	\$60.570.836,88	\$67.139.637,58	\$70.118.920,25
	<b>1,75%</b>	<b>2,71%</b>	<b>3,23%</b>

*Nota.* El cálculo de la morosidad se realizó del año 2020, 2021 y 2022 de las 3 cooperativas en estudio.

En la Figura 3 se visualiza la representación gráfica de los porcentajes de morosidad por cooperativa y por los 3 periodos 2020-2022.

**Figura 3**

*Indicador de morosidad o riesgo*



El rango moderado y aceptable del nivel de riesgo que deberían mantener todas las cooperativas de acuerdo al Sistema de Monitoreo Perlas es de  $\leq 5\%$ .

#### **COAC Manuel Esteban Godoy**

En 2020 el nivel de morosidad se situó en un 5,65 %, lo que indica que, si bien la pandemia ya estaba teniendo un impacto en la economía, la cooperativa aún estaba manejando relativamente bien las dificultades financieras de sus clientes, esta cifra muestra que las medidas de apoyo gubernamental y otras estrategias implementadas

como facilidades de pago a los socios, periodos de gracias de la deuda estaban ayudando a amortiguar los efectos iniciales de la crisis.

Sin embargo, en 2021, el indicador de morosidad aumentó significativamente hasta alcanzar el 6,62 %, este incremento se atribuye a una serie de factores, como el prolongado impacto económico de la pandemia, muchos socios se encontraron con desafíos persistentes, como la pérdida de empleo, la disminución de ingresos y el cierre de negocios, estas circunstancias dificultaron la capacidad de los socios para cumplir con sus obligaciones financieras lo que se refleja en el aumento de la morosidad.

El incremento continuo en la morosidad en 2022, con un ligero aumento del 6,76%, indica que la cooperativa aún enfrenta problemas en la recuperación de sus préstamos, lo que significa, a pesar de las medidas tomadas en el año anterior, los socios todavía están experimentando dificultades económicas y no han logrado una recuperación completa.

#### **COAC Padre Julián Lorente**

En 2020, el nivel de morosidad es notablemente bajo, situándose en un 2,16 %, esta cifra indica que la cooperativa ha sido selectiva al otorgar préstamos, centrándose en clientes con historiales crediticios sólidos, el hecho de que la morosidad sea baja indica que la cooperativa ha establecido estándares estrictos para los solicitantes de préstamos, lo que contribuye a la calidad general de su cartera crediticia, además, la concentración de crédito en áreas urbanas a socios con ingresos estables y buen buró crediticio influyó en el control de riesgos.

En el año 2021, se observó un ligero aumento en la morosidad de la COAC Padre Julián Lorente, alcanzando un nivel del 2,46 %, este incremento en la morosidad se atribuye a las persistentes condiciones de incertidumbre económica que se desencadenaron como consecuencia de la pandemia global de COVID-19, la economía se encontraba en una fase de adaptación a las nuevas realidades y desafíos, lo que afectó la capacidad de algunos clientes para cumplir con sus obligaciones financieras de manera puntual; a pesar de este aumento, la morosidad de la cooperativa se mantiene en niveles relativamente bajos en comparación con otros actores del mercado; esta capacidad de gestión eficaz se debe a la implementación de medidas proactivas dirigidas a brindar asistencia a los clientes que enfrentan dificultades económicas, estableciendo canales de comunicación abiertos con sus socios, ofreciendo opciones flexibles de reprogramación de pagos o periodos de gracia; estas medidas ayudaron a aliviar la presión financiera sobre los clientes y evitar una mayor escalada en los niveles de morosidad.

En 2022, el nivel de morosidad sube al 2,80 %, aunque el aumento es menor en comparación con otras cooperativas, este incremento indica que, si bien la cooperativa

sigue siendo resiliente en medio de desafíos económicos, también está siendo afectada por las incertidumbres persistentes. Un análisis detallado de los sectores a los que se han otorgado préstamos revela las áreas específicas que enfrentan mayores desafíos económicos, lo que permitirá a la cooperativa ajustar sus estrategias crediticias de manera más precisa; si ciertos sectores, como el turismo, la hostelería o la manufactura, han sido más afectados por la pandemia y están contribuyendo a un aumento en la morosidad, la cooperativa debería considerar adaptar sus enfoques de evaluación de riesgos y de otorgamiento de préstamos para estas áreas específicas.

### **COAC de la Pequeña Empresa de Loja**

En el año 2020, la cooperativa exhibe una morosidad del 1,75 %, un nivel inicialmente bajo, este bajo indicador refleja el resultado de la implementación de políticas estrictas de selección de prestatarios y una gestión sólida de riesgos. La cooperativa ha sido cautelosa en su enfoque de otorgar préstamos, eligiendo prestatarios con perfiles crediticios sólidos y asegurándose de mitigar los riesgos desde el principio.

Sin embargo, en 2021, se registra un incremento significativo en la morosidad, llegando al 2,71 %, este aumento se atribuye nuevamente a los efectos continuos de la pandemia, la dificultad que enfrentaron algunos prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras indica que la economía y los medios de vida de algunos clientes continuaron siendo afectados por las circunstancias económicas adversas, aunque el aumento es notable, sigue siendo una tasa relativamente moderada y manejable.

En el año 2022, el indicador de morosidad sube aún más, alcanzando el 3,23%, este aumento de casi un punto porcentual refleja la persistente falta de uniformidad en la recuperación económica después de la pandemia, algunos prestatarios todavía enfrentan desafíos en su capacidad para cumplir con los pagos, lo que indica que sectores económicos específicos están experimentando una recuperación más lenta.

En la Tabla 13 se indica el cálculo de los indicadores de provisiones o cobertura de la cartera improductiva con las cantidades en millones que fueron tomadas de los estados financieros y su resultado en porcentaje.

**Tabla 13**  
*Cálculo de la cobertura de las provisiones*

<b>Entidad financiera</b>	<b>Provisiones de cartera de credito</b>		
	<b>Cartera improductiva bruta</b>		
	<b>Periodos</b>		
<b>Cobertura de cartera improductiva</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
COAC MANUEL ESTEBAN	\$23.170.255,35	\$26.484.286,75	\$30.555.022,44
GODOY	\$11.173.269,10	\$15.705.696,70	\$17.685.520,35
	<b>207,37%</b>	<b>168,63%</b>	<b>172,77%</b>
COAC PADRE JULIAN	\$2.920.541,41	\$3.710.623,62	\$4.073.934,25
LORENTE	\$1.441.546,08	\$1.810.472,19	\$2.510.382,59

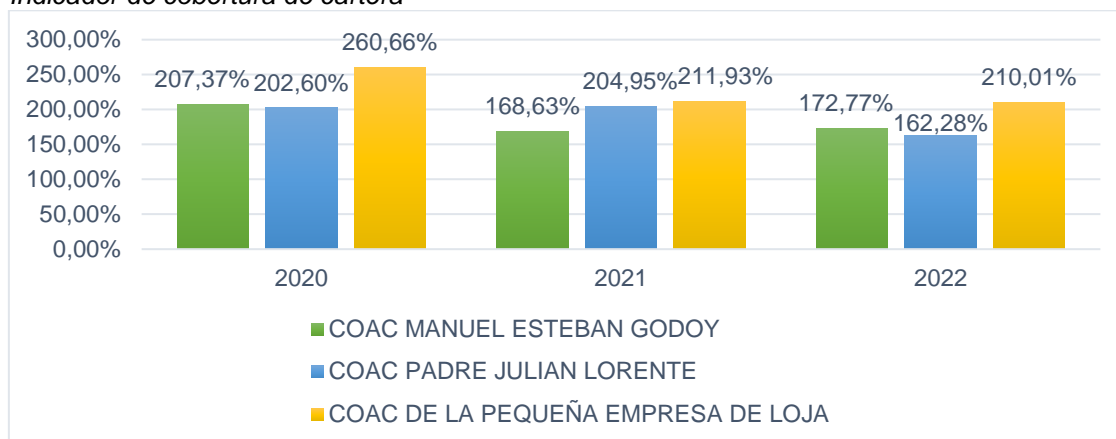
	<b>202,60%</b>	<b>204,95%</b>	<b>162,28%</b>
COAC DE LA PEQUEÑA	\$2.770.546,37	\$3.849.763,59	\$4.759.975,15
EMPRESA DE LOJA	\$1.062.879,76	\$1.816.553,57	\$2.266.528,78
	<b>260,66%</b>	<b>211,93%</b>	<b>210,01%</b>

Nota. El cálculo de las provisiones se realizó del año 2020, 2021 y 2022 de las 3 cooperativas en estudio.

En la Figura 4 se visualiza la representación gráfica de los porcentajes de cobertura de provisiones por cooperativa y por los 3 periodos.

**Figura 4**

*Indicador de cobertura de cartera*



El indicador aconsejable y adecuado de provisiones conforme el Sistema de Monitoreo Perlas es del 100 %, además de acuerdo a lo que dispone la SEPS, en la resolución NRO. 092, las cooperativas del segmento 1 deberán tener provisionado el 100 % de su cartera a diciembre 2022.

#### **COAC Manuel Esteban Godoy**

En el año 2020, la COAC tenía una notable cobertura de cartera improductiva del 207,37 %, esta cifra indica que la cooperativa había reservado más de dos veces el valor de la cartera en mora, este enfoque de mantener una cobertura significativamente alta se debe a una estrategia proactiva para prevenir pérdidas y asegurar que cuentan con recursos adecuados para mitigar cualquier riesgo asociado a los préstamos incobrables, siendo un reflejo de la cautela en tiempos de incertidumbre económica.

En 2021, la cobertura de cartera disminuyó a 168,63 %, esta reducción se atribuye a una combinación de factores, como un ajuste en la política de reservas o una disminución en la cartera improductiva; aunque la cobertura disminuyó, la cooperativa aún mantenía un nivel de protección sólido, lo que sugiere una gestión continua de riesgos adecuada.

En 2022, la cobertura de cartera fue del 172,77 %, manteniendo un nivel relativamente alto de protección; aunque hubo un ligero incremento en comparación con el año anterior, este aumento es el resultado de ajustes estratégicos para garantizar la

sostenibilidad financiera de la cooperativa, este nivel de cobertura señala que la cooperativa sigue comprometida con la protección de su cartera crediticia y la mitigación de los riesgos asociados.

#### **COAC Padre Julián Lorente**

En el año 2020, la entidad exhibió una notable cobertura de cartera improductiva del 202,60 %, lo que indica que la cooperativa había implementado reservas significativas para enfrentar posibles pérdidas en su cartera crediticia, este enfoque refleja la previsión de la cooperativa para proteger sus activos ante posibles riesgos financieros y una estrategia prudente para mantener la estabilidad financiera.

En 2021, la cobertura de cartera aumentó a 204,95 %, señalando una mejora en la capacidad de la entidad para cubrir posibles pérdidas, es el resultado de las decisiones estratégicas, como ajustes en las políticas de reservas o una mayor eficacia en la gestión de riesgos, este aumento sugiere que la cooperativa está dedicada a fortalecer su posición financiera y a adaptar sus enfoques en función de las condiciones cambiantes del mercado.

En 2022, la cobertura de cartera disminuyó a 162,28 %, aunque mantuvo un nivel significativo de protección, esta disminución es una respuesta a las dinámicas económicas en juego e indica que la cooperativa ajustó su estrategia en función de las condiciones prevalecientes. En este caso, adoptó un enfoque más equilibrado entre la mitigación de riesgos y la búsqueda de objetivos financieros. En un entorno en el que las tasas de interés o las condiciones económicas han cambiado, la cooperativa realizó una evaluación en donde determinó que mantener una cobertura tan alta podría afectar sus posibilidades de generar ingresos y crecimiento. Por lo tanto, optó por liberar parte de las reservas previamente acumuladas para mantener un equilibrio entre la protección y la rentabilidad.

#### **COAC de la Pequeña Empresa de Loja**

En el año 2020, la entidad presentó una cobertura de cartera improductiva del 260,66 %, una cifra notablemente alta, esta cifra indica que la cooperativa ha acumulado reservas sustanciales, superando más de dos veces el valor de la cartera en mora, esta decisión estratégica denota un nivel extremadamente cauteloso de gestión de riesgos, lo que está vinculado a la prevención proactiva de pérdidas y la preparación para enfrentar eventualidades económicas de la pandemia COVID-19.

Aunque en 2021, la cobertura disminuyó a 211,93 %, aún mantuvo un nivel sólido; la reducción en la cobertura está influenciada por diversos factores, como ajustes en las políticas internas de reservas o cambios en la composición de la cartera.

En 2022, la cobertura se mantuvo elevada en un 210,01 %, subrayando la consistencia en el enfoque de la cooperativa para proteger su cartera, aunque hubo un

ligero descenso en comparación con el año anterior, el nivel de cobertura sigue siendo significativamente alto. Esta constante protección refleja la firmeza de la cooperativa en la administración de riesgos y su deseo de mantener una base financiera sólida.

En la Tabla 14 se indica el cálculo de los indicadores del ROE con las cantidades en millones que fueron tomadas de los estados financieros y su resultado en porcentaje.

**Tabla 14**

*Cálculo del indicador de rentabilidad con respecto al patrimonio (ROE)*

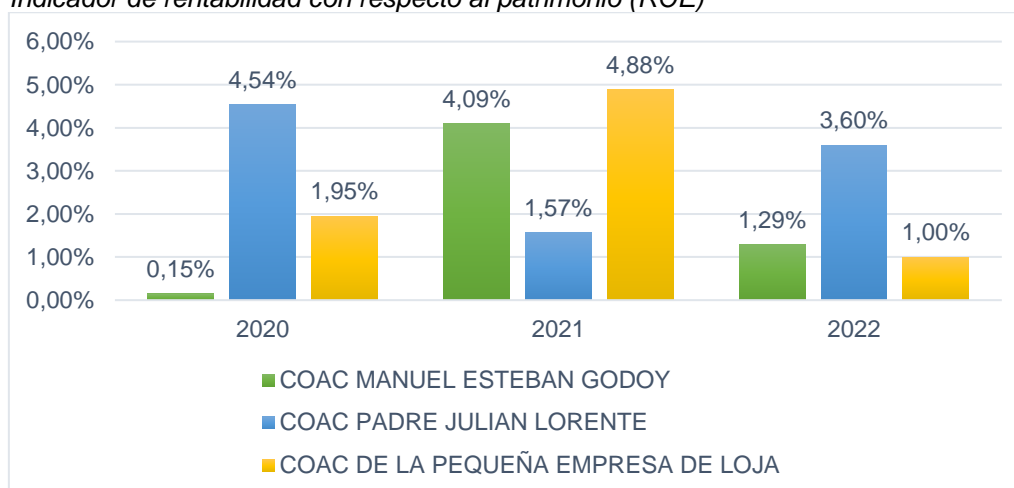
ROE	<i>Ingresos – Gastos</i>		
	<i>(Patrimonio total promedio * 12)/mes</i>		
Entidad financiera	Periodos		
	2020	2021	2022
COAC MANUEL ESTEBAN GODOY	\$84.748,76	\$2.520.722,44	\$873.013,57
	\$58.140.163,29	\$61.650.222,30	\$67.700.047,46
	<b>0,15%</b>	<b>4,09%</b>	<b>1,29%</b>
COAC PADRE JULIAN LORENTE	\$527.249,71	\$196.997,89	\$482.802,14
	\$11.615.814,36	\$12.553.139,48	\$13.404.731,04
	<b>4,54%</b>	<b>1,57%</b>	<b>3,60%</b>
COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE LOJA	\$274.896,12	\$727.610,61	\$161.197,96
	\$14.073.717,75	\$14.913.662,82	\$16.109.202,84
	<b>1,95%</b>	<b>4,88%</b>	<b>1,00%</b>

*Nota.* El cálculo del ROE se realizó del año 2020, 2021 y 2022 de las 3 cooperativas en estudio.

En la Figura 5 se visualiza la representación gráfica de los porcentajes del ROE por cooperativa y por los 3 periodos 2020-2022.

**Figura 5**

*Indicador de rentabilidad con respecto al patrimonio (ROE)*



El ratio adecuado del ROE de acuerdo al Sistema de Monitoreo Perlas debe ser  $\geq 10\%$ , considerando que mientras mayor es el ROE indica un mejor aprovechamiento de las inversiones de los socios.

#### **COAC MANUEL ESTEBAN GODOY**

En el año 2020, el ROE fue excepcionalmente bajo, alcanzando solo un 0,15 %, esto significa que, por cada dólar de patrimonio neto, la cooperativa generó tan solo 0,15

centavos en ganancias, esta cifra se interpreta como una señal de baja rentabilidad o ineficiencia en la gestión financiera, determinada por la influencia de condiciones económicas desafiantes, costos operativos elevados y cartera improductiva alta.

En 2021, el ROE experimentó un aumento significativo, llegando a 4,09 %, esta mejora en la rentabilidad es alentadora y está relacionada con una serie de factores, implementó medidas para reducir costos, mejorar la eficiencia operativa o diversificar sus fuentes de ingresos, generando mayores ganancias.

Aunque en 2022 el ROE disminuyó a 1,29 %, aún mantuvo una rentabilidad mejorada en comparación con el 2020, esta disminución está influenciada por varios factores, como fluctuaciones en los ingresos, costos operativos cambiantes o ajustes en la política de dividendos.

#### **COAC PADRE JULIAN LORENTE**

En el año 2020, el ROE fue del 4,54 %, lo que indica que la entidad generó un retorno de 4,54 centavos por cada dólar de patrimonio neto, esta cifra refleja una rentabilidad positiva y sugiere que la cooperativa pudo aprovechar eficazmente sus inversiones para generar ganancias, este nivel se debe a prácticas de gestión financiera sólidas, una cartera crediticia saludable y condiciones económicas favorables.

En 2021, el ROE disminuyó a 1,57 %, pero aún mantuvo un nivel de rentabilidad positivo, aunque más bajo que en 2020, se debe a una menor eficiencia operativa, mayores costos o un rendimiento más bajo en la cartera de inversiones; a pesar de la disminución, el ROE positivo sugiere que la cooperativa sigue siendo capaz de generar ganancias en relación con su patrimonio neto.

En 2022, el ROE aumentó nuevamente a 3,60 %, lo que muestra una mejora en la rentabilidad en comparación con 2021, este aumento es resultado de medidas implementadas para aumentar la eficiencia, reducir costos o mejorar el rendimiento de la cartera, también indica que las condiciones económicas fueron más favorables en 2022 en comparación con el año anterior.

#### **COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE LOJA**

En el año 2020, el ROE fue del 1,95 %, indica que la entidad generó un retorno de 1,95 centavos por cada dólar de patrimonio neto, este nivel relativamente bajo es resultado de múltiples factores, por ejemplo, la cooperativa estaba enfrentado costos operativos elevados, una gestión de activos menos eficiente o condiciones económicas desafiantes que limitaron su capacidad para generar mayores ganancias.

El aumento significativo en el ROE a 4,88 % en 2021 es una señal alentadora de mejora en la rentabilidad, la cooperativa implementó estrategias para aumentar sus ingresos, mejorar la eficiencia operativa o diversificar sus fuentes de ganancias,

además, es posible que las condiciones económicas hayan mejorado en comparación con el año anterior, permitiendo que la cooperativa aproveche mejor sus activos.

Sin embargo, en 2022, el ROE disminuyó drásticamente a 1,00 %, indicando una caída en la rentabilidad, esta disminución se debe a que la cooperativa enfrentaba desafíos económicos, como una disminución en la demanda de sus productos o servicios, lo que afectó sus ingresos, además, los costos operativos aumentaron, erosionando los márgenes de ganancia.

En la Tabla 15 se indica el cálculo de los indicadores del ROA con las cantidades en millones que fueron tomadas de los estados financieros y su resultado en porcentaje.

**Tabla 15**

*Cálculo del indicador de rentabilidad con respecto al activo (ROA)*

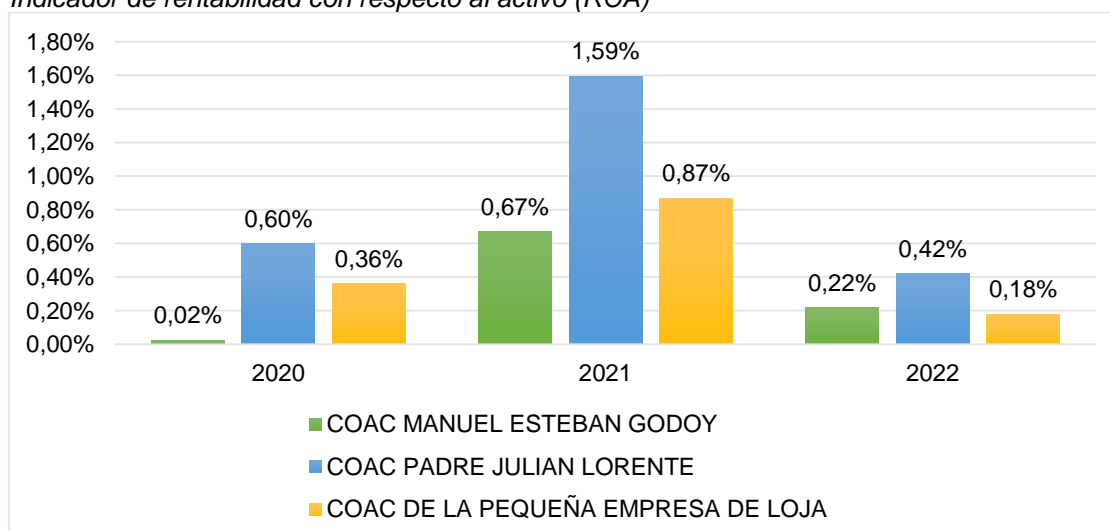
Entidad financiera	ROA		
	<i>Ingresos-Gastos</i>		
	<i>(Total activo promedio*12)/mes</i>		
	Periodos		
	2020	2021	2022
COAC MANUEL ESTEBAN GODOY	\$84.748,76	\$2.520.722,44	\$873.013,57
	\$362.729.475,01	\$376.418.366,56	\$403.646.200,36
	<b>0,02%</b>	<b>0,67%</b>	<b>0,22%</b>
COAC PADRE JULIAN LORENTE	\$527.249,71	\$196.997,89	\$482.802,14
	\$88.088.570,35	\$12.356.141,60	\$115.378.236,47
	<b>0,60%</b>	<b>1,59%</b>	<b>0,42%</b>
COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE LOJA	\$274.896,12	\$727.610,61	\$161.197,96
	\$75.349.118,78	\$83.782.736,27	\$90.587.085,79
	<b>0,36%</b>	<b>0,87%</b>	<b>0,18%</b>

*Nota.* El cálculo del ROA se realizó del año 2020, 2021 y 2022 de las 3 cooperativas en estudio.

En la Figura 6 se visualiza la representación gráfica de los porcentajes del ROA por cooperativa y por los 3 periodos 2020-2022.

**Figura 6**

*Indicador de rentabilidad con respecto al activo (ROA)*



El valor porcentual que deben mantener las cooperativas, acorde al Sistema de Monitoreo Perlas debe ser  $\geq 10\%$



### **COAC MANUEL ESTEBAN GODOY**

En el año 2020, el ROA fue del 0,02 %, la entidad generó un retorno de 0.20 centavos por cada dólar de activos, lo que señala una eficiencia moderada en la generación de ingresos en comparación con los activos en posesión, la gestión efectiva de la cartera crediticia y la eficiencia operativa desempeñaron un papel en esta rentabilidad, la calidad crediticia de la cartera y la estrategia de otorgamiento de préstamos contribuyeron a este resultado.

El aumento en el ROA a 0,67 % en 2021 refleja una mejora en la eficiencia de la generación de ingresos con respecto a los activos, debido a que la cooperativa implementó prácticas más efectivas de gestión de riesgos, mejorando la recuperación de préstamos o identificado oportunidades para maximizar los ingresos provenientes de su cartera crediticia.

Aunque el ROA disminuyó a 0,22 % en 2022, la cifra todavía permaneció en terreno positivo, esto se debe a cambios en el panorama económico, fluctuaciones en las tasas de interés o incluso cambios en la dinámica de la demanda del mercado influyeron en la rentabilidad de los activos de la cooperativa.

### **COAC PADRE JULIAN LORENTE**

En el año 2020, el ROA fue del 0,60 %, lo que indica que la entidad generó un retorno de 0,60 centavos por cada dólar de activos, se logró generar ingresos de manera eficiente en relación con sus activos, la gestión efectiva de la cartera crediticia, junto con una selección cuidadosa de préstamos y la optimización de los recursos.

La mejora significativa en el ROA a 1,59 % en 2021 destaca una capacidad mejorada para generar ingresos con respecto a los activos, la cooperativa otorgó préstamos más rentables, gestionado eficientemente la recuperación de la cartera vencida o implementado estrategias que aumentaron la rentabilidad de los activos.

Aunque en 2022 el ROA disminuyó a 0,42 %, aún mantuvo un nivel positivo en comparación con el inicio de la serie, debido a cambios en las tasas de interés, la calidad crediticia de los prestatarios o cambios en la demanda de productos y servicios financieros afectaron la rentabilidad de la cartera crediticia y, por lo tanto, el ROA.

### **COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE LOJA**

En el año 2020, el ROA fue del 0,36 %, lo que indica que la entidad generó un retorno de 0,36 centavos por cada dólar de activos, una eficiencia moderada en la generación de ingresos en relación con los activos, la gestión de la cartera crediticia, así como la eficiencia operativa, influyó en esta rentabilidad. Una cartera crediticia sólida y bien administrada contribuyó a este resultado.

El aumento en el ROA a 0,87 % en 2021 refleja una mejora en la eficiencia de la generación de ingresos con respecto a los activos, la cooperativa mejoró la calidad

crediticia de su cartera, implementado estrategias más efectivas de recuperación de préstamos o diversificado sus fuentes de ingresos, lo que resultó en un aumento de la rentabilidad de los activos.

Aunque el ROA disminuyó a 0,18 % en 2022, la cifra aún se mantuvo en terreno positivo, debido a cambios en el entorno económico, fluctuaciones en las tasas de interés y la dinámica de la demanda del mercado influyeron en la rentabilidad de los activos de la cooperativa.

## **Sección 2.** Determinar el impacto en los resultados financieros

Se presentan los siguientes resultados obtenidos luego de la aplicación de indicadores a la cartera de crédito.

La información requerida en el estudio de la cartera de crédito de las COAC del segmento 1 se obtuvo de la página oficial de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para el periodo 2020-2022.

En la Tabla 16 se encuentra una compilación de los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores para elaborar la correlación mediante el sistema SPSS.

**Tabla 16**

*Rentabilidad y factores de riesgo de las COAC*

Entidad Financiera	Y1	Y2	X1	X2
	ROE	ROA	Morosidad	Cobertura de provisiones
COOPMEGO 2020	0,15%	0,02%	5,65%	207,37%
COOPMEGO 2021	4,09%	0,67%	6,62%	168,63%
COOPMEGO 2022	1,29%	0,22%	6,67%	172,77%
JULIAN LORENTE 2020	4,54%	0,60%	2,16%	202,60%
JULIAN LORENTE 2021	1,57%	1,59%	2,46%	204,95%
JULIAN LORENTE 2022	3,60%	0,42%	2,80%	168,63%
CACPE LOJA 2020	1,95%	0,36%	1,75%	260,66%
CACPE LOJA 2021	4,88%	0,87%	2,71%	211,93%
CACPE LOJA 2022	1,00%	0,18%	3,23%	210,01%

*Nota.* Elaboración propia a partir del cálculo de indicadores e información financiera.

Los resultados de aplicar la correlación entre el ROE y ROA se presentan en la Tabla 17 entre las 4 variables de las 3 entidades.

**Tabla 17**

*Correlaciones ROE y ROA*

		ROE	ROA	Morosidad	Provisiones
ROE	Correlación de Pearson	1	,345	-,263	-,221
	Sig. (bilateral)		,364	,494	,568
	N	9	9	9	9
ROA	Correlación de Pearson	,345	1	-,362	-,007
	Sig. (bilateral)	,364		,338	,987
	N	9	9	9	9
Morosidad	Correlación de Pearson	-,263	-,362	1	-,606
	Sig. (bilateral)	,494	,338		,084
	N	9	9	9	9

		ROE	ROA	Morosidad	Provisiones
Provisiones	Correlación de Pearson	-,221	-,007	-,606	1
	Sig. (bilateral)	,568	,987	,084	
	N	9	9	9	9

Nota. Valores obtenidos de la correlación con SPSS

### Correlación entre ROE y morosidad

Determinar el promedio y la desviación estándar

Cálculos	
$\bar{x}_1$	0,04
$\bar{Y}$	0,03
$S_y$	0,02
$S_{x_1}$	0,02

Aplicar la fórmula

$$r = (\Sigma(X_1 - \bar{X}_1)(Y - \bar{Y})) / (n - 1) S_{x_1} S_y$$

$$r = (\Sigma(-0,0007) / (9 - 1)) 0,02 * 0,02$$

$$r = -0,263$$

Se realizó el cálculo de la correlación de manera manual como se presenta en la Tabla 18, para determinar que el mismo resultado se obtiene de la plataforma de software estadística que aplicando la fórmula.

**Tabla 18**

*Cálculo de correlaciones ROE y morosidad*

Entidad	Y ROE	X1 Morosidad	$\bar{x}_1 - x_1$	$\bar{y} - y$	$(\bar{x}_1 - x_1)(\bar{y} - y)$
COOPMEGO 2020	0,15%	5,65%	-0,02	0,02	-0,0005
COOPMEGO 2021	4,09%	6,62%	-0,03	-0,02	0,0004
COOPMEGO 2022	1,29%	6,67%	-0,03	0,01	-0,0004
JULIAN LORENTE 2020	4,54%	2,16%	0,02	-0,02	-0,0003
JULIAN LORENTE 2021	1,57%	2,46%	0,01	0,01	0,0001
JULIAN LORENTE 2022	3,60%	2,80%	0,01	-0,01	-0,0001
CACPE LOJA 2020	1,95%	1,75%	0,02	0,01	0,0001
CACPE LOJA 2021	4,88%	2,71%	0,01	-0,02	-0,0002
CACPE LOJA 2022	1,00%	3,23%	0,01	0,02	0,0001
					<b>-0,0007</b>

Se registra una correlación negativa moderada de -0,263 entre el ROE y la Morosidad, esto implica que cuando el ROE aumenta, es probable que la tasa de morosidad disminuya, y cuando el ROE disminuye, la tasa de morosidad tiende a aumentar, sin embargo, en esta muestra de datos, esta relación no es estadísticamente significativa.

### Correlación entre ROE y provisiones

Determinar el promedio y la desviación estándar

Cálculos	
$\bar{x}_1$	2,01
$\bar{Y}$	0,03
$S_{x_1}$	0,29
$S_y$	0,02

Aplicar la fórmula

$$r = (\Sigma(X_1 - \bar{X}_1)(Y - \bar{Y})) / (n - 1) S_{x_1} S_y$$

$$r = (\Sigma(-0,0089) / (9 - 1)) 0,29 * 0,02$$

$$r = -0,221$$

Se realizó el cálculo de la correlación de manera manual como se presenta en la Tabla 19, para determinar que el mismo resultado se obtiene de la plataforma de software estadística que aplicando la fórmula.

**Tabla 19**

*Cálculo de correlaciones ROE y provisiones*

Entidad	Y ROE	X1 Provisiones	$\bar{x}_1 - x_1$	$\bar{y} - y$	$(\bar{x}_1 - x_1)(\bar{y} - y)$
COOPMEGO 2020	0,15%	207,37%	-0,07	0,02	-0,0016
COOPMEGO 2021	4,09%	168,63%	0,32	-0,02	-0,0049
COOPMEGO 2022	1,29%	172,77%	0,28	0,01	0,0036
JULIAN LORENTE 2020	4,54%	202,60%	-0,02	-0,02	0,0003
JULIAN LORENTE 2021	1,57%	204,95%	-0,04	0,01	-0,0004
JULIAN LORENTE 2022	3,60%	168,63%	0,32	-0,01	-0,0033
CACPE LOJA 2020	1,95%	260,66%	-0,60	0,01	-0,0037
CACPE LOJA 2021	4,88%	211,93%	-0,11	-0,02	0,0026
CACPE LOJA 2022	1,00%	210,01%	-0,09	0,02	-0,0014
					<b>-0,0089</b>

Existe una correlación negativa débil de -0,221 entre el ROE y la provisiones, esto indica que, a medida que el ROE aumenta, las provisiones tienden a disminuir, no obstante, esta relación no alcanza significancia estadística en esta muestra.

### **Correlación entre ROA y morosidad**

Determinar el promedio y la desviación estándar

Cálculos	
$\bar{x}_1$	0,04
$\bar{Y}$	0,01
$S_y$	0,02
$S_{x_1}$	0,005

Aplicar la fórmula

$$r = (\Sigma(X_1 - \bar{X}_1)(Y - \bar{Y})) / (n - 1) S_{x_1} S_y$$

$$r = (\Sigma(-0,00027) / (9 - 1)) 0,02 * 0,05$$

$$r = -0,362$$

Se realizó el cálculo de la correlación de manera manual como se presenta en la Tabla 20, para determinar que el mismo resultado se obtiene de la plataforma de software estadística que aplicando la fórmula.

**Tabla 20***Cálculo de correlaciones ROA y morosidad*

Entidad	Y ROA	X1 Morosidad	$\bar{x}_1 - x_1$	$\bar{y} - y$	$(\bar{x}_1 - x_1)(\bar{y} - y)$
COOPMEGO 2020	0,02%	5,65%	-0,02	0,005	-0,00010
COOPMEGO 2021	0,67%	6,62%	-0,03	-0,001	0,00003
COOPMEGO 2022	0,22%	6,67%	-0,03	0,003	-0,00009
JULIAN LORENTE 2020	0,60%	2,16%	0,02	-0,001	-0,00001
JULIAN LORENTE 2021	1,59%	2,46%	0,01	-0,010	-0,00014
JULIAN LORENTE 2022	0,42%	2,80%	0,01	0,001	0,00001
CACPE LOJA 2020	0,36%	1,75%	0,02	0,002	0,00004
CACPE LOJA 2021	0,87%	2,71%	0,01	-0,003	-0,00003
CACPE LOJA 2022	0,18%	3,23%	0,01	0,004	0,00002
					<b>-0,00027</b>

Se presenta una correlación negativa moderada de -0,362 entre el ROA y la morosidad, en promedio, un aumento en el ROA está vinculado a una disminución en la tasa de morosidad, y viceversa, aunque existe esta tendencia, en esta muestra de datos, la relación no es estadísticamente significativa.

### Correlación entre ROA y provisiones

Determinar el promedio y la desviación estándar

Cálculos	
$\bar{x}_1$	2,01
$\bar{y}$	0,03
$S_{x_1}$	0,29
$S_y$	0,005

Aplicar la fórmula

$$r = (\Sigma(X1-X1)(Y-\bar{Y})) / (n-1)Sx1Sy$$

$$r = (\Sigma(-0,0001) / (9-1)) 0,29 * 0,005$$

$$r = -0,007$$

Se realizó el cálculo de la correlación de manera manual como se presenta en la Tabla 21, para determinar que el mismo resultado se obtiene de la plataforma de software estadística que aplicando la fórmula.

**Tabla 21***Cálculo de correlaciones ROA y provisiones*

Entidad	Y ROA	X1 Provisiones	$\bar{x}_1 - x_1$	$\bar{y} - y$	$(\bar{x}_1 - x_1)(\bar{y} - y)$
COOPMEGO 2020	0,02%	207,37%	-0,07	0,005	-0,0003
COOPMEGO 2021	0,67%	168,63%	0,32	-0,001	-0,0004
COOPMEGO 2022	0,22%	172,77%	0,28	0,003	0,0009
JULIAN LORENTE 2020	0,60%	202,60%	-0,02	-0,001	0,0000
JULIAN LORENTE 2021	1,59%	204,95%	-0,04	-0,010	0,0004
JULIAN LORENTE 2022	0,42%	168,63%	0,32	0,001	0,0004
CACPE LOJA 2020	0,36%	260,66%	-0,60	0,002	-0,0011
CACPE LOJA 2021	0,87%	211,93%	-0,11	-0,003	0,0004
CACPE LOJA 2022	0,18%	210,01%	-0,09	0,004	-0,0003
					<b>-0,0001</b>

Hay una correlación negativa muy débil de -0,007 entre el ROA y las provisiones, demostrando que no hay una relación clara entre el ROA y la capacidad de cobertura, ya que la correlación es casi nula, además, esta relación carece de significancia estadística.

Correlación entre morosidad y provisiones, se observa una correlación negativa fuerte de -0,606 entre la morosidad y la provisiones, esto indica que a medida que aumenta la tasa de morosidad, es probable que la capacidad de cobertura disminuya, esta relación muestra un nivel de significancia razonable en esta muestra de datos.

Se obtuvo los datos de la utilidad, gasto de provisiones y provisiones constituidas como se presenta en la Tabla 22, para determinar la correlación entre estas variables.

**Tabla 22**  
*Compilación de cifras utilidad y provisiones*

Entidad Financiera	Utilidad	Gasto provisiones	Provisiones constituidas
COOPMEGO 2020	\$84.748,56	\$9.645.602,48	\$23.170.255,35
COOPMEGO 2021	\$2.520.722,44	\$5.187.243,03	\$26.484.286,75
COOPMEGO 2022	\$873.013,57	\$7.410.475,71	\$30.555.022,44
JULIAN LORENTE 2020	\$527.249,71	\$1.080.564,04	\$2.920.541,41
JULIAN LORENTE 2021	\$196.997,89	\$899.259,60	\$3.710.623,62
JULIAN LORENTE 2022	\$482.802,14	\$652.716,64	\$4.073.934,25
CACPE LOJA 2020	\$274.896,12	\$1.400.292,91	\$2.770.546,37
CACPE LOJA 2021	\$727.610,61	\$1.383.809,42	\$3.849.763,59
CACPE LOJA 2022	\$161.197,96	\$1.900.871,18	\$4.759.975,15

*Nota.* Se presenta datos financieros clave de las tres entidades financieras en el periodo 2020-2022.

Se realizó el cálculo de la correlación de manera manual como se presenta en la Tabla 23, para determinar que el mismo resultado se obtiene de la plataforma de software estadística que aplicando la fórmula.

**Tabla 23**  
*Correlación utilidad y provisiones*

		Utilidad	Gasto Provisiones	Provisiones constituidas
Utilidad	Correlación de Pearson	1	,197	,534
	Sig. (bilateral)		,612	,138
	N	9	9	9
Gasto Provisiones	Correlación de Pearson	,197	1	,900**
	Sig. (bilateral)	,612	9	<,001
	N	9	9	9
Provisiones constituidas	Correlación de Pearson	,534	,900**	1
	Sig. (bilateral)	,138	<,001	
	N	9	9	9

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Utilidad y gasto provisiones

Determinar el promedio y la desviación estándar

Cálculos	
$\bar{x}_1$	3284537,22
$\bar{Y}$	649915,44
$S_{x_1}$	3320173,90
$S_y$	75027,80

Aplicar la fórmula

$$r = (\Sigma(X_1 - \bar{X}_1)(Y - \bar{Y})) / (n - 1) S_{x_1} S_y$$

$$r = (\Sigma(3910691830844,89)) / (9 - 1) 3320173,90 * 75027,80$$

$$r = 0,197$$

Se realizó el cálculo de la correlación de manera manual como se presenta en la Tabla 24, para determinar que el mismo resultado se obtiene de la plataforma de software estadística que aplicando la fórmula.

**Tabla 24**

*Cálculo de correlaciones utilidad y provisiones.*

Entidad	Y Utilidad	X1 Gasto provisiones	$\bar{x}_1 - x_1$	$\bar{y} - y$	$(\bar{x}_1 - x_1)(\bar{y} - y)$
COOPMEGO 2020	\$84.748,56	\$9.645.602,48	-6361065,26	565166,88	3595063432858,10
COOPMEGO 2021	\$2.520.722,44	\$5.187.243,03	-1902705,81	-1870807,00	3559595333596,18
COOPMEGO 2022	\$873.013,57	\$7.410.475,71	-4125938,49	-223098,13	920489142532,86
JULIAN LORENTE 2020	\$527.249,71	\$1.080.564,04	2203973,18	122665,73	270351989229,44
JULIAN LORENTE 2021	\$196.997,89	\$899.259,60	2385277,62	452917,55	1080334107831,19
JULIAN LORENTE 2022	\$482.802,14	\$652.716,64	2631820,58	167113,30	439812234385,74
CACPE LOJA 2020	\$274.896,12	\$1.400.292,91	1884244,31	375019,32	706628029474,55
CACPE LOJA 2021	\$727.610,61	\$1.383.809,42	1900727,80	-77695,17	-147677361356,03
CACPE LOJA 2022	\$161.197,96	\$1.900.871,18	1383666,04	488717,48	676221788009,07
					3910691830844,89

Existe una correlación positiva débil (0,197) entre la variable "utilidad" y la variable "gasto provisiones", esto indica que cuando aumenta la utilidad de la entidad financiera, también tiende a aumentar el gasto en provisiones, sin embargo, esta relación no es estadísticamente significativa en esta muestra de datos.

### Utilidad y provisiones constituidas

Determinar el promedio y la desviación estándar

Cálculos	
$\bar{x}_1$	11366105,44
$\bar{Y}$	649915,44
$S_{x_1}$	11689961,50
$S_y$	750227,80

Aplicar la fórmula

$$r = (\Sigma(X_1 - \bar{X}_1)(Y - \bar{Y})) / (n - 1) S_{x_1} S_y$$

$$r = (\Sigma(37482847091984,70)) / (9 - 1) 11689961,50 * 750227,80$$

$$r = 0.534$$

Se realizó el cálculo de la correlación de manera manual como se presenta en la Tabla 25, para determinar que el mismo resultado se obtiene de la plataforma de software estadística que aplicando la fórmula.

**Tabla 25**  
*Cálculo de correlaciones utilidad y provisiones constituidas*

Entidad	Y Utilidad	X1 Provisiones constituidas	$\bar{x}_1 - x_1$	$\bar{y} - y$	$(\bar{x}_1 - x_1)(\bar{y} - y)$
COOPMEGO 2020	\$84.748,56	\$23.170.255,35	-11804149,91	565166,88	-6671314630033,76
COOPMEGO 2021	\$2.520.722,44	\$26.484.286,75	-15118181,31	-1870807,00	28283199361061,30
COOPMEGO 2022	\$873.013,57	\$30.555.022,44	-19188917,00	-223098,13	4281011414884,79
JULIAN LORENTE 2020	\$527.249,71	\$2.920.541,41	8445564,03	122665,73	1035981314128,65
JULIAN LORENTE 2021	\$196.997,89	\$3.710.623,62	7655481,82	452917,55	3467302102498,58
JULIAN LORENTE 2022	\$482.802,14	\$4.073.934,25	7292171,19	167113,30	1218618823578,43
CACPE LOJA 2020	\$274.896,12	\$2.770.546,37	8595559,07	375019,32	3223500754403,65
CACPE LOJA 2021	\$727.610,61	\$3.849.763,59	7516341,85	-77695,17	-583983424148,92
CACPE LOJA 2022	\$161.197,96	\$4.759.975,15	6606130,29	488717,48	3228531375611,99
					<b>37482847091984,70</b>

Hay una correlación positiva moderada (0,534) entre la variable "utilidad" y la variable "provisiones constituidas", esto indica que existe una relación más fuerte entre la utilidad y las provisiones constituidas, en comparación con la relación entre utilidad y gasto en provisiones, aunque la correlación es significativa en un nivel del 0,01 (bilateral), el valor de significancia (0,138) por lo que aún podría haber cierta variabilidad.

#### **Gasto provisiones y provisiones constituidas**

Existe una correlación muy alta (0,900) entre el "gasto provisiones" y las "provisiones constituidas", esta correlación es altamente significativa (valor de significancia <0,001), indica una relación fuerte y positiva entre los gastos realizados en provisiones y las provisiones constituidas, en otras palabras, cuando aumenta el gasto en provisiones, también tiende a aumentar la cantidad de provisiones establecidas, esto indica cómo los cambios en la cartera de préstamos y el riesgo crediticio impactan en las provisiones constituidas.

#### **Factores que Influyen en la Cartera de Crédito Novada, Refinanciada, Reestructurada y la Cartera Castigada**

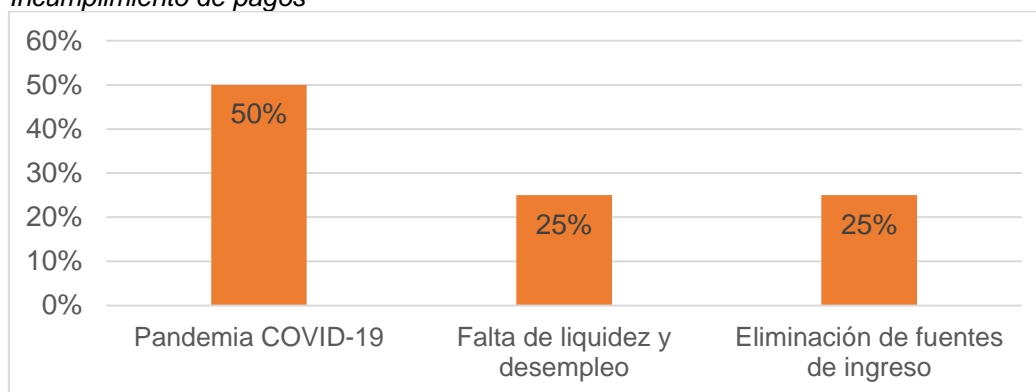
Se procede con la elaboración de una entrevista estructurada sobre el proceso de operaciones de créditos.

Una vez concluida el proceso de entrevista (Anexo 3) a directores/jefes de negocios y jefes de agencia de las cooperativas Segmento 1 en Loja se procede con la tabulación y el análisis crítico.

En la Figura 7 se indica el porcentaje de las respuestas de los entrevistados con respecto a la pregunta Nro. 1 ¿Tuvieron en su Cooperativa socios que no cumplieron sus pagos? ¿Cuáles considera usted que son las razones?



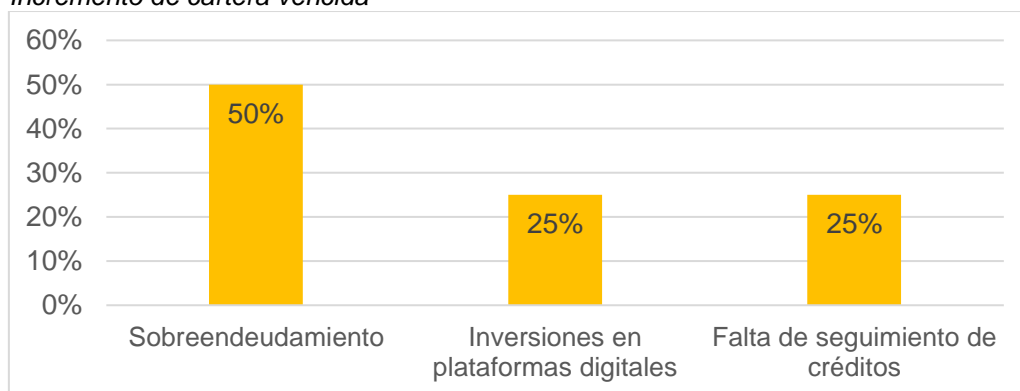
**Figura 7**  
*Incumplimiento de pagos*



El 50 % de entrevistados afirman que el factor principal de los incumplimientos se atribuye a la pandemia COVID-19, mientras que el 25 % indican la falta de liquidez y el desempleo; y el otro 25 % indica que se relaciona con la eliminación de fuentes de ingreso. Es importante destacar que todas las instituciones financieras enfrentan el riesgo de impagos, en el caso del sector Financiero Popular y Solidario, el impacto profundo de la pandemia COVID-19 ha sido evidente, ya que la mayoría de los socios experimentaron pérdida de ingresos, desempleo y otras dificultades, lo que resultó en su incapacidad para cumplir con sus compromisos financieros.

En la Figura 8 se indica el porcentaje de las respuestas de los entrevistados con respecto a la pregunta Nro. 2 ¿Cuál fue el motivo de incremento en la cartera vencida en el año 2020 al 2022?

**Figura 8**  
*Incremento de cartera vencida*

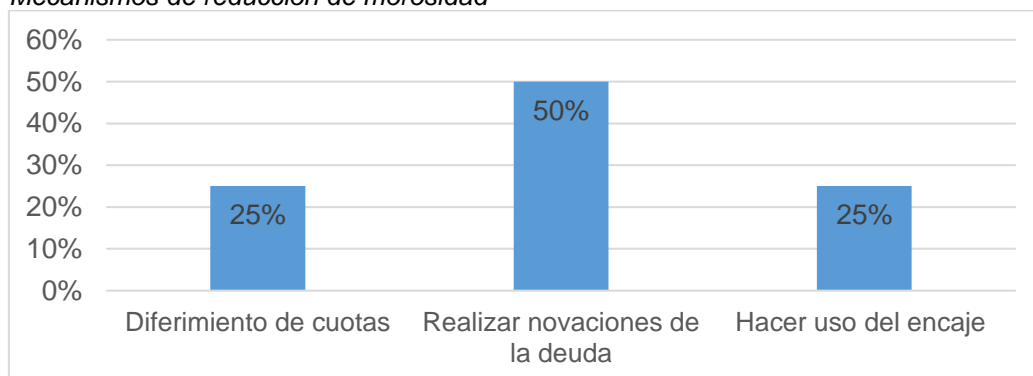


Del total de entrevistados, el 50 % afirman que el sobreendeudamiento también fue un factor que incidió en el incremento de cartera vencida, otro factor predominante en el incremento de la cartera improductiva fue la decisión de “invertir” en plataformas digitales no reguladas por ningún ente de control con un porcentaje del 25 %, puesto que las personas se endeudaban con el fin de triplicar su dinero, una vez que estas plataformas cerraron iniciaron los impagos de las cuotas; con el 25 % se considera la

falta de seguimiento de los créditos y un análisis adecuado de la capacidad de pago de los socios.

En la Figura 9 se indica el porcentaje de las respuestas de los entrevistados con respecto a la pregunta Nro. 3 ¿Qué mecanismo utilizaron para reducir el índice de morosidad?

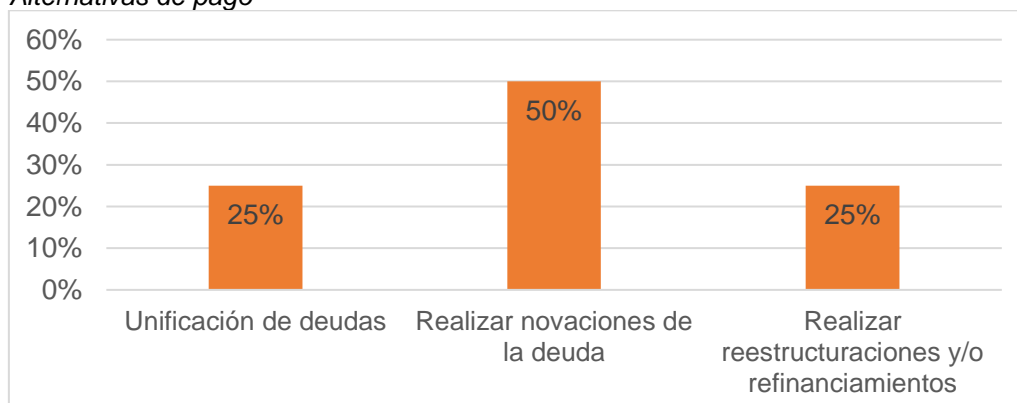
**Figura 9**  
*Mecanismos de reducción de morosidad*



Como se puede visualizar en la tabla, los entrevistados afirman que el mecanismo al que se acogieron las entidades financieras con un 50 % realizar novaciones de las operaciones de crédito vencidas con el objetivo de ampliar el plazo y reducir la cuota; el 25 % asevera que fue el diferimiento de cuotas, es decir entregaban la facilidad a los socios de trasladar de 2 hasta 4 cuotas para ser canceladas después de la última, sin embargo esta medida no fue bien vista por los deudores, esto por los intereses que ello ocasionaba, no obstante fue una medida para no incrementar el indicador de morosidad; y el 25 % asegura que las entidades otorgaron la oportunidad de acogerse al pago de una o dos cuotas con el valor que mantenían en el encaje del crédito.

En la Figura 10 se indica el porcentaje de las respuestas de los entrevistados con respecto a la pregunta Nro. 4 ¿Qué alternativas le propone al socio para el pago de la deuda?

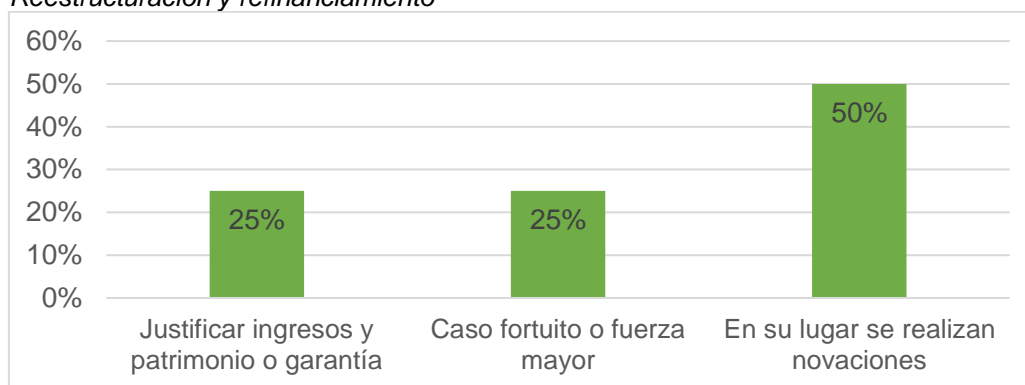
**Figura 10**  
*Alternativas de pago*



Como se puede evidenciar en la tabla del total de encuestados el 25 % asevera que las alternativas ofrecidas a los socios para el pago de las deudas fueron la unificación de las deudas, con el objetivo de reducir su gasto financiero, con plazos más largos y cuotas cómodas de acuerdo a la capacidad de pago; el 50 % afirma que una de las alternativas brindadas fue realizar novaciones de las deudas en mora, de tal manera que se pueda otorgar un periodo de gracia para el primer pago, en un 25 % aseguran que en pocos casos se realizaron reestructuraciones y refinanciamientos de las deudas, debido a que estas operaciones se realizan cuando el socio no se encuentra en mora.

En la Figura 11 se indica el porcentaje de las respuestas de los entrevistados con respecto a la pregunta Nro. 5 ¿Cuáles son los requisitos para realizar una reestructuración y refinanciamiento?

**Figura 11**  
*Reestructuración y refinanciamiento*

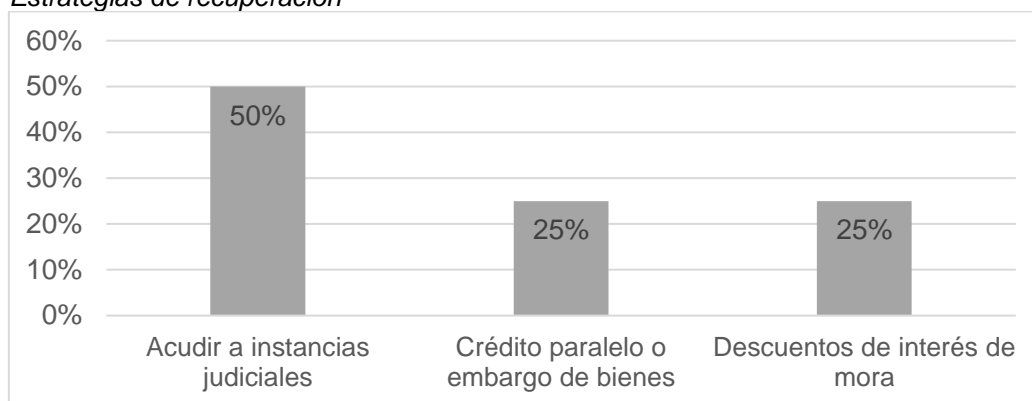


Del 100% de encuestados, el 25 % afirman que para realizar una reestructura o refinanciamientos los requisitos básicos es justificar ingresos y patrimonio, en caso de no poseerlo se adjuntara un garante de la deuda; el 25 % afirma que estos créditos se realizan por casos fortuitos o de fuerza mayor, determinando que el socio posea la liquidez adecuada en el tiempo y en un 50 % los entrevistados indican que no es muy común las operaciones de reestructuración y refinanciamientos debido a que las operaciones reestructuradas que hayan incumplido el pago de por lo menos tres (3) cuotas serán declaradas de plazo vencido, y procederá su castigo, esto no es conveniente para las entidades financieras otro de los motivos es por que el límite para créditos refinanciados y reestructurados no podrá superar el 0,20% del total de la cartera, es por estas razones que en su lugar se realizan novaciones de las deudas con problemas de impagos.

En la Figura 12 se indica el porcentaje de las respuestas de los entrevistados con respecto a la pregunta Nro. 6 ¿Qué estrategias han aplicado y aplicarían para la recuperación de la cartera castigada?

**Figura 12**

*Estrategias de recuperación*



En esta última interrogante se puede evidenciar que del 100 % de los entrevistados, el 50 % asegura que las estrategias de recuperación aplicadas es acudir a instancias judiciales, en caso que socio no tenga bienes y existe la forma de recuperar el crédito declararlo como insolvente; el 25 % indica que una de las estrategias tomadas es el otorgamiento de un crédito paralelo a una tercera persona pudiendo ser un familiar que sea objeto de crédito y el 25 % restante afirma que otra estrategia aplicada es la reducción o descuentos de interés por mora y costos por cobranzas judiciales, esto aplicable en el pago en efectivo del crédito castigado.

#### **Conclusión de la entrevista**

El análisis revela que la pandemia COVID-19 fue un factor importante en los incumplimientos de pago, junto con el sobreendeudamiento y la falta de liquidez; la eliminación de ingresos debido a la pandemia y la participación en inversiones no reguladas aumentaron la cartera vencida. Las estrategias de reducción de morosidad incluyeron novaciones de deudas y diferimientos de cuotas, las alternativas para el pago de deudas se centraron en unificación y novación de deudas. La reestructuración y refinanciamiento se aplicaron de manera limitada solamente en casos fortuitos, para recuperar la cartera vencida, se emplearon acciones legales y estrategias como créditos paralelos y condonación de intereses de mora.

#### **Alternativas de Recuperación de la Cartera para Reducir la Morosidad y Mejorar la Rentabilidad en las Cooperativas del Segmento 1**

##### ***Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuel Esteban Godoy***

**Propuesta.** Mejorar el nivel de riesgo crediticio

**Estrategia 1.** Negociar arreglos de las deudas vencidas, mediante novaciones, siempre que sea en mejores condiciones; implica otorgar el crédito para más plazo a una cuota menor de acuerdo a su capacidad de pago y de ser posible con un garante.

Responsables: Directores de Negocios, Jefes de Agencia.

**Estrategia 2:** Incrementar la cartera, mediante la colocación de créditos a socios AAA (puntaje en la central de riesgo superior a los 900 puntos) como se presenta en la Tabla 26 con tasas preferenciales y realizando un seguimiento del destino del crédito; promover campañas innovadoras mediante el uso de las TIC's, en donde los socios puedan informarse mediante redes sociales, como Tiktok sobre los productos y servicios, además recibir mensajes de WhatsApp con la promoción de estos créditos.

**Tabla 26**

*Propuesta de colocación de créditos*

Tipo de crédito	Número de operaciones mensuales (Por ejecutivo)	Monto de crédito otorgados (Preferencia)	Plazo promedio (años)	Tasa de interés	Retención de encajes	Calificación central de riesgo
Crédito de consumo	5	20.000	3- 5	12,9 %	NO	950 puntos
Microcrédito	10	20.000	5 – 6	16 %	SI	900 puntos

Para otorgar créditos a socios AAA se debe acudir a bases de datos (Big Data) de unos 15 años atrás que permitan verificar cuales son los socios potenciales que aplican a estos créditos preferenciales, verificando ingresos fijos, patrimonio y nivel de endeudamiento, es necesario destinar un presupuesto adicional para la expansión tecnológica.

Responsables: Jefes de Agencia, Oficiales de Crédito.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente**

**Propuesta.** Disminuir el nivel de provisiones

**Estrategia 1.** Diversificación en el otorgamiento de crédito, de preferencia la meta de colocación a los ejecutivos debe ser por número de operaciones, más no por monto.

Incrementar la colocación de cartera de crédito con montos bajos a medios con la aplicación minuciosa no solo de las 5c del crédito sino las 7c: carácter, capacidad, condición, colateral, capital, conexiones y confianza; mejorando la concesión de créditos se puede reducir el indicador de morosidad, por medio del incremento de la cartera sana.

Cuando existe una colocación con montos moderados, el riesgo es menor, en caso de que ocurra el impago de estos créditos, el valor a provisionar es menor y por tanto la pérdida; es mejor 10 créditos de 10.000 que uno solo de 100.000.

Responsables: Gerente, Directores de Negocios, Jefes de Agencia.

**Estrategia 2.** Cobranza

**Segmentación de deudores.** Clasificar a los deudores en diferentes segmentos según el nivel de riesgo y morosidad; aplicar estrategias específicas para cada segmento, como llamadas de seguimiento, recordatorios por SMS o correos electrónicos, con el objetivo de adaptar las acciones a la situación de cada deudor.

**Plan de pagos flexibles.** Ofrecer opciones de pago flexibles para los deudores, como planes de pagos escalonados, que se ajusten a su capacidad financiera; esto reducirá la resistencia al pago y aumentará la probabilidad de recuperación.

**Implementación de chatbots.** Utilizar chatbots en línea para brindar atención y soporte a los deudores, estos chatbots proporcionan respuestas automáticas a preguntas frecuentes y ayudan en la gestión de pagos.

**Ofrecer incentivos.** Establecer programas de incentivos para los deudores que realicen pagos puntuales y consistentes, estos incentivos incluyen descuentos en intereses (por pagos de cuotas adelantadas, el socio tiene un ahorro de interés) bonificaciones o acceso a productos financieros preferenciales.

**Comunicación personalizada.** Personalizar la comunicación con los deudores, reconociendo su historial y circunstancias individuales, de esta manera fomentar una relación de confianza y aumentar la probabilidad de pagos.

### **Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Loja**

**Propuesta.** Recuperación de cartera castigada

**Estrategia 1.** Para recuperar el saldo de una cartera castigada, se aplicará la estrategia de condonar intereses de mora y de notificaciones, con un porcentaje de descuento del capital considerándose del 10 al 40% como se presenta en la Tabla 27 (previo análisis de cada caso), siempre y cuando el pago de la deuda sea en efectivo.

**Tabla 27**

*Presupuesto de recuperación*

<b>Cartera de crédito</b>	<b>Porcentaje de recuperación</b>	<b>Tiempo de recuperación</b>
Cartera improductiva (cartera que no devenga intereses + cartera vencida)	10 al 20 %	3 meses
Cartera castigada	5 al 10 %	1 año

Responsables: Gerente, Directores de Negocios, Jefes de Agencia.

**Estrategia 2.** Motivar al pago puntual de las cuotas de crédito

Implementar pequeños incentivos para los socios que hayan tenido atrasos de 10 a 30 días promedio y que luego de las gestiones respectivas empiecen a realizar sus pagos puntuales, se tiene que lograr que el socio de prioridad de pagar esa deuda que tiene con esta entidad financiera, a través de diversas formas como por ejemplo una buena atención por parte de los funcionarios e incentivándoles con planes de recompensas como sorteos en los que serán incluidos por su pago puntual. Así mismo es importante el incentivo a los socios que durante todo el año han pagado sus cuotas a tiempo, dependiendo el monto, pueden ser desde un esfero, agendas hasta tazas personalizadas que son muy comunes en algunas cooperativas de la localidad, ya que siempre los incentivos o regalos son para los socios inversionistas, sin embargo son los

créditos el motor de la cooperativa y es importante fidelizar también aquellos socios que tienen un buen historial crediticio interno.

Responsables: Gerente, Directores de Negocios, Jefes de Agencia.

### **Estrategia 3.** Enfoque en cobranzas

Además de las estrategias presentadas, se podría considerar una estrategia enfocada específicamente en mejorar los procesos de cobranza.

**Propuesta.** Fortalecer el equipo de cobranzas y utilizar herramientas de gestión.

Capacitar al equipo de cobranzas en técnicas de negociación efectiva y resolución de conflictos.

Implementar un sistema de gestión de cobranzas que permita un seguimiento oportuno y detallado de los pagos pendientes y las acciones tomadas.

Responsables: Jefe/Director de Cobranzas.

### **Estrategia 4.** Mejorar la rentabilidad

**Lanzamiento de nuevos productos.** Identificar oportunidades para desarrollar y lanzar nuevos productos o servicios que puedan generar ingresos adicionales, pueden estar dirigidos a necesidades específicas de los clientes.

**Cross-selling y up-selling.** Implementar estrategias de cross-selling (venta cruzada) y up-selling (venta ascendente) para ofrecer productos o servicios adicionales a los clientes actuales, aumentando así el valor de cada transacción.

**Programas de lealtad.** Implementar programas de lealtad para recompensar a los clientes más frecuentes y valiosos, incluyendo descuentos exclusivos, acceso anticipado a ofertas especiales o recompensas por referir nuevos clientes.

**Optimización de precios.** Realizar análisis de precios para asegurarse de que los precios estén alineados con el valor percibido por los clientes y la competencia, ajustar los precios según sea necesario para maximizar los márgenes de rentabilidad.

**Análisis de rentabilidad por producto/servicio.** Evaluar la rentabilidad de cada producto o servicio ofrecido e identificar aquellos que generan mayores márgenes y considerar estrategias para promoverlos.

**Fidelización de clientes.** Poner énfasis en la fidelización de clientes existentes, ya que la retención suele ser más rentable que la adquisición de nuevos clientes, ofreciendo un excelente servicio al cliente y mantener una comunicación constante puede contribuir a la retención.

## 7. Discusión

Se analizaron ratios relevantes de la cartera de crédito, referente a los activos improductivos, morosidad de la cartera total, cobertura de crédito, ROA, ROE; en este sentido, se empleó un modelo de correlación en la cual se determinó que, en la mayoría de los casos, no existe una correlación directa y significativa entre los indicadores de rentabilidad (ROE y ROA) y el riesgo crediticio en las cooperativas del segmento 1 de Loja, sin embargo, se observa una correlación significativa y fuerte entre el riesgo crediticio y las provisiones, lo que resalta la importancia de mantener provisiones adecuadas para enfrentar riesgos potenciales en la cartera de crédito. Estas conclusiones proporcionan una visión más precisa de cómo estos indicadores están relacionados y cómo pueden influir en la gestión financiera y el desempeño de las cooperativas, lo cual coincide con el estudio de Peláez y Villacis (2022) con los ratios analizados: activos productivos, morosidad de la cartera total, cobertura de crédito de consumo, cobertura de microcrédito, gasto de operación/margen financiero y cartera por vencer total, determinaron que la rentabilidad varía en mayor medida cuando cambia un punto porcentual en estos ratios.

Por lo tanto, las COAC con una alta morosidad en su cartera total, coberturas insuficientes para créditos de consumo prioritario y microcrédito, así como un gasto operativo mayor al margen financiero, enfrentan desafíos para incrementar su rentabilidad. Aquellas cooperativas con indicadores desfavorables deben tomar medidas para mejorar la calidad de la cartera y reducir la morosidad, lo que permitirá aumentar la rentabilidad y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Con respecto a los principales factores que afectaron la cartera de crédito en el periodo 2020-2022 en las Cooperativas segmento 1, fue principalmente la pandemia que trajo consigo el desempleo, la falta de ingresos y liquidez. Para mantener una cartera sana, las Cooperativas se vieron obligadas a renegociar las operaciones de crédito vencidas, ofreciendo a los socios alternativas de renegociación de la deuda, periodos de gracia. Con Razo et al. (2022) existe una coincidencia en el análisis del incremento del índice de morosidad en el mismo periodo, por los factores determinantes como la emergencia sanitaria y las medidas tomadas por el gobierno como; restricción de la actividad económica, paralización de los negocios, reducción de sueldos y otros, lo que conllevó a establecer políticas para la recuperación de cartera, tales como: refinanciamiento, reestructuración de deuda, período de gracia por 3 meses y cancelación de intereses moratorios.

El objetivo primordial fue salvaguardar el cumplimiento de las obligaciones crediticias del socio y la rentabilidad de las entidades financieras al evitar que la cartera improductiva afecte negativamente sus resultados. Para lograrlo, se buscó disminuir



significativamente el índice de morosidad y prevenir que las operaciones crediticias lleguen a instancias judiciales, que conlleven a mayores gastos operativos de los deudores con estas medidas se podría evitar así pérdidas financieras o afectación en las utilidades del ejercicio.

Con las estrategias propuestas para la recuperación de la cartera improductiva y cartera castigada se considera que las COAC lograrán disminuir sus índices de morosidad al periodo económico 2024, se debe considerar que si bien es cierto estas cooperativas reflejan ratios moderadamente adecuados al límite establecido de riesgo 5%, se podría bajar aún más el porcentaje de morosidad reflejado. De acuerdo con el diseño y propuestas de estrategias de Silva (2018) las cuales fueron elaboradas con la finalidad de mejorar la gestión del riesgo de crédito, garantizando indicadores de solvencia y prudencia financiera, aunque en este caso las estrategias están encaminadas a mejorar la metodología que se utiliza durante el proceso para la concesión, seguimiento y recuperación de cartera de crédito por las falencias existentes, el fin es el mismo, es decir mantener una cartera crediticia controlable y rentable.

Se consideran limitantes en este estudio; los datos utilizados, pues corresponden a un periodo específico (2020-2022), por lo que no se tiene en cuenta posibles cambios en el entorno económico y financiero en el futuro. Además, el análisis solo se enfoca en cooperativas del segmento 1 en la ciudad de Loja, por lo que los resultados van a variar en otras ciudades, incluso a nivel nacional considerando la totalidad de cooperativas del mismo segmento. Así mismo, existen otros factores económicos, sociales y regulatorios que podrían influir en la rentabilidad de las cooperativas y que no fueron considerados en este estudio.

Para futuras líneas de investigación, se sugiere realizar un seguimiento a largo plazo de la evolución de los indicadores de cartera de crédito y rentabilidad en las cooperativas no solo del segmento 1, sino se puede abarcar del 1 al 3 o a su vez todos los segmentos, con el fin de comprender mejor su comportamiento en diferentes ciclos económicos y situaciones adversas. Además, se podrían explorar estrategias específicas de gestión crediticia que permitan mejorar la calidad de la cartera y reducir la morosidad en el contexto de la economía post-pandemia; también sería relevante investigar el impacto de políticas y regulaciones específicas en la rentabilidad y gestión de riesgos de las cooperativas. En definitiva, abordar estas áreas de investigación ayudará a fortalecer la gestión financiera de las cooperativas y a garantizar su estabilidad en un entorno cambiante y desafiante.

## **8. Conclusiones**

La evaluación de la situación financiera y de riesgo presentó indicadores de riesgo de morosidad para la COAC Manuel Esteban Godoy y COAC Padre Julián Lorente en incremento a lo largo del periodo analizado, en la COAC de la Pequeña Empresa de Loja, la morosidad se mantuvo en niveles bajos y estables. En cuanto a las provisiones la COAC Manuel Esteban Godoy y COAC Padre Julián Lorente, la cobertura de provisiones para de cartera improductiva tuvo fluctuaciones, mostrando descensos en algunos años. Por otro lado, en la COAC de la Pequeña Empresa de Loja, la cobertura se mantuvo elevada y constante, la rentabilidad (ROE y ROA) en las 3 Cooperativas que se encuentran por debajo del nivel deseado, lo que indica un bajo aprovechamiento de los activos y las inversiones y por tanto una menor generación de utilidades.

En el periodo 2020-2022 el factor dominante que influyó en la dinámica de la cartera de crédito fue la pandemia COVID-19 consecuencia de ello el desempleo, reducción de ingresos y el sobreendeudamiento de los socios, mediante la inversión en plataformas digitales no reguladas. Estos factores impactaron directamente en la capacidad de los socios para cumplir con sus pagos y como resultado, aumentó la morosidad para disminuir este indicador las cooperativas recurrieron a novaciones de la deuda, reestructuraciones y refinanciamientos.

Se delinearon estrategias para abordar la morosidad y revitalizar la rentabilidad en cooperativas del Segmento 1; desde la mejora del riesgo crediticio mediante novaciones de la deuda y colocaciones a socios AAA con seguimiento innovador, hasta la diversificación de la concesión de créditos, utilización de chatbots en línea para brindar atención y soporte a los deudores. Además, la recuperación de cartera castigada y la motivación del pago puntual de las cuotas con incentivos personalizados refuerzan la gestión financiera, así como el enfoque en fortalecer las prácticas de cobranza y la expansión de productos, junto con la fidelización de clientes garantizan un futuro financiero más sólido.

## **9. Recomendaciones**

Enriquecer el análisis de la información económico-financiero mediante la inclusión de metodologías adicionales como el Sistema de Monitoreo CAMEL, PERLAS, entre otros, estas herramientas ofrecen ventajas competitivas al proporcionar una visión más integral de la salud financiera de las cooperativas. Frente a la baja rentabilidad, se sugiere enfocarse en optimizar la eficiencia operativa, diversificar las fuentes de ingresos y mejorar la gestión de inversiones. Esto implica analizar procesos internos para reducir costos, explorar nuevas oportunidades de inversión, innovar en productos financieros y fortalecer la calidad de la cartera de préstamos.

Mejorar sus procesos de análisis de crédito, asegurando que las operaciones se otorguen a socios con capacidad de pago y garantías adecuadas; implementar un seguimiento riguroso de la cartera ya que permitirá detectar a tiempo a los socios con dificultades para cumplir con sus pagos y tomar medidas preventivas; además es importante que las cooperativas diversifiquen su cartera de crédito, otorgando préstamos a diferentes segmentos y sectores económicos, esto reducirá la concentración de riesgo y brindará una mayor estabilidad ante posibles impactos negativos en un sector específico, se debe considerar la armonía de diferentes factores como son: un adecuado análisis crediticio, personal capacitado, gestión gerencial, operatividad, manuales de crédito, entre otros, que contribuyan a fortalecer las políticas y asegurar la recuperación de la cartera de crédito colocada.

Considerar el plan de propuestas desarrollado en esta investigación, dado que dichas propuestas contienen información esencial para fortalecer los indicadores y atenuar el riesgo asociado, estas propuestas están ligadas en mayor parte al aprovechando las ventajas de la tecnología financiera para mejorar la experiencia del cliente, agilizar procesos y aumentar la eficiencia operativa. La agilización de procesos comprende desde la solicitud, aprobación y seguimiento de créditos, optimizará los tiempos de respuesta y aumentará la satisfacción del cliente, de esta manera fortalecer la relación con los clientes y reducir el riesgo de incumplimiento.

## 10. Bibliografía

- Alayo, R., Guerrero, Y., Muñoz, F. (2018). Gestión crediticia y su impacto en los resultados de la Caja Rural Lambayeque S.A. 2015-2016. *Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo*. <https://acortar.link/5wlqHe>
- Amaya, C. (2022). Evaluación del riesgo de crédito en el sistema financiero colombiano. Artículo científico. *Repositorio Banrep*. <https://acortar.link/l23jcx>
- Arias, I. (2017). Análisis financiero para cooperativas de ahorro y crédito caso de estudio. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador*. <https://acortar.link/BGKqIs>
- Armijos, J., Illescas, D., Pacheco, A., y Chimarro, V. (2022). Impacto de la Covid-19 en la cartera de las cooperativas de ahorro y crédito. *Sociedad & Amp; Tecnología*. 5(2), 164–179. <https://bit.ly/41zCwom>
- Altamirano, A., Cruz, M., Villalba, N. y Ipiales, K. (2018). Modelo de diagnóstico para medir el desempeño financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. *Revista de Investigación en Modelos Financieros* 7(1). <https://acortar.link/oGnhqE>
- Asamblea Nacional del Ecuador (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2018). Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2020). Código Orgánico Monetario y Financiero. Libro 1. Última modificación: 28-feb.2020.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Asociación de Bancos del Ecuador [ASOBANCA] (2023). Evolución de las Cooperativas Financieras Ecuatorianas <https://bit.ly/42GYNly>
- Bernal, C. (2016) Metodología de la Investigación 59-60.
- Brito y Vásconez (2022). Gestión crediticia y su incidencia en la liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*. 7(1). <https://acortar.link/9AIH2M>
- Campoverde, J., Romero, C., Borenstein, D. (2019). Evaluación de eficiencia de cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: aplicación del modelo Análisis Envolvente de Datos DEA. *Contaduría y Administración* 64 (1) 1-19. <https://acortar.link/IGElb>
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuel Estaban Godoy (2021). Memoria Institucional.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Loja (2019). Cooperativismo, Estructura, Funcionamiento y Planificación Financiera. *PreVal Consulting*. <https://cacpeloja.fin.ec>

- Cruz, A. (2012). Análisis e interpretación de estados financieros FCA-UNAM 2(1)
- Dávalos, R. (20). Cartera Morosa De Los Créditos Otorgados A Través De Tambos Comunales Por La Edpyme Credivisión S.A. Agencia Urcos En La Provincia De Quispicanchi Periodo 2017. *Universidad Andina del Cusco*.  
<https://acortar.link/uKLTlq>
- Durán, A. (2022). Datos y ranking de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de América Latina 1-20. <https://acortar.link/gwbrPg>
- Estévez, Z., Clivillé, A. (2019). Problemas que afectan el desempeño del sistema financiero ecuatoriano en el siglo XXI. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. 4.  
<https://bit.ly/3nSub1j>
- Federación Latinoamericana de Bancos (2022). *Informe económico bancario regional*. (26) 4. <https://bit.ly/3o7ITCK>
- García, K., Prado E., Salazar, R. y Mendoza, J. (2018). Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del capital social (2012-2016). *Revista Espacios*. 39 (28). <https://acortar.link/Np8vCg>
- González, A. (2021). Metodología para la evaluación del riesgo de liquidez en el Banco de Crédito y Comercio. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 9(1), e16. <https://acortar.link/VG0ReO>
- Guerrero, Y. y Muñoz, F. (2018). Gestión crediticia y su impacto en los resultados de la caja rural Lambayeque S.A. 2015-2016. <https://acortar.link/o98a8b>
- Irigoin, R. (2020). Evaluación de créditos y su relación con la morosidad de los clientes de la caja rural de ahorro y crédito Sipan s.a – 2018. *Universidad Señor de Sipan*.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/7580>
- Jimbo, C., Erazo. J, y Narváez, C. (2023). Análisis de eficiencia de la cartera de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, mediante el modelo análisis envolvente de datos. *Universidad Católica de Cuenca*, 4(1), 1–17.  
<https://acortar.link/GIKZ6M>
- Junta de Política y Regulación Financiera (2022). Resolución No. JPRF-F-2022-048.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2019). Segmentación de Cooperativas. Resolución No. 521-2019-F.
- León, M. y Naspud, M. (2019). Aplicación del sistema de monitoreo PERLAS a la Cooperativa de Ahorro y Crédito ETAPA, período 2013-2017 y plan de gestión de riesgos [Application of the PERLAS monitoring system to the ETAPA Savings and Credit Cooperative, period 2013-2017 and risk management plan]. Tesis de Pregrado. Universidad de Cuenca, Cuenca.  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/32706>

- Luque, A. y Peñaherrera, J. (2021). Cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador: el desafío de ser cooperativas. *Revista de estudios cooperativos*. (138) 1-17. <https://acortar.link/TnHW4o>
- Millán, A. (2020). Coronavirus y economía: por qué la pandemia ha llevado a millones de latinoamericanos a abrir una cuenta de banco y cómo puede ayudar a la recuperación. *BBC News Mundo*. <https://acortar.link/VSuuG>
- Moposita, N., y Ramírez, C. (2016). Auditoria a la cartera de créditos aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. 593 Digital Publisher CEIT, 1(2). <https://acortar.link/T6TQex>
- Morales, A. (2018). El sistema cooperativo de ahorro y crédito del Ecuador a través de la historia. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://bit.ly/3Bpdz4b>
- Ordóñez, J., Lucero, B., Zamora, G., y Ávila, J. (2023). Modelo expertones para disminuir la morosidad de cartera en cooperativas de ahorro y crédito. *Revista Enfoques*. 7(25), 39–64. <https://bit.ly/3la3GeG>
- Ortiz, M., y Soto, C. (2017). Gestión Financiera empresarial. Redes 2017 Colección electoral. 1(48).
- Pelaez, A., y Villacis J. (2022). Modelo para la evaluación del desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito. *Creative Commons Revista de la Universidad del Azuay* 9(1). <https://acortar.link/rXWm4Z>
- Peralta, E., y Becerra, E. (2023). Análisis financiero de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE Biblián y su impacto frente a la emergencia sanitaria en el año 2019-2020. *Magazine De Las Ciencias: Revista De Investigación E Innovación*, 8(1), 1–20. <https://doi.org/10.33262/rmc.v8i1.2808>
- Pérez, J. (2018). Análisis y evaluación de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2015. Escuela Superior Politécnica De Chimborazo. Facultad de Administración de Empresas. <https://acortar.link/ON1JEZ>
- Pardo, O. (2020). Perfil de riesgo de crédito para una cooperativa en Villavieja a partir de un modelo Logit. *Revista Universidad y Empresa*. 22(38), 240–241. <https://acortar.link/l3gLNw>
- Razo, C., Armas, I., Bazurto J. (2022). Análisis del Índice de Morosidad en la Línea de Microcrédito en la Cooperativa de Ahorros y Crédito Andina Ltda., del cantón Latacunga, periodo 2020. *Universidad Técnica de Cotopaxi*. <https://doi.org/10.24133/ris.v10i01.2920>

- Rivas, M., Cabanilla, G., y Coello, M. (2021). El impacto del riesgo crediticio en rentabilidad de cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas. *Revista Universidad y Sociedad*. 13(S3), 459-466. <https://acortar.link/1T6r9n>
- Richardson D. (2009). Sistema de monitoreo Perlas. *Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito Serie de Herramientas Técnicas*. 4(1). <https://acortar.link/bFtWpk>
- Silva, D. (2018). Análisis de la Gestión de Riesgo de Crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. <https://acortar.link/IPxTio>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS] (2022). Manual de crédito 1-26.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS] (2021). Estadísticas del Sector Financiero Popular y Solidario. *Metodología de operaciones estadísticas*. 14-30. <https://bit.ly/42vJxaS>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS] (2022). Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INTIC-INGINT-0293. <https://bit.ly/42xkVhW>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS] (2022). Estructura de Estados Financieros (Ef01). Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria. Catálogo Único de Cuentas para OEPS Principales Reformas. <https://acortar.link/Pj1IRg>
- Vela, S. y Caro, A. (2015). Herramientas financieras en la evaluación del riesgo de crédito. Universidad Inca Garcilazo de la Vega. 29-36. <https://bit.ly/3o7ITCK>

## 11. Anexos

### Anexo 1. Cartera de crédito 2020-2022

		CARTERA DE CRÉDITO		
CÓDIGO	CUENTAS	2020		
		DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	PADRE JULIAN LORENTE LTDA	MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA
14	<b>TOTAL CARTERA POR VENCER</b>	<b>59.507.957,12</b>	<b>65.302.735,24</b>	<b>209.733.547,40</b>
1401	<b>CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO POR VENCER</b>	0,00	0,00	<b>19.476.834,56</b>
140105	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	317.287,31
140110	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	546.991,82
140115	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	744.367,63
140120	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	1.512.481,50
140125	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	16.355.706,30
1402	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO POR VENCER</b>	<b>43.223.339,21</b>	<b>36.275.660,31</b>	<b>119.259.556,93</b>
140205	DE 1 A 30 DÍAS	1.304.644,04	998.825,60	2.886.639,44
140210	DE 31 A 90 DÍAS	2.284.120,35	1.891.222,39	5.288.541,80
140215	DE 91 A 180 DÍAS	3.212.802,64	2.498.550,65	6.816.364,49
140220	MÁS DE 180 DIAS	36.421.772,18	30.887.061,67	104.268.011,20
1403	<b>CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER</b>	<b>295.431,67</b>	<b>6.118.943,97</b>	<b>1.400.445,50</b>
140305	DE 1 A 30 DÍAS	1.464,93	54.579,11	41.411,41
140310	DE 31 A 90 DÍAS	4.536,32	104.770,72	63.419,62
140315	DE 91 A 360DÍAS	9.150,07	432.923,51	264.172,57
140320	MÁS DE 360 DÍAS	280.280,35	5.526.670,63	1.031.441,90
1404	<b>CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER</b>	<b>9.302.365,39</b>	<b>22.211.920,82</b>	<b>69.553.206,63</b>
140405	DE 1 A 30 DÍAS	229.886,38	584.426,00	1.311.729,40
140410	DE 31 A 90 DÍAS	431.033,06	1.136.705,90	2.267.747,73
140415	DE 91 A 180 DÍAS	665.560,03	1.619.834,51	3.001.968,95
140420	DE 181 A 360 DÍAS	1.205.998,42	3.468.451,00	6.126.307,41
140425	MÁS DE 360 DÍAS	6.769.887,50	15.402.503,41	56.845.453,14
1405	<b>CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO POR VENCER</b>	0,00	0,00	<b>20.058,50</b>
140505	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	905,67
140510	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	1.873,36
140515	DE 91 A 360 DÍAS	0,00	0,00	2.848,19
140520	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	5.949,99
1406	<b>CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL ORDINARIO POR VENCER</b>	0,00	<b>191.717,26</b>	<b>23.445,28</b>
140605	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	7.230,05	660,98
140610	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	10.819,59	1.332,86
140615	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	16.412,30	2.011,20
140620	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	34.211,41	4.244,70
140625	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	123.043,91	15.195,54
1407	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO ORDINARIO POR VENCER</b>	<b>6.686.820,85</b>	<b>504.492,88</b>	<b>23.445,28</b>
140705	DE 1 A 30 DÍAS	188.752,03	12.777,29	660,98
140710	DE 31 A 90 DÍAS	363.279,71	33.221,36	1.332,86
140715	DE 91 A 180 DÍAS	489.394,08	55.948,56	2.011,20
140720	DE 181 A 360 DÍAS	935.499,96	107.430,74	4.244,70



140725	MÁS DE 360 DÍAS	4.709.895,07	295.114,93	15.195,54
	<b>TOTAL CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>533.436,74</b>	<b>1.155.202,13</b>	<b>7.684.455,15</b>
1408		0,00	0,00	<b>892.158,95</b>
140805	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	37.884,92
140810	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	38.090,97
140815	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	51.468,17
140820	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	96.483,83
140825	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	668.231,06
1409	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>405.973,51</b>	<b>585.790,13</b>	<b>2.799.276,36</b>
140905	DE 1 A 30 DÍAS	43.864,49	29.288,83	132.649,09
140910	DE 31 A 90 DÍAS	42.439,06	33.285,21	137.784,13
140915	DE 91 A 180 DÍAS	51.442,07	48.603,28	181.335,83
140920	MÁS DE 180 DÍAS	268.227,89	474.612,81	2.347.507,31
1410	<b>CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>19.384,65</b>	<b>16.300,52</b>
141005	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	640,72	4.625,89
141010	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	668,98	2.637,56
141015	DE 91 A 360 DÍAS	0,00	1.851,00	7.321,80
141020	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	16.223,95	1.715,27
1411	<b>CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>59.296,93</b>	<b>463.211,90</b>	<b>3.976.719,32</b>
141105	DE 1 A 30 DÍAS	7.873,14	39.120,40	159.259,04
141110	DE 31 A 90 DÍAS	7.566,99	29.118,70	160.046,18
141115	DE 91 A 180 DÍAS	8.319,95	42.840,59	215.318,06
141120	DE 181 A 360 DÍAS	13.123,89	68.262,20	424.210,75
141125	MÁS DE 360 DÍAS	22.412,96	283.870,01	3.017.885,29
1412	<b>CARTERA DE VIVIENDA DE INTERÉS PUBLICO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
141205	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141210	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141215	DE 91 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141220	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
1413	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO ORDINARIO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>68.166,30</b>	<b>86.815,45</b>	<b>0,00</b>
141305	DE 1 A 30 DÍAS	3.899,21	9.891,51	0,00
141310	DE 31 A 90 DÍAS	4.073,07	6.940,88	0,00
141315	DE 91 A 180 DÍAS	5.300,86	9.141,10	0,00
141320	DE 181 A 360 DÍAS	8.557,37	19.199,26	0,00
141325	MÁS DE 360 DÍAS	46.335,79	41.642,70	0,00
	<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	<b>529.443,02</b>	<b>286.343,95</b>	<b>3.488.813,93</b>
1414	<b>CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO VENCIDA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.825,46</b>
141405	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141410	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141415	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141420	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141425	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	52.825,46
1415	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO VENCIDA</b>	<b>426.611,93</b>	<b>88.743,19</b>	<b>1.640.519,65</b>
141505	DE 1 A 30 DÍAS	55.231,90	0,00	3.717,86
141510	DE 31 A 90 DÍAS	45.158,21	6.457,36	179.839,73
141515	DE 91 A 180 DÍAS	48.633,36	13.941,61	228.912,63

141520	MÁS DE 180 DÍAS	277.588,46	68.344,22	1.228.049,43
1416	<b>CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO VENCIDA</b>	<b>14,00</b>	<b>1.237,98</b>	<b>9.214,48</b>
141605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
141610	De 31 a 90 días	1,00	0,00	489,86
141615	De 91 a 360 DÍAS	6,00	1.236,98	3.869,43
141620	MAS DE 360 DÍAS	7,00	1,00	4.855,19
1417	<b>CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA</b>	<b>76.973,49</b>	<b>186.609,53</b>	<b>1.364.759,37</b>
141705	DE 1 A 30 DÍAS	4.541,09	0,00	36.566,73
141710	DE 31 A 90 DÍAS	14.321,43	18.244,33	295.659,70
141715	DE 91 A 180 DÍAS	10.782,14	29.988,04	465.066,79
141720	DE 181 A 360 DÍAS	27.043,80	9.928,05	417.718,89
141725	MÁS DE 360 DÍAS	20.285,03	128.449,11	149.747,26
1418	<b>CARTERA DE CREDITO COMERCIAL PRODUCTIVO VENCIDA</b>	<b>0,00</b>	<b>8,00</b>	<b>421.494,97</b>
141805	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	54.184,96
141810	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	58.808,97
141815	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	48.763,05
141820	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	71.506,81
141825	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	8,00	188.231,18
1419	<b>CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO VENCIDA</b>	<b>25.843,60</b>	<b>9.745,25</b>	<b>0,00</b>
141905	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141910	DE 31 A 90 DÍAS	9.002,64	3.233,45	0,00
141915	DE 91 A 180 DÍAS	5.874,41	4.104,79	0,00
141920	DE 181 A 360 DÍAS	5.858,82	715,21	0,00
141925	MÁS DE 360 DÍAS	5.107,73	1.691,80	0,00
	<b>TOTAL CARTERA IMPRODUCTIVA</b>	<b>1.062.879,76</b>	<b>1.441.546,08</b>	<b>11.173.269,08</b>
	<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>60.570.836,88</b>	<b>66.744.281,32</b>	<b>220.906.816,48</b>
	<b>PROVISIONES</b>	<b>-2.770.546,37</b>	<b>-2.920.541,41</b>	<b>-23.170.255,35</b>
	<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>57.800.290,51</b>	<b>63.823.739,91</b>	<b>197.736.561,13</b>

**CARTERA DE CRÉDITO**

CÓDIGO	CUENTAS	2021		
		DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	PADRE JULIAN LORENTE LTDA	MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA
14	<b>TOTAL CARTERA POR VENCER</b>	<b>65.323.084,01</b>	<b>71.810.313,84</b>	<b>221.531.012,29</b>
1401	<b>CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO POR VENCER</b>	<b>0,00</b>	<b>118.504,74</b>	<b>19.991.940,21</b>
140105	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	7.420,52	298.151,22
140110	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	9.023,16	555.274,87
140115	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	13.731,10	761.208,50
140120	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	26.505,68	1.522.342,35
140125	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	61.824,28	16.854.963,27
1402	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO POR VENCER</b>	<b>50.664.012,96</b>	<b>39.500.177,06</b>	<b>130.088.618,97</b>
140205	DE 1 A 30 DÍAS	1.325.982,99	1.020.432,44	2.845.950,49
140210	DE 31 A 90 DÍAS	2.998.541,85	1.943.538,70	5.503.360,82
140215	DE 91 A 180 DÍAS	3.636.167,80	2.652.235,72	7.414.204,48
140220	MÁS DE 180 DIAS	42.703.320,32	33.883.970,20	114.325.103,18
1403	<b>CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER</b>	<b>517.557,60</b>	<b>5.287.135,13</b>	<b>944.136,38</b>
140305	DE 1 A 30 DÍAS	617,06	46.195,92	28.115,52
140310	DE 31 A 90 DÍAS	3.567,90	91.013,95	40.963,30
140315	DE 91 A 360DÍAS	11.724,68	398.757,01	177.211,53
140320	MÁS DE 360 DÍAS	501.647,96	4.751.168,25	697.846,03

1404	<b>CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER</b>	<b>14.141.513,45</b>	<b>26.904.496,91</b>	<b>70.506.316,73</b>
140405	DE 1 A 30 DÍAS	351.053,60	798.425,19	1.333.394,12
140410	DE 31 A 90 DÍAS	738.127,73	1.485.121,61	2.414.857,07
140415	DE 91 A 180 DÍAS	937.947,17	2.066.895,18	3.215.659,44
140420	DE 181 A 360 DÍAS	1.921.477,58	4.189.515,19	6.506.965,94
140425	MÁS DE 360 DÍAS	10.192.907,37	18.364.539,74	57.035.440,16
+1405	<b>CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO POR VENCER</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
140505	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140510	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140515	DE 91 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140520	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
1406	<b>CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL ORDINARIO POR VENCER</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
140605	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140610	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140615	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140620	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140625	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
1407	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO ORDINARIO POR VENCER</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
140705	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140710	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140715	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140720	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140725	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES</b>	<b>1.118.287,13</b>	<b>1.364.642,59</b>	<b>9.771.518,08</b>
1408	<b>CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>746.559,00</b>
140805	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	27.334,56
140810	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	24.159,07
140815	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	27.607,50
140820	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	50.886,65
140825	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	616.571,22
1409	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>931.645,75</b>	<b>537.396,14</b>	<b>3.991.524,04</b>
140905	DE 1 A 30 DÍAS	59.018,23	55.306,03	211.818,13
140910	DE 31 A 90 DÍAS	107.209,55	35.473,79	159.127,44
140915	DE 91 A 180 DÍAS	79.601,27	48.922,84	207.215,49
140920	MÁS DE 180 DÍAS	685.816,70	397.693,48	3.413.362,98
1410	<b>CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>46.680,88</b>	<b>0,00</b>
141005	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	325,28	0,00
141010	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	192,36	0,00
141015	DE 91 A 360 DÍAS	0,00	781,27	0,00
141020	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	45.381,97	0,00
1411	<b>CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>186.641,38</b>	<b>780.565,57</b>	<b>5.033.435,04</b>
141105	DE 1 A 30 DÍAS	14.682,19	87.208,31	250.129,15
141110	DE 31 A 90 DÍAS	22.580,86	54.387,71	194.079,64
141115	DE 91 A 180 DÍAS	19.272,84	73.223,46	246.474,13
141120	DE 181 A 360 DÍAS	34.621,66	126.651,38	477.068,98
141125	MÁS DE 360 DÍAS	95.483,83	439.094,71	3.865.683,14
1412	<b>CARTERA DE VIVIENDA DE INTERÉS PUBLICO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
141205	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141210	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141215	DE 91 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141220	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
1413	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO ORDINARIO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
141305	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141310	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141315	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141320	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141325	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00

	<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	<b>698.266,44</b>	<b>445.829,60</b>	<b>5.934.178,62</b>
1414	<b>CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO VENCIDA</b>	<b>0,00</b>	<b>6,00</b>	<b>423.364,41</b>
141405	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141410	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	56.441,38
141415	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	82.533,90
141420	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	29.058,29
141425	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	6,00	255.330,84
1415	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO VENCIDA</b>	<b>600.186,17</b>	<b>128.699,43</b>	<b>2.442.428,19</b>
141505	DE 1 A 30 DÍAS	58.638,66	1,00	15.813,72
141510	DE 31 A 90 DÍAS	67.283,76	18.338,28	434.012,13
141515	DE 91 A 180 DÍAS	131.165,12	25.982,31	137.236,40
141520	MÁS DE 180 DÍAS	343.098,63	84.377,84	1.855.365,94
1416	<b>CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO VENCIDA</b>	<b>13,00</b>	<b>231,51</b>	<b>4.855,19</b>
141605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
141610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
141615	De 91 a 360 DÍAS	6,00	230,51	0,00
141620	MAS DE 360 DÍAS	7,00	1,00	4.855,19
1417	<b>CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA</b>	<b>98.067,27</b>	<b>316.892,66</b>	<b>3.063.530,83</b>
141705	DE 1 A 30 DÍAS	1,00	0,00	195.194,27
141710	DE 31 A 90 DÍAS	8.258,54	31.207,42	636.904,58
141715	DE 91 A 180 DÍAS	18.548,29	61.122,14	640.464,67
141720	DE 181 A 360 DÍAS	22.464,95	27.189,30	661.167,37
141725	MÁS DE 360 DÍAS	48.794,49	197.373,80	929.799,94
1418	<b>CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL PRODUCTIVO VENCIDA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
141805	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141810	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141815	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141820	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141825	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
1419	<b>CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO VENCIDA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
141905	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141910	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141915	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141920	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141925	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CARTERA IMPRODUCTIVA</b>	<b>1.816.553,57</b>	<b>1.810.472,19</b>	<b>15.705.696,70</b>
	<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>67.139.637,58</b>	<b>73.620.786,03</b>	<b>237.236.708,99</b>
	<b>PROVISIONES</b>	<b>-3.849.763,59</b>	<b>-3.710.623,62</b>	<b>-26.484.286,75</b>
	<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>63.289.873,99</b>	<b>69.910.162,41</b>	<b>210.752.422,24</b>

#### CARTERA DE CRÉDITO

CÓDIGO	CUENTAS	2022		
		DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	PADRE JULIAN LORENTE LTDA	MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA
14	<b>TOTAL CARTERA POR VENCER</b>	<b>67.852.391,47</b>	<b>87.206.753,98</b>	<b>243.894.365,25</b>
1401	<b>CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO POR VENCER</b>	<b>0,00</b>	<b>10.511,99</b>	<b>18.245.868,94</b>
140105	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	1.118,12	307.060,98
140110	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	2.273,90	523.663,82
140115	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	7.118,97	758.836,80
140120	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	1.563.529,35
140125	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	1,00	15.092.777,99
1402	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO POR VENCER</b>	<b>54.415.266,86</b>	<b>55.842.935,82</b>	<b>145.582.331,71</b>
140205	DE 1 A 30 DÍAS	1.549.448,68	1.300.917,73	3.077.542,12
140210	DE 31 A 90 DÍAS	2.736.609,58	2.538.308,02	5.485.872,25
140215	DE 91 A 180 DÍAS	3.720.393,59	3.526.394,21	7.668.243,33
140220	MÁS DE 180 DIAS	46.408.815,01	48.477.315,86	129.350.674,01
1403	<b>CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER</b>	<b>536.738,73</b>	<b>4.408.258,08</b>	<b>598.748,38</b>
140305	DE 1 A 30 DÍAS	1.531,10	37.335,89	20.910,99
140310	DE 31 A 90 DÍAS	2.989,03	78.475,70	32.142,89

140315	DE 91 A 360DÍAS	11.823,64	339.310,68	146.517,51
140320	MÁS DE 360 DÍAS	520.394,96	3.953.135,81	399.176,99
1404	<b>CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER</b>	<b>12.900.385,88</b>	<b>26.945.048,09</b>	<b>79.467.416,22</b>
140405	DE 1 A 30 DÍAS	405.137,40	910.089,73	1.459.954,90
140410	DE 31 A 90 DÍAS	685.415,65	1.633.184,07	2.378.996,84
140415	DE 91 A 180 DÍAS	946.549,48	2.328.500,06	3.353.659,81
140420	DE 181 A 360 DÍAS	1.938.440,61	4.696.289,50	6.864.699,63
140425	MÁS DE 360 DÍAS	8.924.842,74	17.376.984,73	65.410.105,04
1405	<b>CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO POR VENCER</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
140505	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140510	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140515	DE 91 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140520	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
1406	<b>CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL ORDINARIO POR VENCER</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
140605	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140610	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140615	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140620	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140625	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
1407	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO ORDINARIO POR VENCER</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
140705	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140710	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140715	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140720	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
140725	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>1.673.458,53</b>	<b>1.841.122,19</b>	<b>9.599.254,92</b>
1408	<b>CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.121.468,28</b>
140805	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	41.183,10
140810	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	29.980,32
140815	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	43.438,26
140820	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	89.108,13
140825	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	1.917.758,47
1409	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>1.311.677,11</b>	<b>642.848,50</b>	<b>2.724.689,24</b>
140905	DE 1 A 30 DÍAS	89.737,08	67.103,82	167.691,08
140910	DE 31 A 90 DÍAS	126.325,70	43.119,41	112.039,71
140915	DE 91 A 180 DÍAS	106.576,95	60.598,11	151.190,85
140920	MÁS DE 180 DÍAS	989.037,38	472.027,16	2.293.767,60
1410	<b>CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>114.544,34</b>	<b>614,56</b>
141005	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	3.555,34	614,56
141010	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	1.885,44	0,00
141015	DE 91 A 360 DÍAS	0,00	8.602,37	0,00
141020	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	100.501,19	0,00
1411	<b>CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>361.781,42</b>	<b>1.083.729,35</b>	<b>4.752.482,84</b>
141105	DE 1 A 30 DÍAS	25.778,42	121.125,28	254.210,01
141110	DE 31 A 90 DÍAS	32.651,29	83.255,08	178.434,03
141115	DE 91 A 180 DÍAS	36.973,42	100.447,63	235.618,49
141120	DE 181 A 360 DÍAS	66.779,36	179.889,09	473.672,80
141125	MÁS DE 360 DÍAS	199.598,93	599.012,27	3.610.547,51
1412	<b>CARTERA DE VIVIENDA DE INTERÉS PUBLICO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
141205	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141210	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141215	DE 91 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141220	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
1413	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO ORDINARIO QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
141305	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141310	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141315	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141320	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141325	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00

	<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	<b>593.070,25</b>	<b>669.260,40</b>	<b>8.086.265,43</b>
1414	<b>CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO VENCIDA</b>	<b>0,00</b>	<b>6,00</b>	<b>302.962,99</b>
141405	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	44.911,48
141410	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	15.516,32
141415	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	23.186,15
141420	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	142.703,53
141425	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	6,00	76.645,51
1415	<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO VENCIDA</b>	<b>457.204,56</b>	<b>191.492,42</b>	<b>3.262.723,06</b>
141505	DE 1 A 30 DÍAS	1,00	2,00	77.573,60
141510	DE 31 A 90 DÍAS	65.129,67	22.576,09	465.787,93
141515	DE 91 A 180 DÍAS	156.234,89	47.327,41	152.474,62
141520	MÁS DE 180 DÍAS	235.839,00	121.586,92	2.566.886,91
1416	<b>CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO VENCIDA</b>	<b>13,00</b>	<b>1.700,04</b>	<b>3,24</b>
141605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
141610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
141615	De 91 a 360 DÍAS	6,00	1.219,18	0,24
141620	MAS DE 360 DÍAS	7,00	480,86	3,00
1417	<b>CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA</b>	<b>135.852,69</b>	<b>476.061,94</b>	<b>4.520.576,14</b>
141705	DE 1 A 30 DÍAS	3,00	3,00	612.934,25
141710	DE 31 A 90 DÍAS	20.434,87	46.254,15	162.145,03
141715	DE 91 A 180 DÍAS	46.435,97	106.030,01	244.803,34
141720	DE 181 A 360 DÍAS	48.622,69	141.093,18	1.425.278,38
141725	MÁS DE 360 DÍAS	20.356,16	182.681,60	2.075.415,14
1418	<b>CARTERA DE CREDITO COMERCIAL PRODUCTIVO VENCIDA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
141805	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141810	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141815	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141820	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141825	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
1419	<b>CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO VENCIDA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
141905	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141910	DE 31 A 90 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141915	DE 91 A 180 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141920	DE 181 A 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
141925	MÁS DE 360 DÍAS	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CARTERA IMPRODUCTIVA</b>	<b>2.266.528,78</b>	<b>2.510.382,59</b>	<b>17.685.520,35</b>
	<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>70.118.920,25</b>	<b>89.717.136,57</b>	<b>261.579.885,60</b>
	<b>PROVISIONES</b>	<b>-4.759.975,15</b>	<b>-4.073.934,25</b>	<b>-30.555.022,44</b>
	<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>65.358.945,10</b>	<b>85.643.202,32</b>	<b>231.024.863,16</b>

## Cuenta del Activo 2022

COD	NOMBRE DE CUENTA	DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	PADRE JULIAN LORENTE LTDA	MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LIMITADA
1	ACTIVO	90.587.085,79	115.378.236,47	403.646.200,36
11	FONDOS DISPONIBLES	11.554.496,86	11.097.047,04	74.283.850,29
1101	Caja	1.178.485,96	3.153.530,62	27.519.691,19
110105	Efectivo	1.176.785,96	3.151.753,11	27.519.003,69
110110	Caja chica	1.700,00	1.777,51	687,50
1102	Depósitos para encaje	0,00	1.651.290,00	7.411.725,95
110205	Banco Central del Ecuador	0,00	1.651.290,00	7.411.725,95
1103	Bancos y otras instituciones financieras	10.308.239,51	6.291.737,42	39.302.605,86
110305	Banco Central del Ecuador	2.821.566,98	2.135.537,57	0,00
110310	Bancos e instituciones financieras locales	6.393.760,58	1.776.911,27	39.237.673,83
110315	Bancos e instituciones financieras del exterior	0,00	0,00	0,00
110320	Instituciones del sector financiero popular y solidario	1.092.911,95	2.379.288,58	64.932,03
1104	Efectos de cobro inmediato	67.771,39	489,00	49.827,29
110401	Efectos de cobro inmediato	67.771,39	489,00	49.827,29
1105	Remesas en tránsito	0,00	0,00	0,00
110505	Del país	0,00	0,00	0,00
110510	Del exterior	0,00	0,00	0,00
12	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
1201	Fondos interfinancieros vendidos	0,00	0,00	0,00
120105	Bancos	0,00	0,00	0,00
120110	Otras instituciones del sistema financiero	0,00	0,00	0,00
120115	Instituciones del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
1202	Operaciones de reporto con instituciones financieras	0,00	0,00	0,00
120205	Instituciones financieras públicas	0,00	0,00	0,00
120210	Bancos	0,00	0,00	0,00
120215	Otras instituciones del sistema financiero	0,00	0,00	0,00
120220	Instituciones del sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
1299	(Provisión para operaciones interfinancieras y de reporto)	0,00	0,00	0,00
129905	(Provisión fondos interfinancieros vendidos)	0,00	0,00	0,00
129910	(Provisión para operaciones de reporto con instituciones financieras)	0,00	0,00	0,00
13	INVERSIONES	4.185.987,93	4.991.821,94	73.598.533,84
	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario			
1301		0,00	0,00	0,00
130105	De 1 a 30 días sector privado	0,00	0,00	0,00
130110	De 31 a 90 días sector privado	0,00	0,00	0,00
130115	De 91 a 180 días sector privado	0,00	0,00	0,00
130120	De 181 a 360 días sector privado	0,00	0,00	0,00
130125	De más de 360 días sector privado	0,00	0,00	0,00
130150	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130155	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130160	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130165	De 181 a 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130170	De más de 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00

1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00
130205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
130210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
130215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
130220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
130225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	72.390,19
130305	De 1 a 30 días sector privado	0,00	0,00	72.390,19
130310	De 31 a 90 días sector privado	0,00	0,00	0,00
130315	De 91 a 180 días sector privado	0,00	0,00	0,00
130320	De 181 a 360 días sector privado	0,00	0,00	0,00
130325	De más de 360 días sector privado	0,00	0,00	0,00
130350	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130355	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130360	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130365	De 181 a 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130370	De más de 360 días sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00
130405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
130410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
130415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
130420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
130425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	4.185.987,93	4.991.821,94	73.526.143,65
130505	De 1 a 30 días sector privado	510.000,00	0,00	12.248.537,59
130510	De 31 a 90 días sector privado	1.200.000,00	878.784,60	29.116.359,00
130515	De 91 a 180 días sector privado	0,00	1.278.246,53	2.043.947,52
130520	De 181 días a 1 año sector privado	1.000,00	0,00	0,00
130525	De 1 a 3 años sector privado	0,00	0,00	0,00
130530	De 3 a 5 años sector privado	0,00	0,00	0,00
130535	De 5 a 10 años sector privado	0,00	0,00	0,00
130540	De más de 10 años sector privado	0,00	0,00	0,00
130550	De 1 a 30 días sector financiero popular y solidario	1.264.671,25	1.050.470,74	9.938.701,29
130555	De 31 a 90 días sector financiero popular y solidario	1.210.316,68	1.328.748,96	20.178.598,25
130560	De 91 a 180 días sector financiero popular y solidario	0,00	455.571,11	0,00
130565	De 181 días a 1 año sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130570	De 1 a 3 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130575	De 3 a 5 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130580	De 5 a 10 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
130585	De más de 10 años sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
1306	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00
130605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
130610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
130615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
130620	De 181 días a 1 año	0,00	0,00	0,00
130625	De 1 a 3 años	0,00	0,00	0,00



130630	De 3 a 5 años	0,00	0,00	0,00
130635	De 5 a 10 años	0,00	0,00	0,00
130640	De más de 10 años	0,00	0,00	0,00
1307	De disponibilidad restringida	0,00	0,00	0,00
130705	Entregadas para operaciones de reporto	0,00	0,00	0,00
130710	Depósitos sujetos a restricción	0,00	0,00	0,00
130720	Entregados en garantía	0,00	0,00	0,00
130790	Otros	0,00	0,00	0,00
1399	(Provisión para inversiones)	0,00	0,00	0,00
139905	(Provisión por deterioro en valuación de inversiones)	0,00	0,00	0,00
139910	(Provisión general para inversiones)	0,00	0,00	0,00
14	CARTERA DE CRÉDITOS	65.358.945,10	85.643.202,32	231.024.863,16
1401	Cartera de crédito productivo por vencer	0,00	10.511,99	18.245.868,94
140105	De 1 a 30 días	0,00	1.118,12	307.060,98
140110	De 31 a 90 días	0,00	2.273,90	523.663,82
140115	De 91 a 180 días	0,00	7.118,97	758.836,80
140120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	1.563.529,35
140125	De más de 360 días	0,00	1,00	15.092.777,99
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	54.415.266,86	55.620.483,39	145.582.331,71
140205	De 1 a 30 días	1.549.448,68	1.296.116,44	3.077.542,12
140210	De 31 a 90 días	2.736.609,58	2.530.060,72	5.485.872,25
140215	De 91 a 180 días	3.720.393,59	3.514.710,22	7.668.243,33
140220	De 181 a 360 días	7.378.905,30	6.964.225,59	14.874.120,85
140225	De más de 360 días	39.029.909,71	41.315.370,42	114.476.553,16
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	536.738,73	4.355.636,50	598.748,38
140305	De 1 a 30 días	1.531,10	35.812,35	20.910,99
140310	De 31 a 90 días	2.989,03	74.792,54	32.142,89
140315	De 91 a 180 días	3.533,67	109.076,88	47.176,89
140320	De 181 a 360 días	8.289,97	217.768,78	99.340,62
140325	De más de 360 días	520.394,96	3.918.185,95	399.176,99
1404	Cartera de microcrédito por vencer	12.900.385,88	26.825.756,76	79.467.416,22
140405	De 1 a 30 días	405.137,40	904.292,06	1.459.954,90
140410	De 31 a 90 días	685.415,65	1.629.824,59	2.378.996,84
140415	De 91 a 180 días	946.549,48	2.324.869,13	3.353.659,81
140420	De 181 a 360 días	1.938.440,61	4.668.963,00	6.864.699,63
140425	De más de 360 días	8.924.842,74	17.297.807,98	65.410.105,04
1408	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público por vencer	0,00	0,00	0,00
140805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
140810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
140815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
140820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
140825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1409	Cartera de crédito productivo refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00
140905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
140910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
140915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00

140920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
140925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1410	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer	0,00	209.530,34	0,00
141005	De 1 a 30 días	0,00	4.659,55	0,00
141010	De 31 a 90 días	0,00	7.961,91	0,00
141015	De 91 a 180 días	0,00	11.451,17	0,00
141020	De 181 a 360 días	0,00	24.588,03	0,00
141025	De más de 360 días	0,00	160.869,68	0,00
1411	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer	0,00	52.621,58	0,00
141105	De 1 a 30 días	0,00	1.523,54	0,00
141110	De 31 a 90 días	0,00	3.683,16	0,00
141115	De 91 a 180 días	0,00	3.537,83	0,00
141120	De 181 a 360 días	0,00	8.927,19	0,00
141125	De más de 360 días	0,00	34.949,86	0,00
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	0,00	97.704,76	0,00
141205	De 1 a 30 días	0,00	5.398,53	0,00
141210	De 31 a 90 días	0,00	2.972,44	0,00
141215	De 91 a 180 días	0,00	3.065,16	0,00
141220	De 181 a 360 días	0,00	26.101,70	0,00
141225	De más de 360 días	0,00	60.166,93	0,00
1416	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00
141605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
141610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
141615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
141620	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
141625	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1417	Cartera de crédito productivo reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00
141705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
141710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
141715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
141720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
141725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1418	Cartera de crédito de consumo reestructurada por vencer	0,00	12.922,09	0,00
141805	De 1 a 30 días	0,00	141,74	0,00
141810	De 31 a 90 días	0,00	285,39	0,00
141815	De 91 a 180 días	0,00	232,82	0,00
141820	De 181 a 360 días	0,00	733,06	0,00
141825	De más de 360 días	0,00	11.529,08	0,00
1419	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00
141905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
141910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
141915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
141920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
141925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	0,00	21.586,57	0,00
142005	De 1 a 30 días	0,00	399,14	0,00

142010	De 31 a 90 días	0,00	387,04	0,00
142015	De 91 a 180 días	0,00	565,77	0,00
142020	De 181 a 360 días	0,00	1.224,80	0,00
142025	De más de 360 días	0,00	19.009,82	0,00
1424	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00
142405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
142410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
142415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
142420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
142425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1425	Cartera de crédito productivo que no devenga intereses	0,00	0,00	2.121.468,28
142505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	41.183,10
142510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	29.980,32
142515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	43.438,26
142520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	89.108,13
142525	De más de 360 días	0,00	0,00	1.917.758,47
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	1.311.677,11	600.138,33	2.724.689,24
142605	De 1 a 30 días	89.737,08	65.559,62	167.691,08
142610	De 31 a 90 días	126.325,70	41.139,43	112.039,71
142615	De 91 a 180 días	106.576,95	58.951,44	151.190,85
142620	De 181 a 360 días	190.622,80	98.512,81	298.538,84
142625	De más de 360 días	798.414,58	335.975,03	1.995.228,76
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	0,00	114.544,34	614,56
142705	De 1 a 30 días	0,00	3.555,34	614,56
142710	De 31 a 90 días	0,00	1.885,44	0,00
142715	De 91 a 180 días	0,00	2.783,07	0,00
142720	De 181 a 360 días	0,00	5.819,30	0,00
142725	De más de 360 días	0,00	100.501,19	0,00
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	361.781,42	1.068.415,28	4.752.482,84
142805	De 1 a 30 días	25.778,42	120.237,60	254.210,01
142810	De 31 a 90 días	32.651,29	82.540,64	178.434,03
142815	De 91 a 180 días	36.973,42	99.712,81	235.618,49
142820	De 181 a 360 días	66.779,36	178.349,63	473.672,80
142825	De más de 360 días	199.598,93	587.574,60	3.610.547,51
1432	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
143205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
143210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
143215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
143220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
143225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1433	Cartera de crédito productivo refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
143305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
143310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
143315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
143320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
143325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00

1434	Cartera de crédito de consumo refinanciada que no devenga intereses	0,00	42.710,17	0,00
143405	De 1 a 30 días	0,00	1.544,20	0,00
143410	De 31 a 90 días	0,00	1.979,98	0,00
143415	De 91 a 180 días	0,00	1.646,67	0,00
143420	De 181 a 360 días	0,00	4.537,98	0,00
143425	De más de 360 días	0,00	33.001,34	0,00
1435	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
143505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
143510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
143515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
143520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
143525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1436	Cartera microcrédito refinanciada que no devenga intereses	0,00	15.314,07	0,00
143605	De 1 a 30 días	0,00	887,68	0,00
143610	De 31 a 90 días	0,00	714,44	0,00
143615	De 91 a 180 días	0,00	734,82	0,00
143620	De 181 a 360 días	0,00	1.539,46	0,00
143625	De más de 360 días	0,00	11.437,67	0,00
1440	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
144005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
144010	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
144015	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
144020	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
144025	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1441	Cartera de crédito productivo reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
144105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
144110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
144115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
144120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
144125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1442	Cartera de crédito de consumo reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
144205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
144210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
144215	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
144220	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
144225	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1443	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
144305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
144310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
144315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
144320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
144325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
144405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
144410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
144415	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00

144420	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
144425	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1448	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
144805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
144810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
144815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
144820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
144825	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1449	Cartera de crédito productivo vencida	0,00	5,00	302.962,99
144905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	44.911,48
144910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	15.516,32
144915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	23.186,15
144920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	142.703,53
144925	De más de 360 días	0,00	5,00	76.645,51
1450	Cartera de crédito de consumo vencida	457.204,56	183.042,64	3.262.723,06
145005	De 1 a 30 días	1,00	1,00	77.573,60
145010	De 31 a 90 días	65.129,67	21.996,09	465.787,93
145015	De 91 a 180 días	156.234,89	45.511,01	152.474,62
145020	De 181 a 270 días	86.460,72	28.441,92	437.672,96
145025	De más de 270 días	149.378,28	87.092,62	2.129.213,95
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	13,00	1.700,04	3,24
145105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
145110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
145115	De 91 a 270 días	4,00	950,89	0,24
145120	De 271 a 360 días	2,00	268,29	0,00
145125	De 361 a 720 días	0,00	479,86	0,00
145130	De más de 720 días	7,00	1,00	3,00
1452	Cartera de microcrédito vencida	135.852,69	472.677,21	4.520.576,14
145205	De 1 a 30 días	3,00	1,00	612.934,25
145210	De 31 a 90 días	20.434,87	46.075,87	162.145,03
145215	De 91 a 180 días	46.435,97	105.396,44	244.803,34
145220	De 181 a 360 días	48.622,69	139.716,08	1.425.278,38
145225	De más de 360 días	20.356,16	181.487,82	2.075.415,14
1456	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público vencida	0,00	0,00	0,00
145605	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
145610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
145615	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00
145620	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00
145625	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00
145630	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00
1457	Cartera de crédito productivo refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00
145705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
145710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
145715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
145720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
145725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00

1458	Cartera de crédito de consumo refinanciada vencida	0,00	8.445,78	0,00
145805	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
145810	De 31 a 90 días	0,00	580,00	0,00
145815	De 91 a 180 días	0,00	1.816,40	0,00
145820	De 181 a 270 días	0,00	1.350,87	0,00
145825	De más de 270 días	0,00	4.698,51	0,00
1459	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00
145905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
145910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
145915	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00
145920	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00
145925	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00
145930	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00
1460	Cartera de microcrédito refinanciada vencida	0,00	3.381,73	0,00
146005	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
146010	De 31 a 90 días	0,00	178,28	0,00
146015	De 91 a 180 días	0,00	633,57	0,00
146020	De 181 a 360 días	0,00	1.377,10	0,00
146025	De más de 360 días	0,00	1.192,78	0,00
1464	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00
146405	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
146410	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
146415	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00
146420	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00
146425	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00
146430	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00
1465	Cartera de crédito productivo reestructurada vencida	0,00	1,00	0,00
146505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
146510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
146515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
146520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
146525	De más de 360 días	0,00	1,00	0,00
1466	Cartera de crédito de consumo reestructurada vencida	0,00	4,00	0,00
146605	De 1 a 30 días	0,00	1,00	0,00
146610	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
146615	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
146620	De 181 a 270 días	0,00	0,00	0,00
146625	De más de 270 días	0,00	3,00	0,00
1467	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00
146705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
146710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
146715	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00
146720	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00
146725	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00
146730	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	0,00	3,00	0,00

146805	De 1 a 30 días	0,00	2,00	0,00
146810	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
146815	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
146820	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
146825	De más de 360 días	0,00	1,00	0,00
1472	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00
147205	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
147210	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
147215	De 91 a 270 días	0,00	0,00	0,00
147220	De 271 a 360 días	0,00	0,00	0,00
147225	De 361 a 720 días	0,00	0,00	0,00
147230	De más de 720 días	0,00	0,00	0,00
1473	Cartera de crédito educativo por vencer	0,00	0,00	0,00
147305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
147310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
147315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
147320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
147325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1475	Cartera de crédito educativo refinanciada por vencer	0,00	0,00	0,00
147505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
147510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
147515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
147520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
147525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1477	Cartera de crédito educativo reestructurada por vencer	0,00	0,00	0,00
147705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
147710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
147715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
147720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
147725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1479	Cartera de crédito educativo que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
147905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
147910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
147915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
147920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
147925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1481	Cartera de crédito educativo refinanciada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
148105	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
148110	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
148115	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
148120	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
148125	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1483	Cartera de crédito educativo reestructurada que no devenga intereses	0,00	0,00	0,00
148305	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
148310	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
148315	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00

148320	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
148325	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1485	Cartera de crédito educativo vencida	0,00	0,00	0,00
148505	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
148510	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
148515	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
148520	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
148525	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1487	Cartera de crédito educativo refinanciada vencida	0,00	0,00	0,00
148705	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
148710	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
148715	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
148720	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
148725	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1489	Cartera de crédito educativo reestructurada vencida	0,00	0,00	0,00
148905	De 1 a 30 días	0,00	0,00	0,00
148910	De 31 a 90 días	0,00	0,00	0,00
148915	De 91 a 180 días	0,00	0,00	0,00
148920	De 181 a 360 días	0,00	0,00	0,00
148925	De más de 360 días	0,00	0,00	0,00
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-4.759.975,15	-4.073.934,25	-30.555.022,44
149905	(Cartera de crédito productivo)	0,00	-84,85	-2.121.837,26
149910	(Cartera de crédito de consumo)	-3.379.024,97	-1.276.731,03	-8.881.617,01
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-9.674,30	-88.492,99	-14.565,12
149920	(Cartera de microcréditos)	-848.351,68	-1.650.456,23	-9.777.919,72
149940	(Cartera de crédito de vivienda de interés social y público )	0,00	0,00	0,00
149945	(Cartera de créditos refinanciada)	0,00	0,00	0,00
149950	(Cartera de créditos reestructurada)	0,00	-17.191,06	0,00
149955	(Cartera de créditos educativo)	0,00	0,00	0,00
149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)	0,00	-349.010,63	-4.313.697,51
149985	(Provisión anticíclica)	0,00	0,00	0,00
149987	(Provisiones no reversadas por requerimiento normativo)	-122,41	0,00	-4.075.132,15
149989	(Provisión genérica voluntaria)	-522.801,79	-691.967,46	-1.370.253,67



## Anexo 2. Pruebas de normalidad y nivel de significancia

### Prueba de Normalidad

#### Plantear la hipótesis de normalidad

H0= Las variables sigue una distribución normal

H1= Las variables no sigue una distribución normal

#### Nivel de significancia

NC = 0,95

$\alpha$  = 0,05 (Margen de error)

#### Prueba de normalidad

Si  $n > 50$  se aplica Kolmogórov-Smirnov

Si  $n < 50$  se aplica Shapiro-Wilk

#### Estadístico de prueba

Si el estadístico es  $<0.05$  entonces se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta hipótesis alternativa (H1)

Si el estadístico es  $>0.05$  entonces se acepta la hipótesis nula (H0) y se rechaza hipótesis alternativa (H1)

#### Criterios de decisión

##### Pruebas de normalidad

	ENTIDAD FINANCIERA	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
ROE	CACPE LOJA	,295	3	.	,920	3	,453
	COOPMEGO	,274	3	.	,944	3	,544
	JULIAN LORENTE	,261	3	.	,957	3	,601
ROA	CACPE LOJA	,287	3	.	,929	3	,485
	COOPMEGO	,265	3	.	,953	3	,583
	JULIAN LORENTE	,333	3	.	,862	3	,274
Morosidad	CACPE LOJA	,244	3	.	,971	3	,675
	COOPMEGO	,370	3	.	,787	3	,083
	JULIAN LORENTE	,183	3	.	,999	3	,931
Provisiones	CACPE LOJA	,373	3	.	,778	3	,064
	COOPMEGO	,350	3	.	,829	3	,186
	JULIAN LORENTE	,365	3	.	,798	3	,110

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se analiza Shapiro Wilk considerando que la muestra es menor a 50, en la cual se observa un nivel de significancia superior al establecido al 5% en todas las variables, por tanto, se acepta Ho y se rechaza H1, por esa razón, se estima que estas variables siguen una distribución normal.

## **Prueba de hipótesis – Estadística paramétrica Correlación Pearson**

### ***Plantear la hipótesis de correlación***

H0= No existe relación entre el ROE, el riesgo y las provisiones de las Cooperativas del segmento 1 de Loja.

H1= Existe relación entre el ROE, el riesgo y las provisiones de las Cooperativas del segmento 1 de Loja.

H0= No existe relación entre el ROA, el riesgo y las provisiones de las Cooperativas del segmento 1 de Loja.

H1= Existe relación entre el ROA, el riesgo y las provisiones de las Cooperativas del segmento 1 de Loja.

H0= No existe relación entre la utilidad y las provisiones de las Cooperativas del segmento 1 de Loja.

H1= Existe relación entre la utilidad y las provisiones de las Cooperativas del segmento 1 de Loja.

### ***Nivel de significancia***

NC = 0,95

$\alpha = 0,05$  (Margen de error)

### ***Prueba de Correlación***

Paramétrica se aplica Coeficiente de R Pearson

No Paramétrica se aplica Spearman

### ***Estadístico de prueba***

Sig. > 0.05 acepta la hipótesis nula (H0) y se rechaza (H1)

Sig. < 0.05 rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta (H1)

### Anexo 3. Entrevista



Universidad  
Nacional  
de Loja

Con el objetivo de conocer el comportamiento de la cartera de crédito de las Cooperativas del segmento 1. Se solicita gentilmente contestar la siguiente entrevista que tiene carácter investigativo de tipo académico, cuyos datos se guardarán con estricta confidencialidad.

Nombre del entrevistado:

Fecha:

Institución a la que pertenece:

Entrevista estructurada aplicada a funcionarios de las instituciones financieras

¿Tuvieron en su Cooperativa socios que no cumplieron sus pagos? ¿Cuáles considera usted que son las razones?

¿Cuál fue el motivo de incremento en la cartera vencida en el año 2020 al 2022?

¿Qué mecanismo utilizaron para reducir el índice de morosidad?

¿Qué alternativas le propone al socio para el pago de la deuda?

¿Cuáles son los requisitos para realizar una reestructuración y refinanciamiento?

¿Qué estrategias han aplicado y aplicarían para la recuperación de la cartera castigada?

Loja, 06 noviembre de 2023

### **CERTIFICADO**

Yo, **Ana Lucía Garrido Jiménez**, con cédula Nro.: **1104169428**, graduada de la carrera de Ingles de la Universidad Nacional de Loja, certifico haber realizado la traducción de español a ingles del resumen de la tesis titulada: "Evaluación de la Cartera de Crédito de las COAC Segmento 1 de la ciudad de Loja y su impacto en la Información Financiera, periodo 2020-2022", por la autora Jhuliana Elizabeth Amay Amijos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso de la traducción para los fines que considere pertinente.



Firmado digitalmente por:  
**ANA LUCIA  
GARRIDO JIMENEZ**

MSc. Ana Garrido Jiménez  
C.I.: 1104169428  
Cel: 0969265255